

# Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico



Organización: Comissão Pastoral da Terra CPT



# **Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico**

**Organizaciones participantes:** Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa - Bolivia; Comissão Pastoral da Terra (CPT)/Articulação das CPTs da Amazônia, Grupo de Pesquisa e Extensão sobre Terra e Território na Amazônia (Gruter) da Universidade Federal do Amapá, Observatório da Democracia, Direitos Humanos e Políticas Públicas - Brasil; Asociación Minga, Universidad de La Amazonia - Colombia; Instituto del Bien Común - de Peru.

**Supervisión general:** Carmelo Peralta Rivero, Doris Dominguez Ecuari (Bolivia), Gilson Fernando de Jesus Rego, Josep Iborra Plans, Maria Darlene Braga Martins (Brasil); Mercedes Mejia, Olga Lucía Suárez (Colombia); Luis A. Hallazi Méndez (Perú).

**Goiânia:** Comissão Pastoral da Terra (org.)

**CPT. Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico. Goiânia:** CPT (org.); 2020. 116 p.

1ª edición, septiembre de 2020.

**Coordinación técnica:** Dra. Patricia Chaves (Unifap)

**Equipo de cartografía:** Alessandra Cunha Tavares; Daniel Almeida Borges; Dário Rodrigues de Melo Junior; Eduardo Queiroz de Lima; Edson Bezerra dos Reis; Fabieli da Gama Magno; Guilherme Vitorino dos Santos; Higor Railan de Jesus Pereira; Kércio Jesus Silva Nascimento; Odilha Orana de Jesus Pereira; Patricia Rocha Chaves.

**Colaboradores:** Ximena Humerez Irusta; Jorge Viaña Uzeda; Vania Gonzáles Meo; Márcia Palhano; Célio Lima; Maria Petronila Neto; Maiká Schwade; Vanessa Xavier; Edmundo Rodrigues; Raione Lima; Sisto Magro; Andréia Silvério; Katherine Neciosup, Micaela Guillén, Rómulo Torres.

**Asesoría:** Dra. Maria José Santos (URR)

**Edición:** Mário Manzi

**Revisión:** Luna Gámez

**Traducción:** Josep Iborra Plans

**Diseño:** Carmelo Fioraso

**Foto de portada:** Walter Wust

**Foto de contraportada:** Thomas Bauer

**Apoyo:** Misereor; CCFD-Terre Solidaire.

Bolivia:

*“En memoria de todos los hombres y mujeres indígenas y campesinos guardianes de los bosques, de los ríos y de los recursos naturales, que dieron su vida luchando por proteger y defender su casa grande, y a los que tienen el compromiso de seguir combatiendo incansablemente por sus derechos y la preservación de la Amazonía boliviana. Estas páginas no tendrían sentido sin el compromiso diario de ustedes”*

Brasil:

*¡Malditas sean todas las cercas!*

*Maldita sean todas las propiedades privadas*

*que nos privan de vivir y amar!*

*Malditas sean todas las leyes*

*organizadas por pocas manos,*

*para sostener cercas y bueyes*

*y hacer a la tierra esclava*

*y esclavos los hombres”.*

Dom Pedro Casaldáliga - 16/02/1928 08/08/2020

Colombia:

*“A las comunidades de la Amazonía Colombiana, por su capacidad de resiliencia para la protección y permanencia en sus territorios.”*

Perú

*“En memoria a los defensores de derechos de pueblos indígenas del Perú que dieron su vida por la defensa de su territorio”.*



# Índice

<i>Indignarse y buscar alternativas de resistencia y esperanza .....</i>	<i>7</i>
<i>Introducción</i>	
<i>A la lucha por tierra y territorio en la amazonía.....</i>	<i>10</i>
<i>Procedimientos de elaboración de los mapas temáticos del atlas de conflictos socioterritoriales de la región panamazónica.....</i>	<i>14</i>
<i>Mapas generales.....</i>	<i>19</i>
<i>Bolivia.....</i>	<i>29</i>
<i>Conjetura</i>	
<i>Mapeo de conflictos: amazonía boliviana contexto y construcción histórica-geográfica .....</i>	<i>31</i>
<i>Mapas Bolivia.....</i>	<i>34</i>
<i>Caso emblemático</i>	
<i>“Conflicto por la construcción de las represas hidroeléctricas del bala y el chepete en la amazonía boliviana” .....</i>	<i>42</i>
<i>Brasil.....</i>	<i>47</i>
<i>Conjetura</i>	
<i>La amazonía y el derecho a la existencia de sus pueblos .....</i>	<i>49</i>
<i>Mapas Brasil.....</i>	<i>52</i>
<i>Caso emblemático</i>	
<i>La matanza de pau d’arco y la disputa la por posesión de tierras en el sur de pará .....</i>	<i>61</i>

<i>Colombia</i> .....	67
<i>Conjetura</i>	
<i>Contexto Amazonía colombia</i> .....	69
<i>Mapas Colombia</i> .....	72
<i>Caso emblemático</i>	
<i>Conflicto socio ambiental por la implementación del bloque de exploración/explotación petrolera el nogal por parte de la empresa emerald energy en caquetá colombia</i> .....	81
<i>Perú</i> .....	85
<i>Conjetura</i>	
<i>Amazonía peruana</i> .....	87
<i>Mapas Perú</i> .....	89
<i>Caso emblemático</i>	
<i>Las 4 cuencas: un desastre socio-ambiental</i> .....	98
<i>“La vida es la VIDA de defenderla.”</i> .....	105
<i>Presentaciones de entidades Atlas conflictos socio-territoriales del pan-amazonas</i> .....	112



# Indignarse y buscar alternativas de resistencia y esperanza

Don Mário Antônio Silva<sup>1</sup>  
Don José Ionilton Lisboa de Oliveira<sup>2</sup>

*Es necesario indignarse, como se indignaba Moisés (cf. Ex 11,8), como se indignaba Jesús (cf. Mc 3,5), como Dios se indigna ante la injusticia (cf. Am 2,4-8; 5,7-12; Sal 106,40). Querida Amazonia (QA), Exhortación Postsinodal del Papa Francisco, n. 15*

Toda la región Panamazónica engloba millones de personas y cientos de pueblos que viven su identidad a partir de su relación con el agua y con la madre tierra, elementos fundamentales de su supervivencia y de su ser. Son pueblos que, a pesar de tener su derecho a la vida garantizado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, están en realidad gravemente amenazados por un gran ataque del capitalismo que se produce en tres frentes: violencia institucional, jurídica y económica. Este ataque amenaza no sólo a una naturaleza con biodiversidad única en el Planeta, sino también a todos los pueblos que secularmente habitan estos territorios. Se trata de comunidades que viven continuamente ante el aumento de la violencia, ya sea en el campo o en la ciudad.

Frente este contexto de violencia en el campo, los departamentos regionales de las CPT's de la Amazonia presentaron, durante el VIII Fórum Social Panamazónico (FOSPA 2018) en Tarapoto, Perú, una propuesta para realizar un mapeo de los conflictos existentes en los países de la Panamazonia. A partir de esta iniciativa empezó la construcción del "Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico".

Los foros Panamazónicos siempre fueron espacios de construcciones de la utopía de un nuevo continente posible, donde sea viable vivir con menos desigualdades, donde no existan fronteras y donde todos tengan derecho a tierra, trabajo y pan. Para ello tenemos que defender la vida y defender nuestros territorios, constantemente amenazados y saqueados por grandes grupos que se preocupan apenas

<sup>1</sup> Obispo diocesano de Boa Vista, Roraima y Vice-presidente Nacional de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB).

<sup>2</sup> obispo diocesano de Itacoatiara, Amazonas, y Vice-presidente Nacional da CPT.

con los lucros financieros.

La iniciativa de construir un “Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico” implicó varios años de trabajo de la Articulación de la Amazonía de la Comisión Pastoral de la Terra (CPT) de Brasil junto con el Grupo de Investigación y Extensión sobre Tierra y Territorio en la Amazonía (Gruter) de la Universidad Federal de Amapá, Brasil; con el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Bolivia; la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Bolivia; el Instituto del Bien Común, de Perú; así como la Asociación Minga y la Universidad de La Amazonia, ambas de Colombia.

Consistió en un proceso de elaboración ‘en minga’, ejemplo de la “cultura del encuentro”, que nos pide el Sínodo de la Amazonía (QA 22): “Siempre es posible superar las diferentes mentalidades de colonización para construir redes de solidaridad y de desarrollo” (QA n.17). Así, este Atlas estimula nuestro papel profético en la Iglesia y el compromiso de todos de “escuchar los clamores de los pueblos amazónicos” (QA 19), pues

“Las historias de injusticia y crueldad ocurridas en la Amazonia (...) deberían provocar un profundo rechazo, pero al mismo tiempo tendrían que volvernos más sensibles para reconocer formas también actuales de explotación humana, de atropello y de muerte.” (QA 15).

Frente a esto, ¿cómo no indignarnos? Los textos y muchos de los datos de estos mapas fueron recogidos familia por familia, comunidad por comunidad. Son testigos de tanto dolor y sufrimiento de nuestro pueblo que no podemos callarnos ni esconderlo. Pero, al mismo tiempo, también nos muestran que ya es una realidad el sueño de Francisco

sobre “una Amazonía que lucha por los derechos de los más pobres, de los pueblos nativos, de los últimos, de modo que su voz sea escuchada y su dignidad promovida” (QA 7). Este mosaico de conflictos en el campo nos presenta una parte del inmenso universo del pueblo amazónico, este pueblo que lucha por sus derechos y enfrenta las amenazas contra toda violencia, creando caminos de resistencia, de solidaridad, de Vida y de Esperanza, que no podemos dejar de apoyar.

Que este encuentro de Iglesia y sociedad civil a favor de los pueblos de la Pan-Amazonía nos ayude a superar más fronteras políticas y culturales, y continúe durante el próximo IX Foro Social Panamazónico en Mocoa, Putumayo, Colombia, para ayudar a encontrar y fortalecer las alternativas necesarias que el Sínodo está suscitando para toda la Amazonia (cfr. QA 17).

Delante de los innúmeros disgustos e inquietudes, que este atlas nos ayude a denunciar el aumento de la violencia en el campo, fruto del acaparamiento, del robo de tierras a los pequeños agricultores y a comunidades indígenas, como también de las grandes inversiones que se instalan en la Pan-Amazonía, como el agronegocio, las hidroeléctricas, los proyectos de extracción de madera o la minería, entre otros proyectos que transforman la tierra, el agua, el aire y los bosques en mercancías, cuando estos son bienes comunes esenciales para la supervivencia.

Convocamos a todas las personas para levantar nuestras voces en defensa de la Amazonía, por la Reforma Agraria, por la demarcación de los territorios indígenas y palenques de afrodescendientes, por el reconocimiento de los territorios de los pueblos tradicionales, por el derecho a la vida, para

juntos decir “NO” a toda y cualquier violación de los derechos humanos y de la casa común.

¡Por la vida, defendemos la Amazonía!

# A la lucha por tierra y territorio en la Amazonía

*Gilson Fernando de Jesus Rego<sup>1</sup>*

*Josep Iborra Plans<sup>1</sup>*

*Maria Darlene Braga Martins<sup>1</sup>*

Cuando se habla de Amazonía la primera imagen que se nos hace es un espacio verde formado por selva densa y húmeda, cortada por grandes ríos. No hay duda de que la Amazonía está formada por elementos bióticos y abióticos que la hacen única. Pero esta comprensión está cambiando, avanzando para elementos sociales también presentes y fundamentales para la vida en este bioma. Esta comprensión se va asimilando a medida que todos los pueblos que la habitan y dependen de ella sufren los mismos tipos de problemas. Esto nos permite entender que se trata de un gran conflicto social, ambiental y territorial.

De esta forma, el continuo proceso de destrucción y avance sobre el bioma amazónico y los pueblos que en él habitan han dejado un gran rastro de violencia y daños irreparables, no apenas a esta región, sino con influencia directa para todo el planeta. Esta perversa intromisión ha llevado a diferentes grupos sociales de la Pan-Amazónica a buscar un fortalecimiento articulado para resistir a todas las amenazas promovidas por el modelo de desarrollo capitalista aplicado en esta región.

Es común oír tanto de estudiosos como de líderes comunitarios que la Amazonía es una región de gran interés es-

tratégico para el capitalismo puesto que aquí se encuentra la mayor parte de todo lo que les interesa a las potencias mundiales, es decir la disputa por el control de las riquezas naturales y, por ende, el control económico. De esta disputa voraz resulta una amenaza concreta de destrucción sistemática e intensa del bioma Amazónico que puede provocar, no solo el exterminio del bioma natural, sino también de todos aquellos seres que lo habitan y que dependen de él para sobrevivir.

Los pueblos de la Amazonía intentan garantizar la supervivencia de lo que consideran su “casa común” por necesidad. Se organizan de diversas maneras y en varios lugares, resisten y enfrentan “el monstruo” que amenaza con destruirlos.

Se trata de una guerra impuesta por el capital contra la Amazonía, que resulta en un ataque feroz y que causa muchos daños y destrucción. Esto deja rastros de violencia contra el pueblo de la Amazonía y contra sus territorios, que este Atlas de Conflictos Socio Territoriales pretende denunciar y analizar. Los datos ponen de evidencia una gran parte de la violencia que el pueblo amazónico está sufriendo.

La idea del Atlas de Conflictos Socio Territoriales Pan-Ama-

---

<sup>1</sup> Coordinación de la articulación de CPT de la Amazonía

zónico surgió en 2017 durante el VIII Fórum Pan-Amazónico realizado en la ciudad de Tarapoto en Perú. En esta ocasión la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) de Brasil, a través de la Articulación de las CPTs de la Amazonía, hizo la presentación del Atlas de Conflictos de la Amazonía brasileña que tuvo gran repercusión. Esto llevó a la propuesta de elaborar un Atlas que pudiese evidenciar los conflictos también en otros países amazónicos. Inicialmente se pensó en reunir todos los países Pan-Amazónicos pero después de varios diálogos y compromisos, entidades de cuatro países (Bolivia, Brasil, Colombia y Perú) se comprometieron a hacer la recogida de los datos dentro de su respectiva parte amazónica, lo que representa más del 80% de todo el territorio Pan-Amazónico.

Desde entonces hubo muchas reuniones para definir los criterios para la recogida de informaciones y, en los cuatro países, nuestras organizaciones y movimientos populares se dedicaron a hacer el trabajo de selección y tabulación de datos. Un gran desafío puesto que, a pesar de la experiencia en Brasil de la CPT, en los otros países no había la misma práctica. Más allá de esto, el mayor desafío fue el de sistematizar las informaciones de la misma forma.

En un primer momento definimos el período sobre el cual deberían ser recogidas. Así, estos datos se refieren a los años 2017 y 2018, y presentan informaciones de conflictos considerados activos. Es decir, conflictos que existieron durante estos dos años y que continúan sin solucionarse, a pesar de que no hubiera registro de acontecimientos nuevos. Por tanto, estos conflictos se cuentan como activos o existentes. Con esto, nos propusimos dar a conocer cuál era la situación de los conflictos vigentes en los cuatro países da

Pan-Amazonía durante este tiempo.

Considerando que en cada país hay diferentes formas de identificar los conflictos y sus sujetos, fue necesario elaborar un protocolo para ubicarlos. Para ello, se definieron parámetros que llegasen a una hoja de cálculo común donde rellenar los datos y garantizar la consistencia de los resultados.

Otro de los mayores desafíos fue la diferencia lingüística para la construcción de una matriz de recogida de informaciones y tabulación, de forma que pudiésemos llegar a un consenso sobre la traducción y la interpretación de los conceptos. Asimismo nos enfrentamos con la dificultad de entender los diferentes criterios legales definidos por cada país para los sujetos sociales, territorios y diferentes tipos de conflictos.

Defendemos nuestras estrategias políticas diferenciadas que permiten garantizar el respeto por la identidad cultural de los diversos sujetos y pueblos que habitan en el territorio de la Pan-Amazonía y cómo esto se diferencia en cada país, asumiendo el reto de no modificar ni los conceptos ni las definiciones políticas estratégicas que se utilizan en cada país. Es sin duda un trabajo arduo ya que también debemos intentar facilitarle al lector la comprensión de los resultados presentados en los mapas. No obstante, estos son algunos de los acuerdos que estructuran la construcción de un protocolo común de trabajo.

Para la elaboración de los mapas tuvimos que definir y combinar algunos criterios que nos permitiesen agrupar conceptos en una determinada columna o campo de la hoja de

cálculo. Esto nos permitiría también analizar los resultados para identificar los diversos grupos que después definimos como **sujetos sociales** afectados por los conflictos. Para ello acordamos lo siguiente:

“Consideramos el origen étnico y social como las principales categorías de sujetos, así: **Indígenas** – los originarios de territorios, concepto común en todos los países; **Campesinos/Comunidades Tradicionales** – pues en Bolivia son considerados como “campesinos” los pequeños agricultores que ocupan por generaciones sus territorios y corresponden a aquellos grupos que en Brasil se conocen como comunidades o pueblos tradicionales, que se agrupan en otras auto denominaciones como: “siringueiros” (extractores de caucho), “extractivistas”, “ribeirinhos” (habitantes de los ríos), “caïçaras” (pescadores), etc. Exceptuando de entre estos a los **Afrodescendientes/quilombolas**, que en el resto de países reciben una identificación específica por su origen étnica predominante de campesinos afrodescendientes y que en Brasil se reconocen con el término de “quilombolas”. La categoría de **Interculturales/Colonos/Pequeños Agricultores** son los pequeños agricultores llegados de fuera de la región amazónica durante las generaciones recientes y provenientes de procesos de migración nacional interna, con una diversidad étnica. Se les llama “interculturales” en Bolivia, “colonos” en Brasil, Colombia y Perú, y entre ellos se incluyen “los sin tierras”, pequeños propietarios y los llamados “posseiros” en Brasil.

Otro tema sobre el que llegamos a un acuerdo fue la **situación territorial** de la comunidad o **grupo en conflicto** siguiendo estos criterios o categorías:

**Ocupan un territorio sin demarcación o título legal** – son estos “posseiros” que poseen o están de hecho en unas tierras pero sin título legal, o grupos campesinos (indígenas o no) que luchan para conseguir legalización institucional de los territorios tradicionales. **Con superposición de áreas o concesiones** – viven en áreas con una finalidad legal reconocida pero que cuenta con diversos títulos o concesiones legales superpuestas (minerías,

petroleras, etc.) en el mismo territorio o en litigio. **Sufren avasallamientos, invasiones o acaparamientos de tierras** (invasiones, que en Brasil muchas veces son conocidas como “grilagens”, o entrada de intrusos), es decir – con territorio titulado, pero con invasiones de diversos tipos de especuladores de tierras o saqueadores de recursos naturales (pescadores, mineros, cazadores, madereros, etc.). **Afectados por problemas socio ambientales** (con problemas por causa de vertidos, devastación forestal, hidroeléctricas, etc.). **En campamentos o fuera de su territorio** – como campamentos de personas sin tierra, desplazados, etc.; **Otros** – en otros tipos de situación”.

Pudiendo darse al mismo tiempo diversas situaciones territoriales en una misma área: Por ejemplo, sin delimitación legal y con problemas socio ambientales.

También definimos en nuestro protocolo criterios para agrupar en un mapa las principales causas de conflictos existentes en cada país:

**Minería** – diversos tipos de minería, legal o no, como oro, bauxita, diamantes, etc.; **Hidrocarburos** – relacionados con la extracción y transporte de petróleo, gas, “fracking”, arena asfáltica, etc.; **Infraestructuras de transporte** – como carreteras, ferrovías, hidrovías, puertos, etc.; **Explotación maderera y uso forestal** – explotación legal e ilegal de madera, plantación de eucaliptos, explotación no maderera, etc.; **Economía Verde y uso ambiental** – También detectamos numerosos conflictos provocados por proyectos de REDD (créditos de carbono), conflictos por creación de reservas e parques (dentro de los territorios de la comunidades); **Cultivos de uso ilícito** – como plantaciones de coca, marihuana y narcotráfico; **Uso militar y/o uso público** – conflictos con áreas ocupadas directamente por el Estado, Ejércitos, gobiernos y otras administraciones públicas; **Otras** – otros tipos de causas”.

En el caso de situaciones de **violencia contra la persona y sus bienes** se usaron los mismos criterios de inclusión y exclusión de los registros recogidos en Brasil por la CPT.

Aquí se considera el número de los principales casos de violencia contra los diversos sujetos sociales del campo y sus aliados durante los dos años propuestos (2017-2018) en este Atlas, o sea:

“Números de **Asesinatos**” – asesinatos de hombres y mujeres; Número de **Intentos de Asesinatos** – todas las diferentes tentativas de asesinatos; **Amenazas de muerte** - registradas en denuncias policiales o en relatos; **Agresiones** – se suman diversos tipos de agresiones contra las personas, como intimidaciones, violencias físicas, torturas, etc.; **Prisiones** – detenidos, prisiones individuales o colectivas, procesos judiciales o criminalización de líderes (motivadas por los conflictos del campo); **Familias Desalojadas y/o Expulsadas** – familias que sufrieron desplazamientos forzados, judicialmente o no; **Destrucción de bienes** – número de familias que tuvieron sus bienes destruidos con la quema de casas, animales muertos, destrucción de cultivos, etc..”. Diversos tipos de violencia pueden haber sido registrados en un único conflicto.

En este atlas hay mapas para cada tema. Inicialmente se presentan los nueve mapas que suman las informaciones de los cuatro países que organizaron el Atlas. El primer mapa es el mapa índice que muestra los cuatro países amazónicos considerados y los límites definidos pelos organizadores como área, donde fueron recogidas las informaciones. En seguida se muestran los mapas con los resultados de los datos de los conflictos socio territoriales de los cuatro países. Así, siguen por orden: el mapa con la cantidad de conflictos existentes en cada país, seguido por el mapa con el número de familias en conflictos, después el mapa de sujetos sociales en conflictos, seguido por el mapa de la situación territorial de las comunidades en conflictos y otro de las causas de los conflictos. Después, se muestra el mapa de la violencia cometida contra la persona, otro de la violencia contra los bienes y, para finalizar, un mapa específico de la violencia contra

personas, donde presentamos los números de los asesinatos ocurridos en los dos años 2017-2018 por motivo de conflictos socio ambientales y territoriales, diferenciando los crímenes cometidos contra mujeres y contra hombres.

Después, siguen los mismos tipos de mapas para cada uno de los cuatro países, detallando en el índice los estados o departamentos amazónicos de cada país. Van precedidos por un texto que contextualiza la situación de cada uno de estos países. Al final de los mapas está el relato de un caso emblemático de conflicto escogido por las organizaciones de cada país que elaboraron el Atlas.

Los datos presentados en este Atlas no representan exactamente todos los conflictos existentes en estos países, son apenas una muestra, ya que otros innumerables conflictos existen sin ser registrados ni acompañados por nuestras organizaciones. A pesar de ello, este material revela datos importantísimos de una realidad de dura violencia que los pueblos de la Amazonía en estos cuatro países viven.

Esta iniciativa forma parte de un proceso que hace falta extender a todos los otros países de la Pan-Amazonía. Ampliar esta identificación sobre los conflictos de la Amazonía nos permitirá identificar cada vez mejor a los diversos actores sociales que luchan y defienden el bioma amazónico para conservar sus modos de vida con el objetivo de organizar y articular mayores alianzas para una lucha colectiva y común. Al mismo tiempo este Atlas, también nos permite identificar aquellos actores del capital que llevan a cabo los diversos intentos de exterminio de los pueblos amazónicos y la destrucción de los bienes naturales fundamentales para la vida de estos pueblos. Esto nos permite definir de forma

más cualificada nuestras estrategias de lucha.

# Procedimientos de elaboración de los mapas temáticos del atlas de conflictos socioterritoriales de la región panamazónica

*Patrícia Rocha Chaves<sup>1</sup>; Dário Rodrigues de Melo Júnior<sup>2</sup>; Eduardo Queiroz de Lima<sup>3</sup>; Guilherme Vitorino do Santos<sup>4</sup>; Kércio Jesus Silva Nascimento<sup>5</sup>; Alessandra Cunha Tavares<sup>6</sup>*

A partir de métodos, técnicas y procedimientos de la cartografía temática y de geoprocésamiento se elaboraron los mapas temáticos del Atlas de Conflictos Socioterritoriales en países Pan-amazónicos. Los resultados son mapas de los cuatro países que aportaron datos de los conflictos, siendo estos: Brasil, Bolivia, Colombia y Perú.

Para comprender la construcción de los mapas, conviene presentar algunos conceptos cartográficos junto con la descripción y explicación de los procedimientos y criterios adoptados en la producción cartográfica de este Atlas. Se concibe cada mapa como un documento de comunicación

entre sujetos que viabiliza la diseminación de informaciones a través de la representación gráfica y espacial de hechos y fenómenos geográficos como una forma de lenguaje.

Es importante tener en cuenta que las sociedades hacen uso de diferentes lenguajes que permiten intercambio de ideas e informaciones entre distintos individuos, grupos y clases sociales. Según Bordenave (1982), los hombres a lo largo de la historia encontraron una forma de asociar un cierto sonido o gesto a un determinado objeto o acción creando, de esta manera, una cantidad de signos que fueron organizados de forma a articularse entre sí. Fue la sistematización

<sup>1</sup> Profesora Dra. del Programa de Posgrado en Geografía de la Unifap y Coordinadora del Gruter

<sup>2</sup> Bacharel en Geografía por la Unifap; Académico de Licenciatura en Geografía - Unifap y Becario de Extensión en el proyecto Cartografías Campesinas - PROEXT (Unifap)

<sup>3</sup> Técnico del Laboratorio de Geoprocésamiento del curso de geografía de la Unifap y Msc. en Geodinámica y Geofísica por la Universidad Federal de Río Grande del Norte - UFRN

<sup>4</sup> Académico de Geografía de la Unifap y becario de extensión por el Proyecto Atlas de Conflictos Socioterritoriales de la región Pan-amazónica de la CPT

<sup>5</sup> Académico de Geografía da Unifap y becario de extensión por el Proyecto Atlas de Conflictos Socioterritoriales de la región Pan-amazónica de la CPT

<sup>6</sup> Académica de Geografía de la Unifap y Becario de Iniciación Científica - CNPq por el Proyecto Lucha por la Tierra y Territorio en la Amazonía



de los signos que originó el lenguaje y permitió la comunicación.

En este ámbito, Bertin (1983) concibe la cartografía como un lenguaje compuesto por signos gráficos que se estructura a partir de dos elementos: el significante y el significado. El significante consiste en la forma como cierta información se materializa para permitir su lectura, correspondiendo en el caso de los mapas a los propios signos gráficos que muestran una determinada información espacial, es decir, el significado. Duarte (2002) esclarece que un signo está formado por la combinación de un estímulo físico (sonidos, letras, imágenes, gestos, palabras, etc.) que corresponden al significante con un sentido o idea, o sea, con el significado (DUARTE, 2002).

En el contexto de la cartografía, Martinelli (2014) explica que el signo es una unidad lingüística compuesta por tres elementos: 1) el objeto-referente, o sea, el objeto de la realidad a la cual el signo hace referencia; 2) el significado, es decir, un concepto; y 3) el significante, que corresponde a la presentación del signo por un dibujo. El autor de un mapa elabora, por tanto, la representación gráfica de objetos, hechos y fenómenos de la realidad considerada por medio de un dibujo, al cual atribuye un significado. Además, para Martinelli (2014, p. 13), la representación gráfica está incluida en el universo de la comunicación visual que, por su vez, es parte de la comunicación social y por tanto participa de la colección de signos que el hombre desarrolló para comunicarse.

De este modo se puede concebir el mapa como un documento que tiene por propósito transmitir informaciones

para sus lectores. Estas informaciones constituyen el mensaje del mapa, que debe ser elaborado a partir del uso armonioso de signos, letras y colores. La comunicación se hace efectiva cuando el usuario (lector) consigue descodificar las convenciones o instrucciones contenidas en el mapa, lo que permite la necesaria comprensión de los signos que se usaron, en otras palabras, la comunicación se establece cuando el usuario consigue el conocimiento que su creador desea transmitir. Así, Nogueira (2008) explica que los mapas son concebidos como vehículos de transmisión de la visión subjetiva o del conocimiento de alguien o de pocos para muchos.

Salitchev (1979, p. 6) apud Escobar (2004) presenta una definición de mapa que sintetiza la concepción que contiene este Atlas:

El mapa geográfico es una representación reducida, generalizada y matemáticamente determinada de la superficie terrestre, sobre un plano, en el cual se interpreta la distribución, el estado y los vínculos de los distintos fenómenos naturales y socioeconómicos, seleccionados y caracterizados de acuerdo con la atribución concreta del mapa.

La cartografía, en líneas generales, se divide en dos campos: sistemática y temática. Así, destacamos que los mapas que aquí se presentan hacen parte del campo de la Cartografía Temática.

Derivados de la cartografía temática, los mapas temáticos representan gráficamente los acontecimientos y la distribución espacial de fenómenos geográficos específicos cuyo contenido se presenta sobre otros mapas preexistentes, llamados mapas-base. Estos contenidos o informaciones

producen mapas con temas particulares, tales como: vegetación, suelo, geomorfología, economía, cultura (religión, étnico, lingüístico), poblaciones, transporte, entre otros (ESCOBAR, 2004; NOGUEIRA, 2008; MARTINELLI, 2014).

Vale especificar que los mapas mencionados en el párrafo anterior difieren de los mapas de la cartografía sistemática (de referencia o topográfica), que están dedicados a representar con precisión de planimetría y altimetría todas las características de la superficie terrestre de interés, a partir de una determinada escala y utilizando convenciones estandarizadas. Su principal preocupación es la localización de los objetos o fenómenos de representación, siendo estos mapas llamados mapas generales, de base o de referencia. Algunos ejemplos son los mapas topográficos, mapas de registro catastral, de carreteras, etc. (ESCOBAR, 2004; NOGUEIRA, 2008; MARTINELLI, 2014).

Los datos para constituir el mapa-base de los países incluidos en este atlas fueron retirados de las bases de datos del proyecto “Global Administrative Areas” (GDAM). Este proyecto constituye un banco de datos espaciales (con datos que presentan el atributo de localización - coordenadas geográficas o planos) que tiene por objetivo mapear las áreas administrativas de todos los países, en todos los niveles de subdivisión, tales como estados, provincias, municipios, por ejemplo. Los archivos vectoriales disponibles en esta base de datos presentan las características espaciales de los límites administrativos considerando el atributo de la localización y un conjunto de atributos alfanuméricos en hojas de cálculo vinculadas a los archivos vectoriales de su base.

Los datos vectoriales fueron adquiridos a partir de la página web del GADM (2018). De este portal, se bajaron en formato shapefile los archivos vectoriales de los países participantes del Atlas. Estos archivos compusieron los datos de base de los mapas, con la imagen gráfica de la forma de los países y de los estados de interés. El formato shapefile constituye una información gráfica espacial que puede ser leída por softwares del Sistema de Informaciones Geográficas.

Los mapas temáticos se pueden construir a partir de varios métodos que se escogen en función de las características y de la forma como los fenómenos considerados se manifiestan espacialmente (en punto, en línea o en área) en cada tema en el enfoque cualitativo, ordenado y cuantitativo (MARTINELLI, 2014). En este atlas los mapas fueron elaborados a partir de datos numéricos cuantitativos con el objetivo de evidenciar la relación de proporcionalidad entre objetos, hechos o fenómenos de la realidad. Las representaciones cuantitativas en mapas temáticos deben, por tanto, expresar la magnitud o el valor de uno o de varios fenómenos o hechos geográficos, siendo la variable visual “tamaño” la más adecuada para expresar esta noción.

El método de representación cuantitativa empleado aquí fue el “Método de las figuras geométricas proporcionales centralizadas en las áreas de manifestación”. Este método expresa cantidades (valores absolutos) contabilizadas para toda la unidad espacial de observación, siendo implantada en el centro de gravedad de cada unidad y utilizando como recurso la proporcionalidad del tamaño (variable visual) de una figura geométrica plana. La figura escogida para los mapas de este Atlas fue el círculo proporcional (MARTINELLI, 2014).

Este método de encima también puede ser aplicado para la construcción de mapas diagramas. Estos presentan un gráfico en cada unidad espacial en análisis. Para este Atlas el gráfico empleado es el de pizza o de torta (un diagrama sectorial) que constituye en la práctica una variable del método de las figuras geométricas proporcionales centralizadas en las áreas de manifestación. El diagrama sectorial empleado varía el diámetro del círculo según el valor total de los datos considerados y se posiciona en el centro de cada unidad de área, sin relación con la localización exacta del fenómeno (NOGUEIRA, 2008).

Los “datos brutos” de los conflictos fueron recogidos y organizados en hojas de cálculo por la Comisión Pastoral de la Terra (CPT) en Brasil; por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y por la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa en Bolivia; por el Instituto del Bien Común en Perú; y también por la Asociación Minga y por la Universidad de La Amazonía en Colombia. Los datos se enviaron para el equipo de Cartografía y Geoprocesamiento del Grupo de Extensión e Investigación sobre Tierra y Territorio de la Amazonía, de la Universidad Federal de Amapá, Brasil, en archivos de cálculo Excel, extensión “.xlsx”.

En estas hojas de cálculo los equipos de cada país participante tenían que rellenar los datos obtenidos sobre los conflictos territoriales amazónicos de ámbito nacional (todo el país) y departamental. Estas hojas contienen datos sobre el nombre del grupo o de la comunidad en conflicto, número de familias afectadas, categorías de los sujetos o grupos en conflicto (clasificación temática de las partes involucradas), causas de los conflictos y tipos de violencia contra la perso-

na.

Después de reunir las hojas de cálculo de los equipos y los datos vectoriales adquiridos a partir de la base del GADM, se dio inicio al procedimiento de adecuación de la hoja original para un nuevo formato de cálculo compatible con la lectura realizada por *softwares* de SIG. Después de esta compatibilización o readecuación de las hojas de cálculo de cada país, se hizo en el QGIS (versión 3.4.10-Madeira) un procedimiento de “Unión” (denominado *Join* en algunos *softwares*). Este procedimiento sirvió para reunir las columnas con los datos alfanuméricos de las hojas de cálculo readecuadas de la CPT a las hojas de cálculo con atributos que ya vienen integradas en los niveles vectoriales. Así, las características espaciales (vectores) de las unidades administrativas consideradas pasaron a contener los datos de los conflictos territoriales levantados por la CPT. Esto hizo posible producir los mapas temáticos de estos conflictos para cada unidad administrativa abordada en este Atlas.

Cada mapa temático utilizó las variables visuales de color y tamaño. Es decir, usó colores diferenciados para los círculos proporcionales o diagramas sectoriales de cada clase temática mapeada. Como no existe en la cartografía una norma estandarizada para los colores relativos a los temas de conflictos territoriales, se procuró escoger los colores con el objetivo central de vincular un color a cada tema, evitando así la repetición de esta variable visual y la confusión en la comunicación de las informaciones.

La excepción fue el “mapa de las principales causas de conflictos socioterritoriales” en el que se adoptó como parámetro el uso de colores utilizados por el Manual de Uso de

la Tierra del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en Brasil. Vale destacar que algunos colores escogidos para algunas clases no constan en el referido manual del IBGE teniendo en cuenta el hecho que el mismo no presenta un color específico para algunas causas/actividades contempladas en este mapa como es el caso, por ejemplo, de la causa (clase mapeada) hidrocarburos.

Procurando sintetizar y organizar los procedimientos cartográficos empleados, se elaboró un cuadro que correlaciona los temas mapeados y el método cartográfico utilizado. Ver el cuadro 1, abajo.

Cuadro 1 – Métodos cartográficos usados en los mapas te-

TEMAS DE LOS MAPAS	FRMAT
Número de conflictos socioterritoriales	MFGPC
Número de Familias en Conflictos Socioterritoriales	MFGPC
Sujetos en conflictos socioterritoriales	MFGPC + PIZZA
Situación territorial de las comunidades en conflicto	MFGPC + PIZZA
Principales causas de conflictos socioterritoriales	MFGPC + PIZZA
Violencia contra tierras ocupadas y territorio	MFGPC
Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales	MFGPC
Asesinatos en conflictos socioterritoriales	MFGPC + PIZZA

\* MFGPC - Método de las figuras geométricas proporcionales centralizadas en las áreas de manifestación.

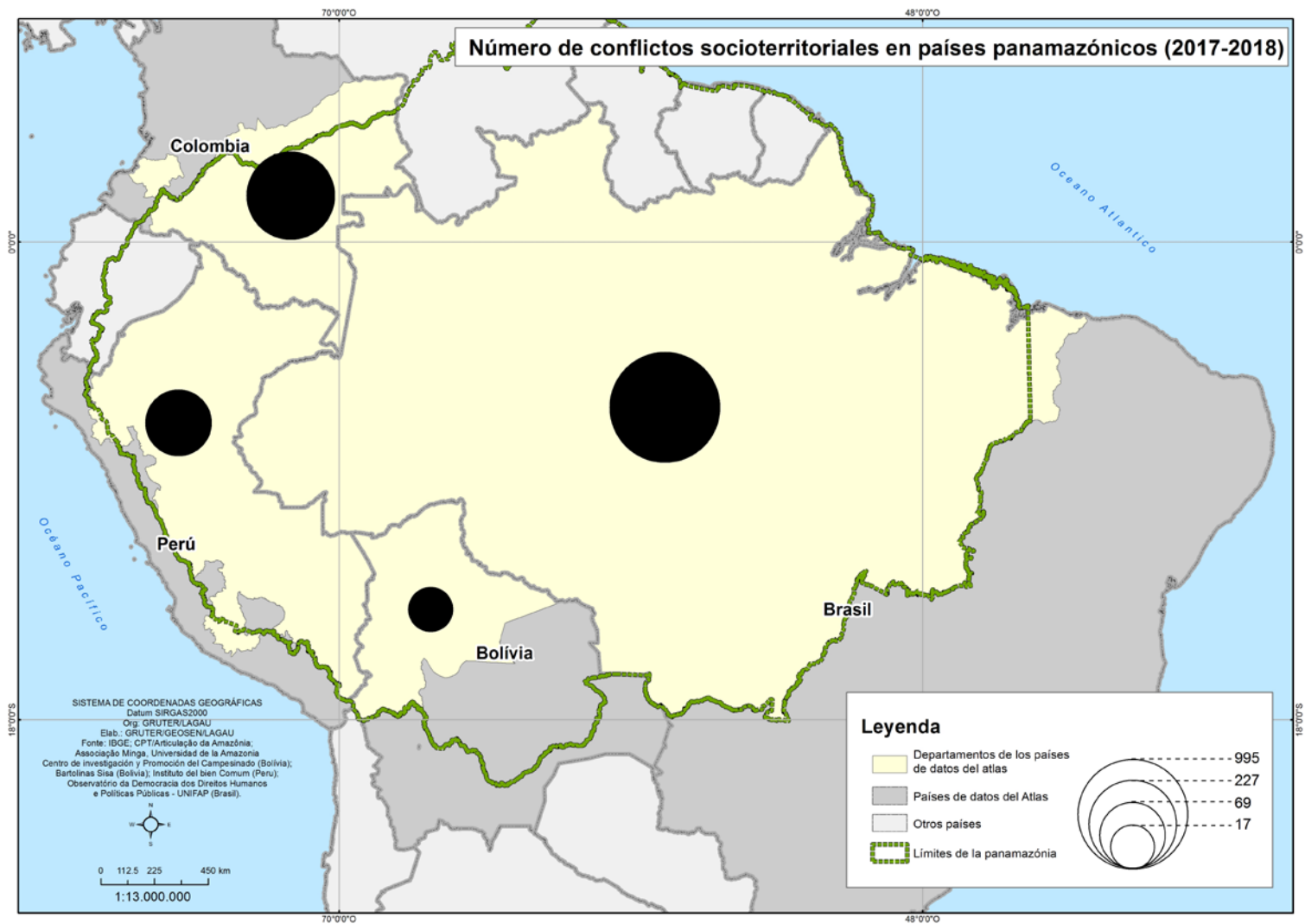
Finalmente, también se elaboró un “Mapa índice”. El propósito de este mapa es servir como referencia para identificar cada departamento que contiene informaciones en los mapas. Este es el mapa-base que presenta apenas los nombres de cada departamento de los países mapeados.

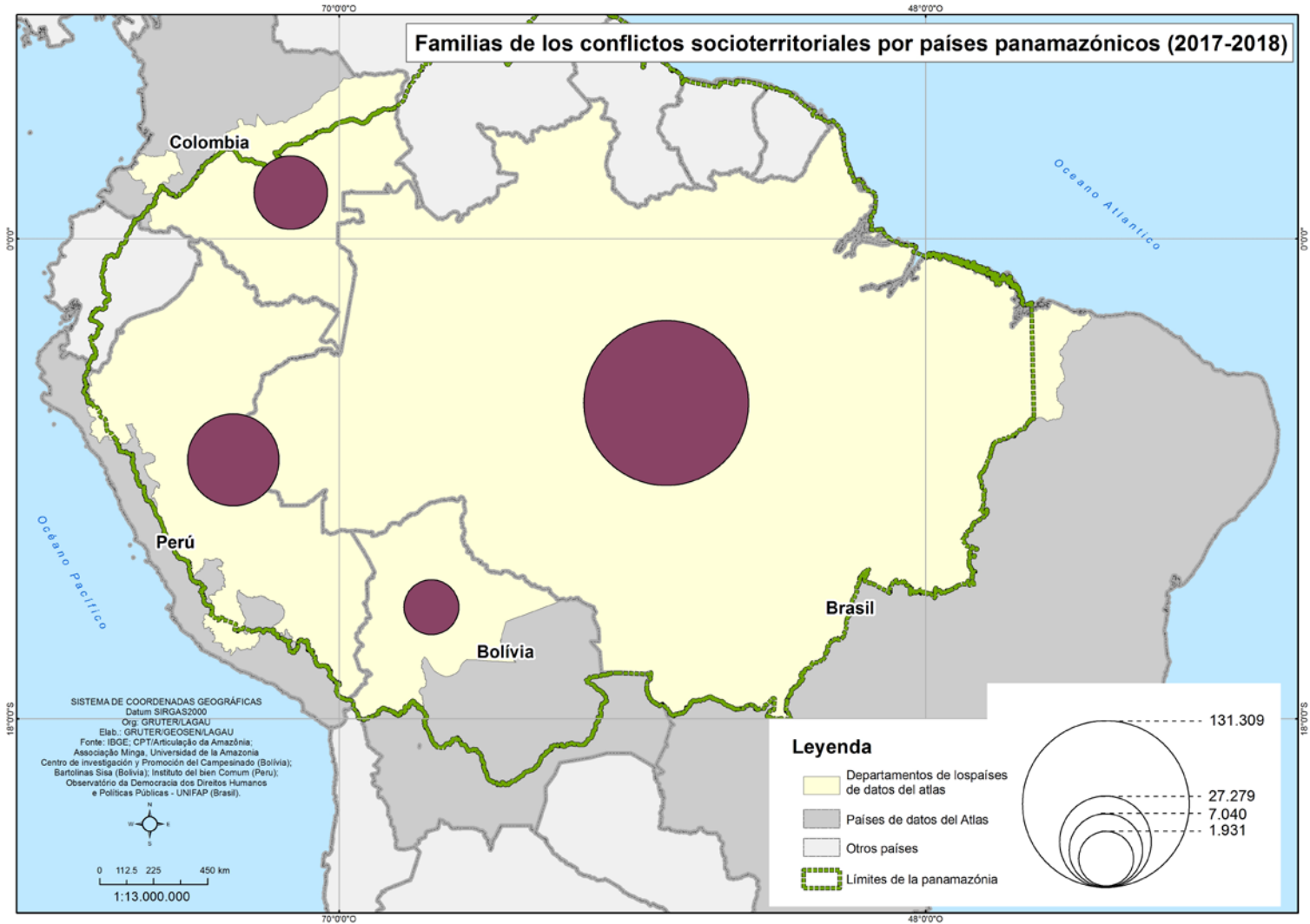
## REFERENCIAS

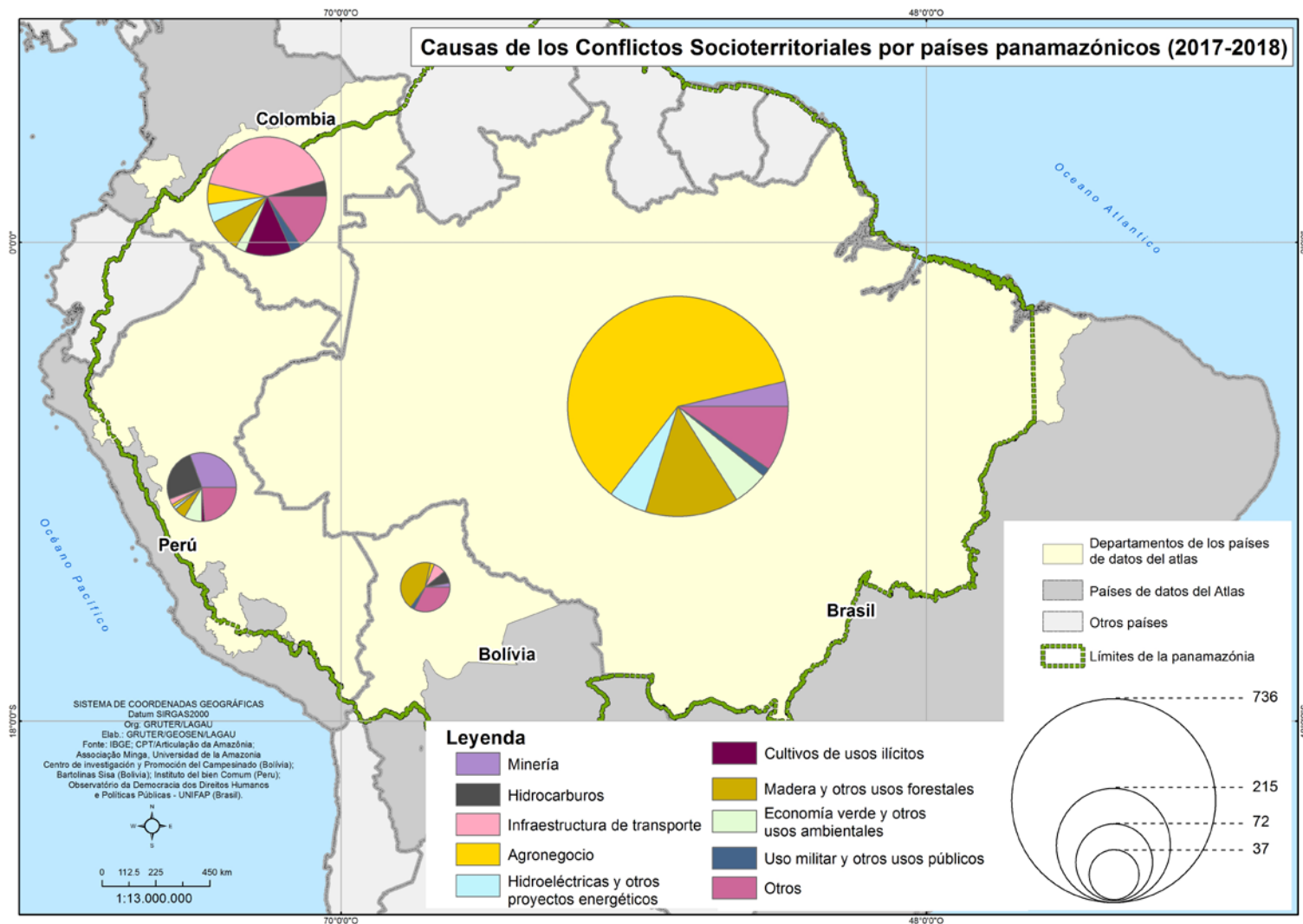
- BERTIN, J. Semiology of graphics: Diagrams, Networks, Maps. Translated William J. Berg. Madison: The University of Wisconsin Press Ltd., 1983.
- BORDENAVE, J. E. D. O que é comunicação. 1. ed. São Paulo: Editora Brasiliense, 1982.
- DUARTE, Paulo Araújo. Fundamentos de Cartografia. 2. ed. Florianópolis: Ed. da UFSC, 2002. 208 p.
- ESCOBAR, M. C. G. Métodos y técnicas de la cartografía temática. 1. ed. Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM, 2004.
- GADM - Database of Global Administrative Areas. Dados GADM. 2018. Disponível em: <<https://gadm.org/>>. Acesso em: 15 set. 2019.
- MARTINELLI, M. Mapas da geografia e cartografia temática. 6. ed. São Paulo: Contexto, 2014.
- NOGUEIRA, R. E. Cartografia: representação, comunicação e visualização de dados espaciais. 2. ed. Florianópolis: Editora da UFSC, 2008. 314 p.

# Mapas generales

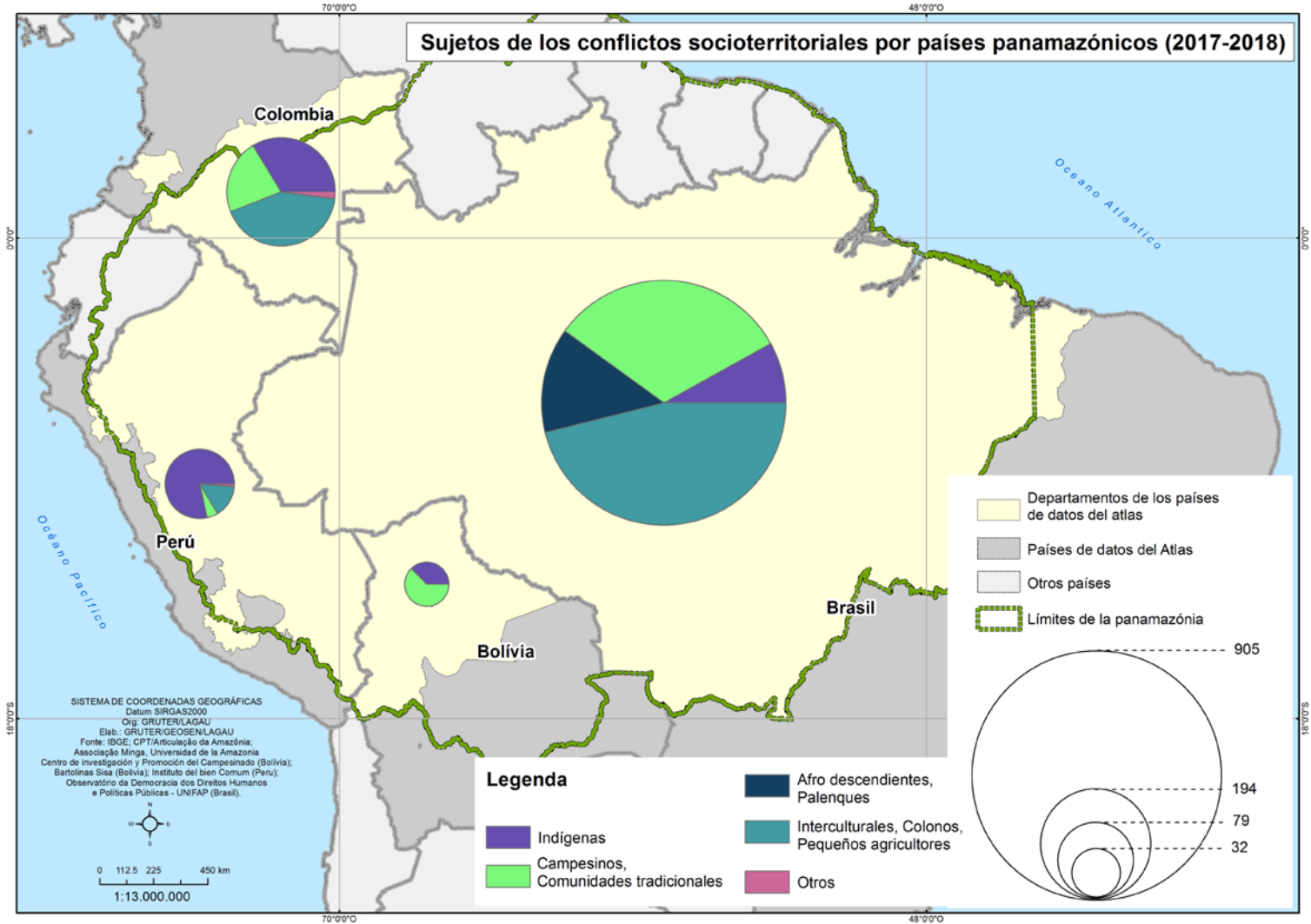


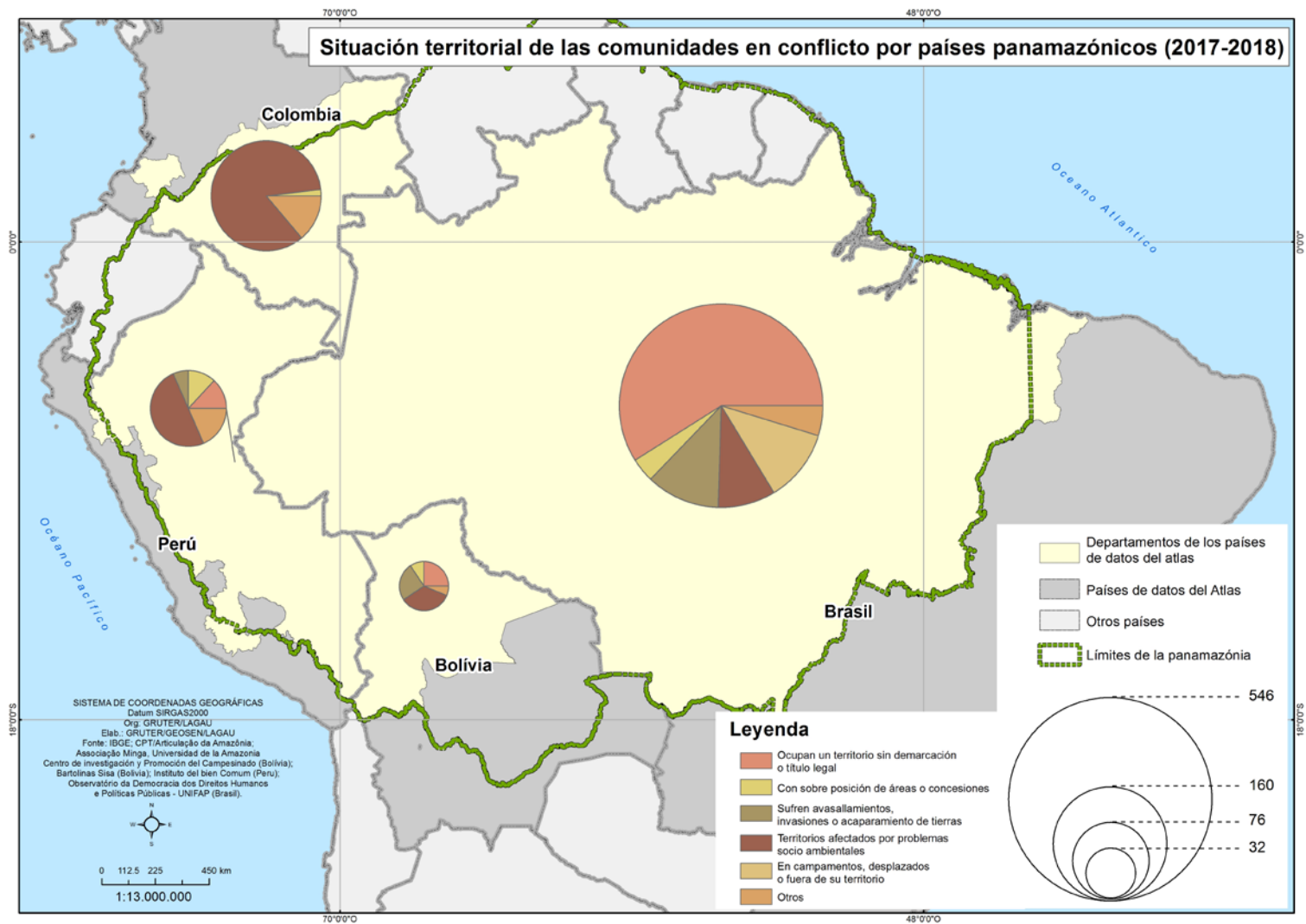




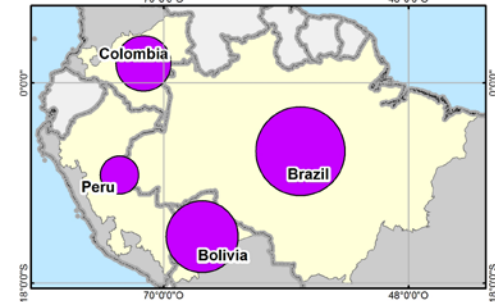
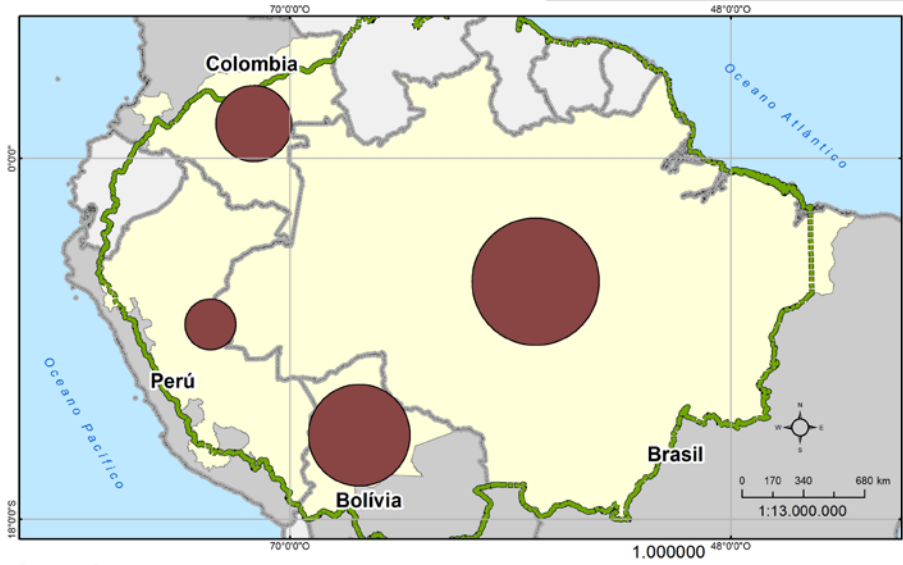




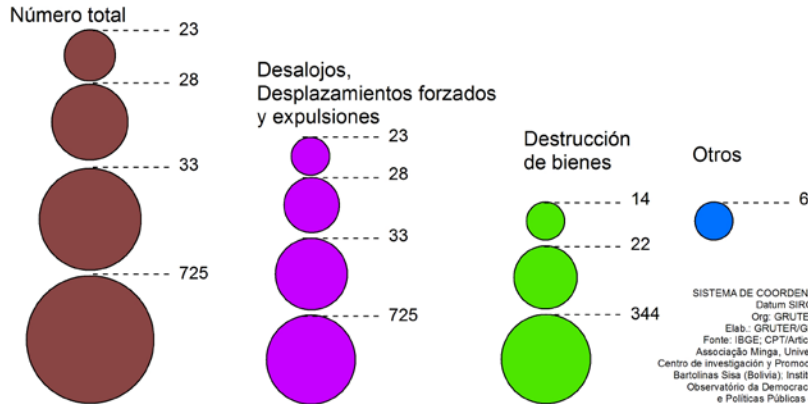




**Violencia contra bienes y territorios por países panamazónicos (2017-2018)**

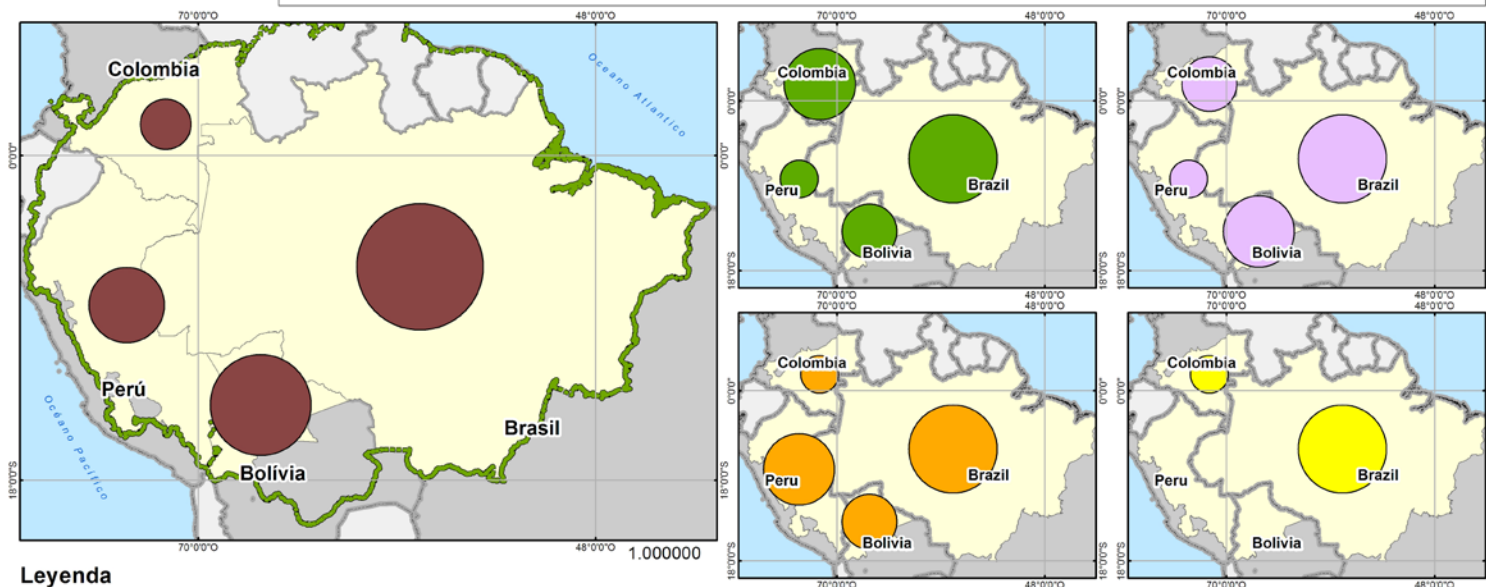


**Leyenda**



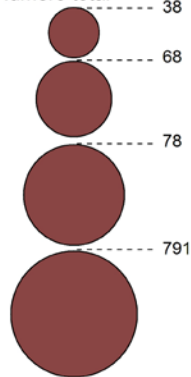
SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
 Datum SIRGAS2000  
 Org: GRUTER/LAGAU  
 Elab: GRUTER/GEISENLAGAU  
 Fonte: IBGE; CPT/Articulação da Amazônia;  
 Associação Minga, Universidad de la Amazonia  
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Bolivia);  
 Bartolinas Sisa (Bolivia); Instituto del bien Comum (Peru);  
 Observatório da Democracia dos Direitos Humanos  
 e Políticas Públicas - UNIFAP (Brasil).

**Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales por países panamazónicos (2017-2018)**

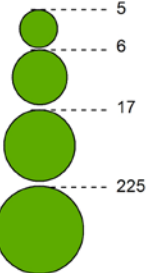


**Leyenda**

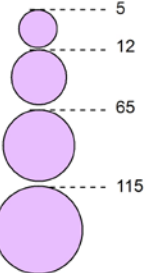
Número total



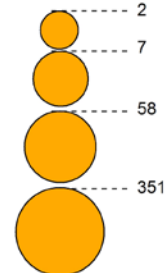
Amenazas de muerte



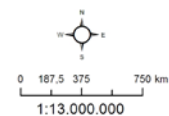
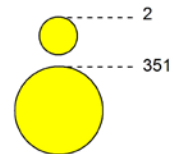
Agresiones



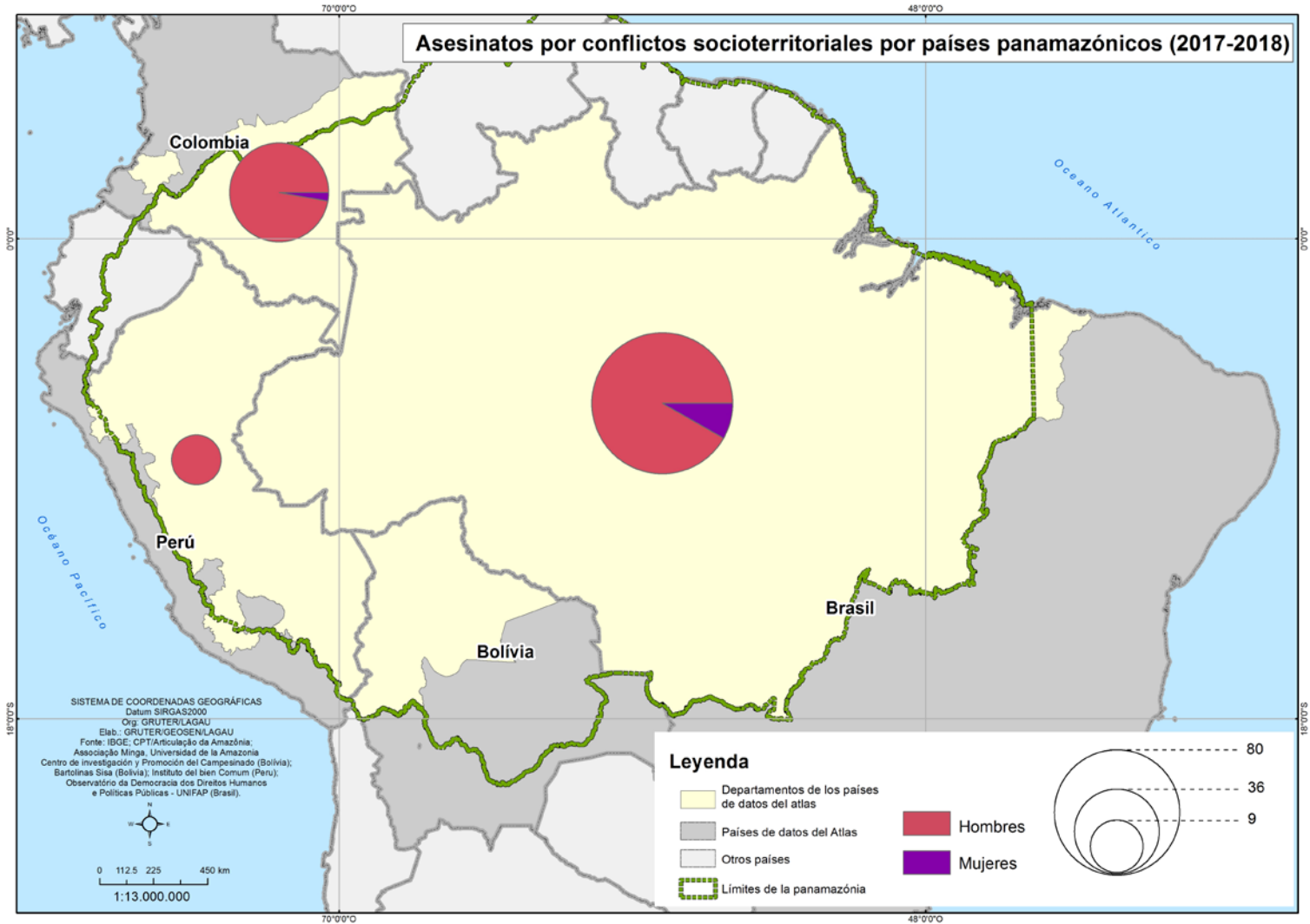
Detenciones, prisiones, procesos judiciales y criminalización



Intentos de asesinato



SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
 Datum SIRGAS2000  
 Org: GRUTER/LAGAU  
 Elab.: GRUTER/GEOSER/LAGAU  
 Fuente: IBGE; CPT/Articulação da Amazônia;  
 Associação Minga; Universidad de la Amazonia  
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Bolivia);  
 Bartolinas Sisa (Bolivia); Instituto del bien Comum (Peru);  
 Observatório da Democracia dos Direitos Humanos  
 e Políticas Públicas - UNIFAP (Brasil)





**Bolivia**





# Mapeo de conflictos: amazonía boliviana contexto y construcción histórica-geográfica

*Carmelo Peralta*

*Doris Domínguez*



Paisaje de la Amazonía boliviana. Foto: Carmelo Peralta-Rivero

La cuenca amazónica de Bolivia cuenta con aproximadamente unos 707.849 km<sup>2</sup> y representa el 64% de la superficie del territorio nacional. En ella viven 29 pueblos indígenas y poblaciones campesinas. Según el límite biogeográfico esta abarcaría 475.277 km<sup>2</sup>, pero con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado que tuvo lugar en 2009, se reconoce como Amazonía legal boliviana a la totalidad del departamento de Pando, la provincia Iturrealde del departamento de La Paz y las provincias Vaca Díez y Ballivián del departamento del Beni abarcando un poco más de 160.709 km<sup>2</sup>.

La región se ha caracterizado históricamente por la producción de recursos forestales madereros y no madereros, así como recursos minerales, entre otros. Desde hace varias décadas esto atrae a empresarios tanto nacionales como extranjeros para la explotación de los recursos naturales. En la época del auge del caucho (*Hevea brasiliensis*), grandes terratenientes eran dueños tanto de la tierra como de los recursos naturales y ejercían derechos sobre las personas que habitaban esos territorios. Las condiciones laborales eran generalmente de servidumbre, las familias intercambiaban su producción de caucho por alimentos, herramientas y vestimenta básica proporcionada por empresarios latifundistas de la época.

La producción de caucho se transportaba por vía fluvial, salía por el río Acre que conecta al río Amazonas para llevarla en dirección al océano Atlántico y satisfacer la demanda europea. El auge económico duró más de un siglo y concluyó en el año 1988, cuando cayó el precio del caucho. Esto fomentó la identificación y el aprovechamiento de otros recursos de interés económico como la madera, la castaña

amazónica (*Bertholletia excelsa*), las pieles de animales silvestres y algunos otros frutos amazónicos.

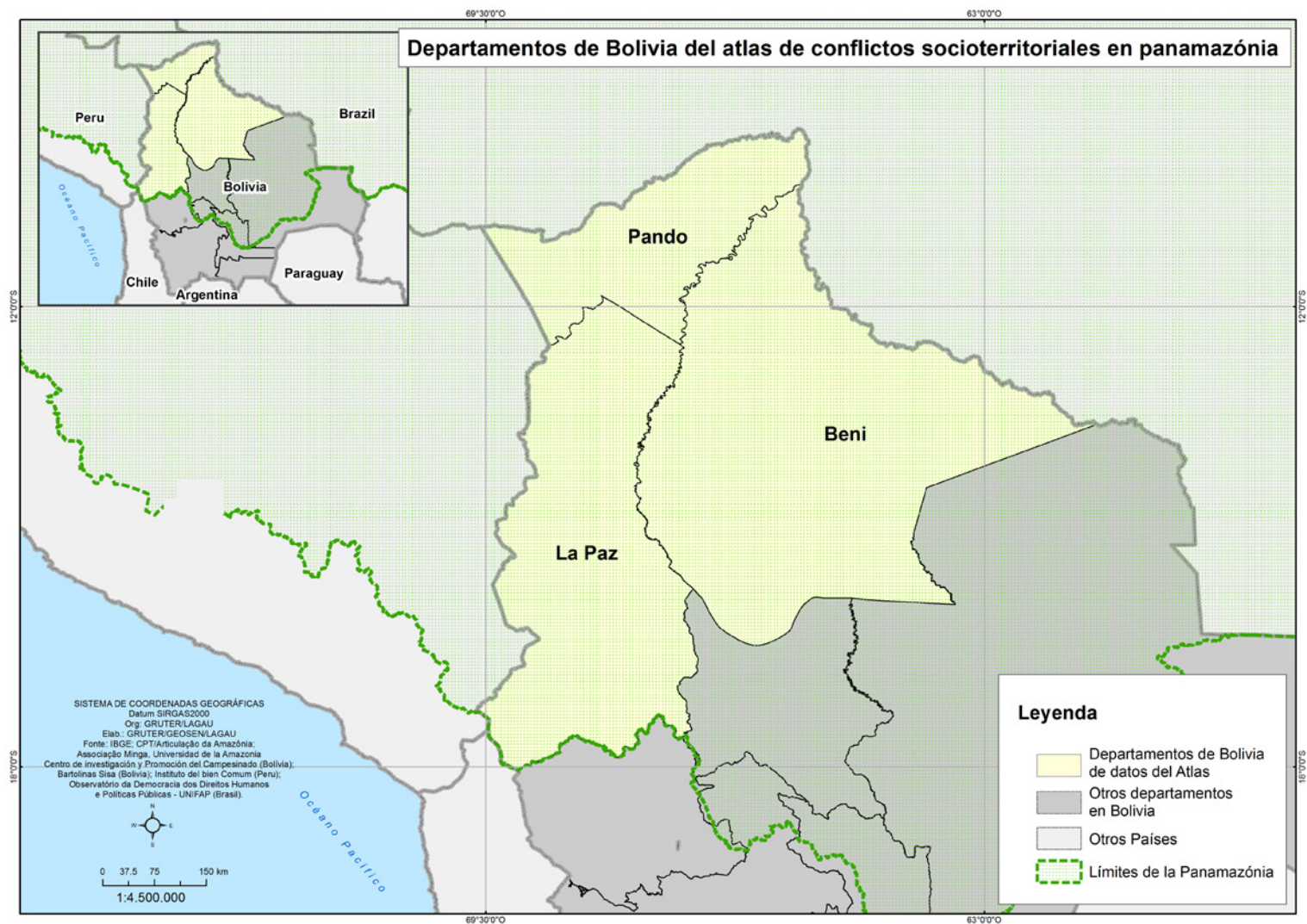
A inicios de los años 80 se empezó a construir la primera carretera que conecta la Amazonía sur y norte al resto del país, hecho determinante para la disolución del monopolio en el acopio y comercialización del caucho y la castaña amazónica por parte de ciertas empresas. Años más tarde, cuando los terratenientes ya habían perdido el dominio económico regional, se dio el auge de la producción maderera. La legislación boliviana les permitió el acceso a concesiones forestales estatales por 40 años para realizar el aprovechamiento maderero bajo planes de manejo forestal.

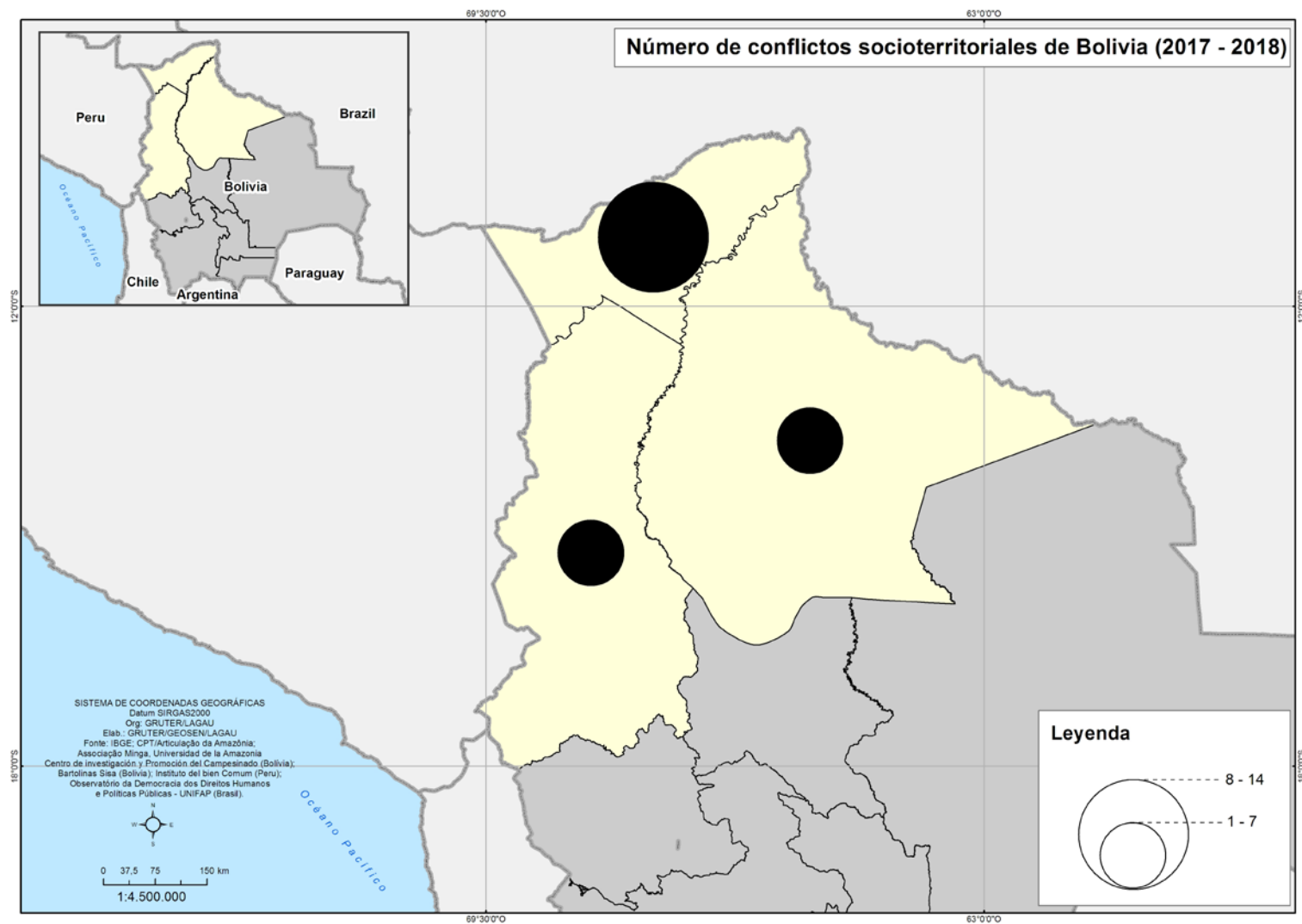
Lo más relevante de la incursión de las empresas madereras en los años 80 fue la apertura de caminos secundarios y brechas que permitieron a las poblaciones locales, unos años más tarde, mejorar el traslado de sus productos provenientes del bosque hasta la carretera. Se pasó del método antiguo con mulas de carga, a carretones tirados por bueyes que hoy derivaron en el transporte en motocicletas. La facilidad para el traslado de productos les permitió conseguir una mayor capacidad de negociación y un mejor precio de venta. Si bien los asentamientos en la región aumentaron como resultado de la extracción y comercialización del caucho y de la castaña amazónica, tras la retirada de las empresas especializadas en estos dos productos a finales de los 90, las comunidades campesinas e indígenas iniciaron un largo proceso de demanda por la seguridad jurídica de la tierra y el territorio. Pando fue el primer departamento en concluir el saneamiento y titulación de tierras iniciado en 1996 y culminado en 2008. Las comunidades campesinas titularon extensas áreas de bosque en propiedad colectiva. De acuer-

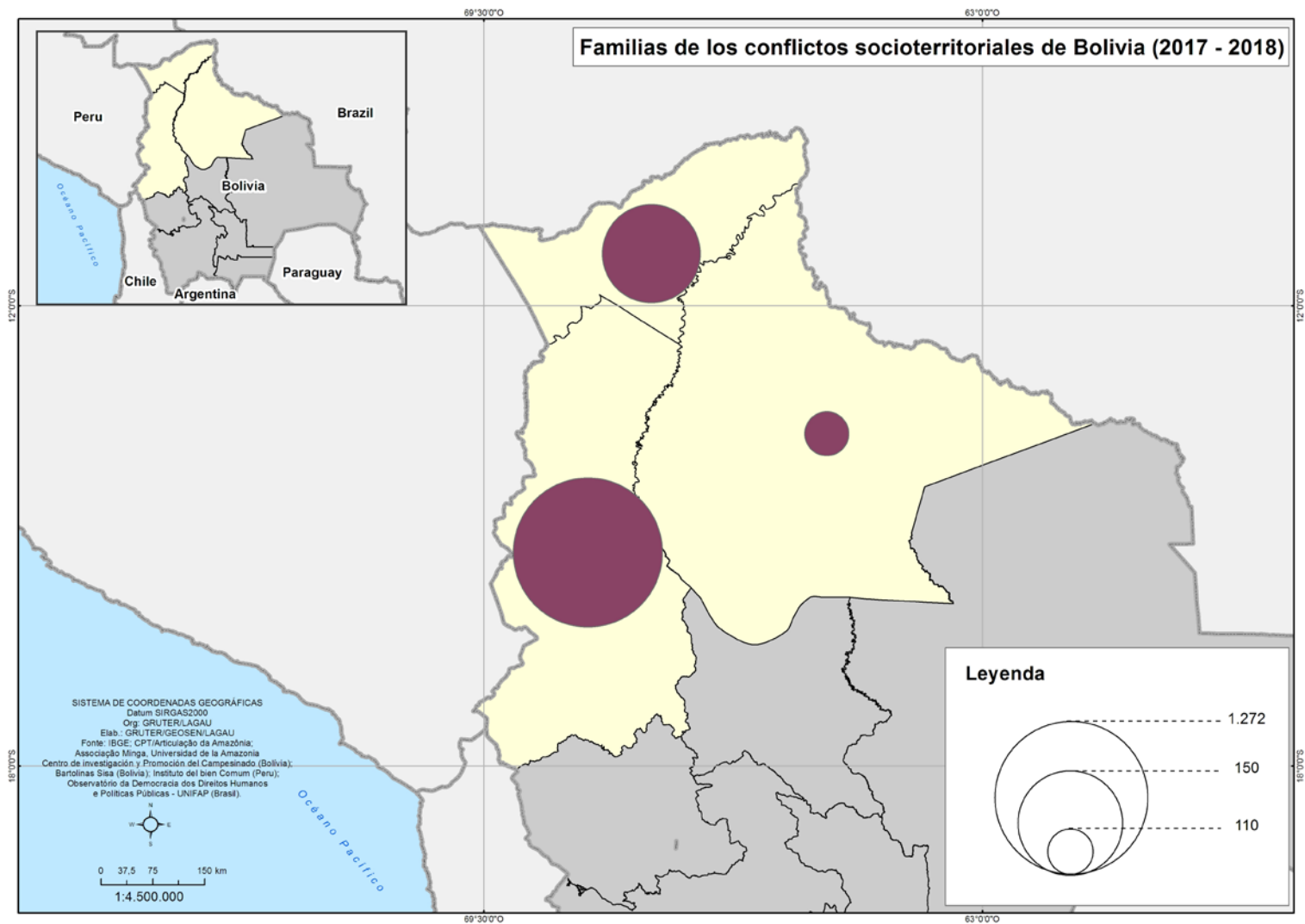
do con la vocación productiva de la región ligada al bosque, se otorgaron alrededor de 500 hectáreas por familia como base de cálculo para determinar la superficie comunal.

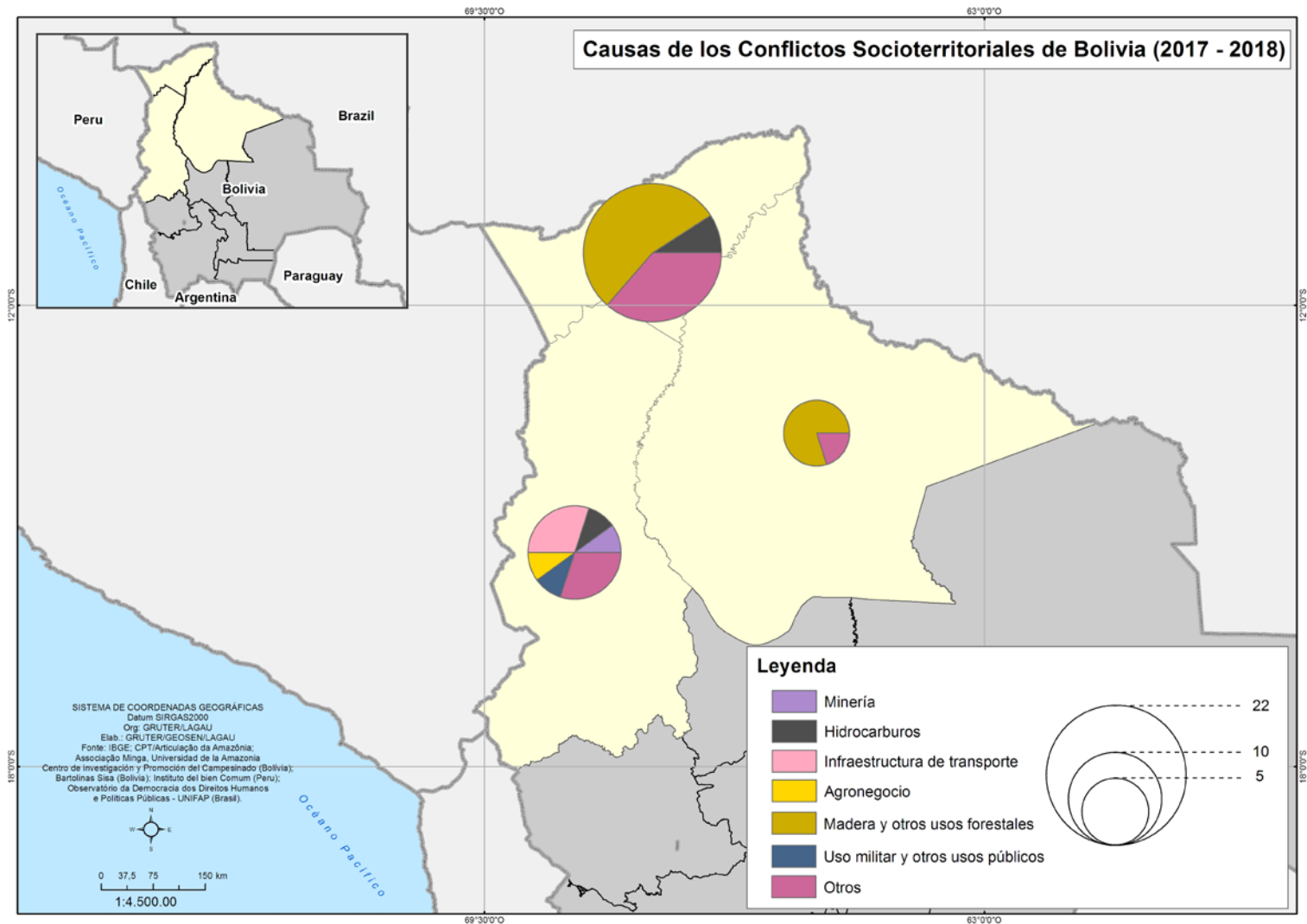
Pese a que campesinos e indígenas accedieron a la tierra de la Amazonía boliviana, se ha comprobado que solo este acceso no es suficiente, sino que también es necesario desarrollar estrategias para mejorar sus medios de vida sostenibles en base a los recursos naturales disponibles en sus territorios. Esta situación no es fácil, pues muchos campesinos e indígenas se ven afectados por múltiples factores, lo que genera conflictos socioambientales relacionados al avasallamiento, invasiones y acaparamiento de sus tierras por parte de terceros. Asimismo, la ocupación del territorio que está sin demarcación o titulación legal, la sobreposición de áreas con diferentes concesiones, el aprovechamiento ilegal de madera, la contaminación de los ríos por la minería ilegal y la incursión de mega proyectos para la construcción de hidroeléctricas apoyados por los gobiernos de turno son algunos de los problemas que amenazan permanentemente el bienestar de las familias campesinas e indígenas de la región amazónica boliviana.

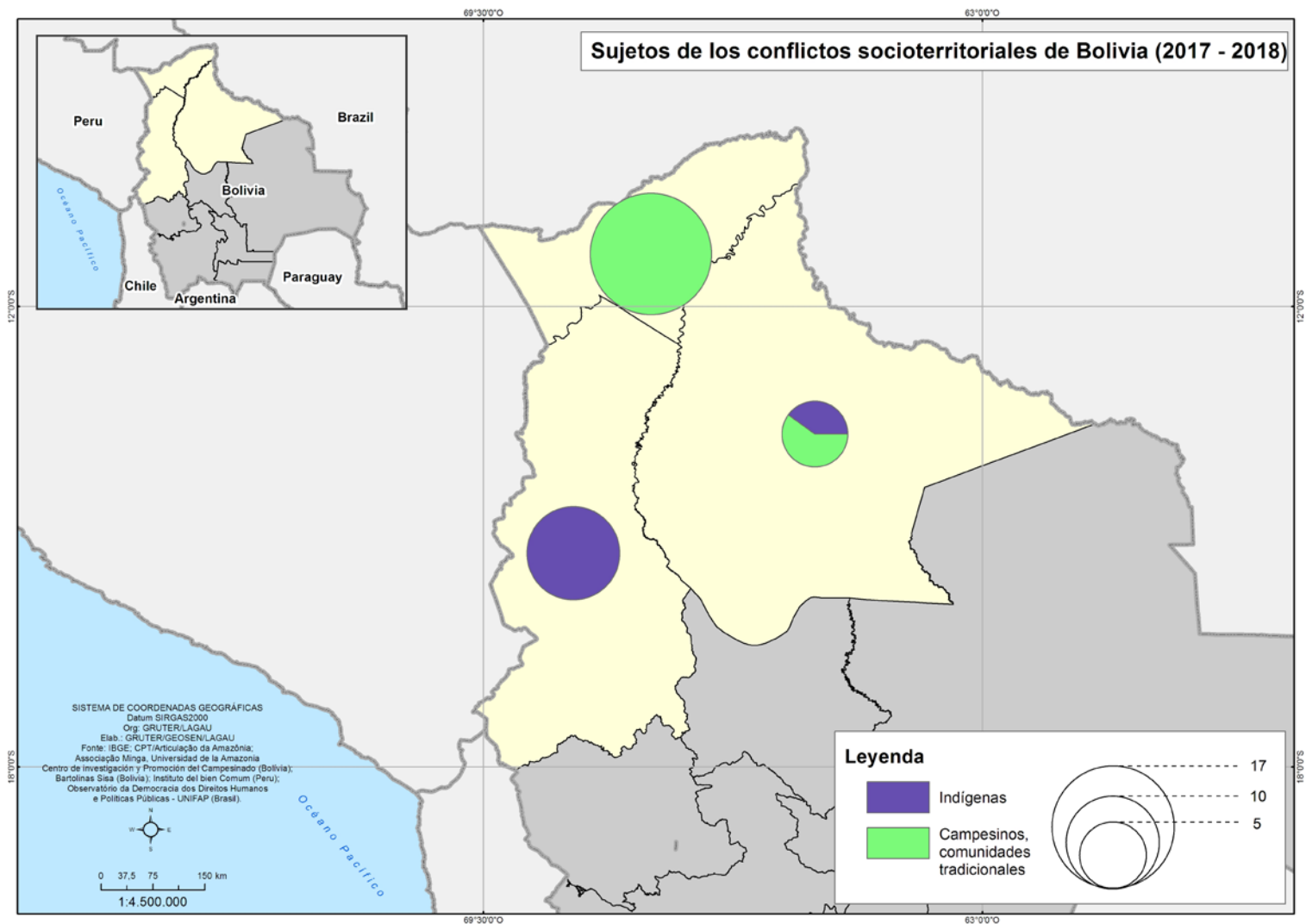
# Mapas Bolivia



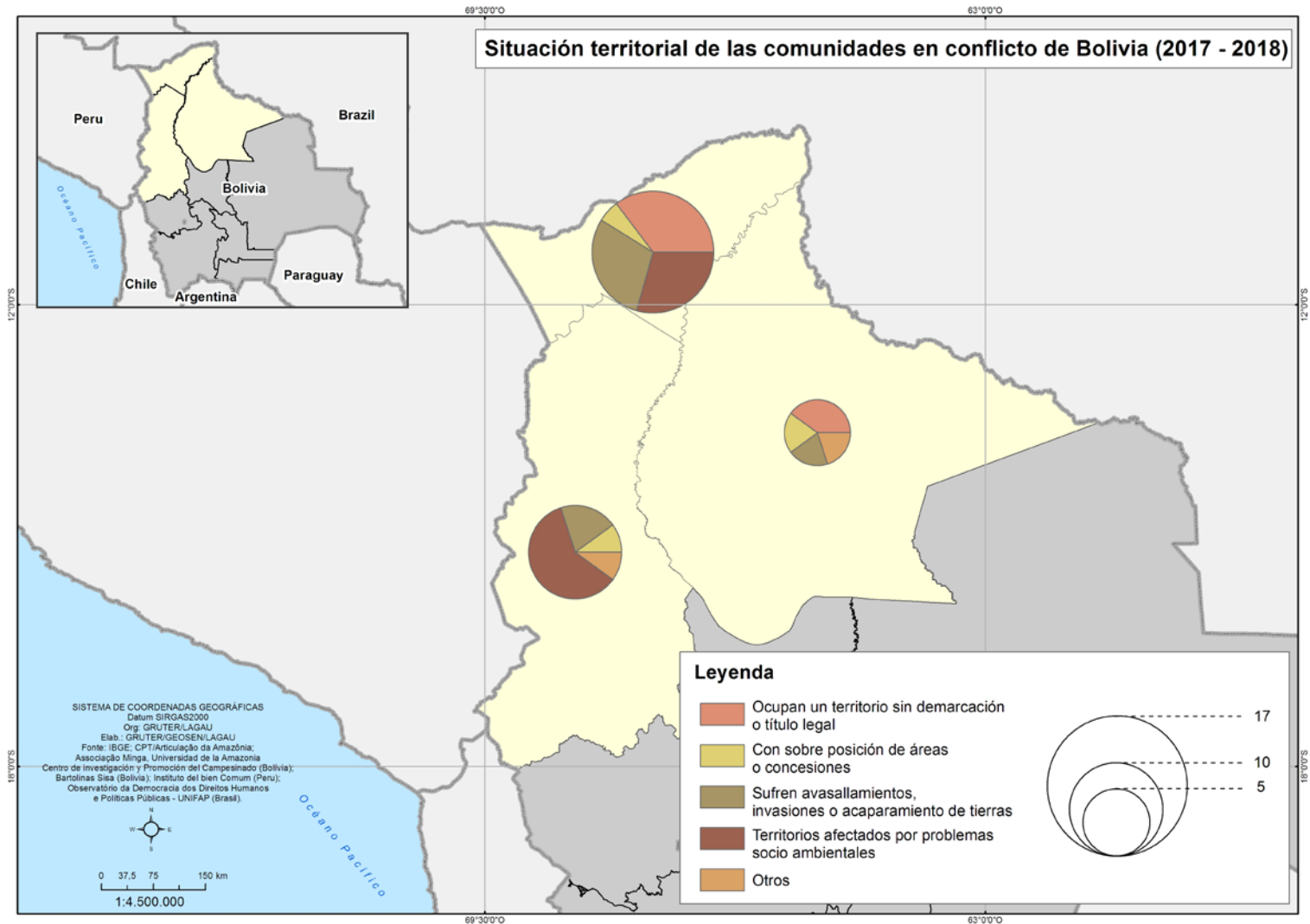




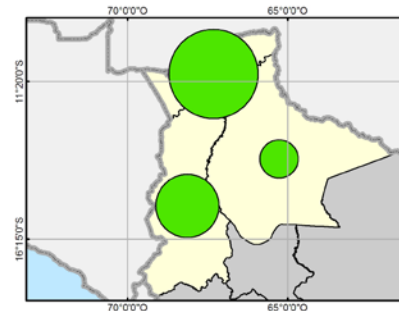
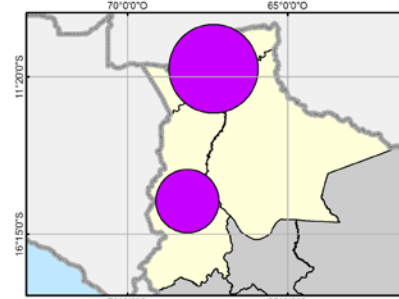
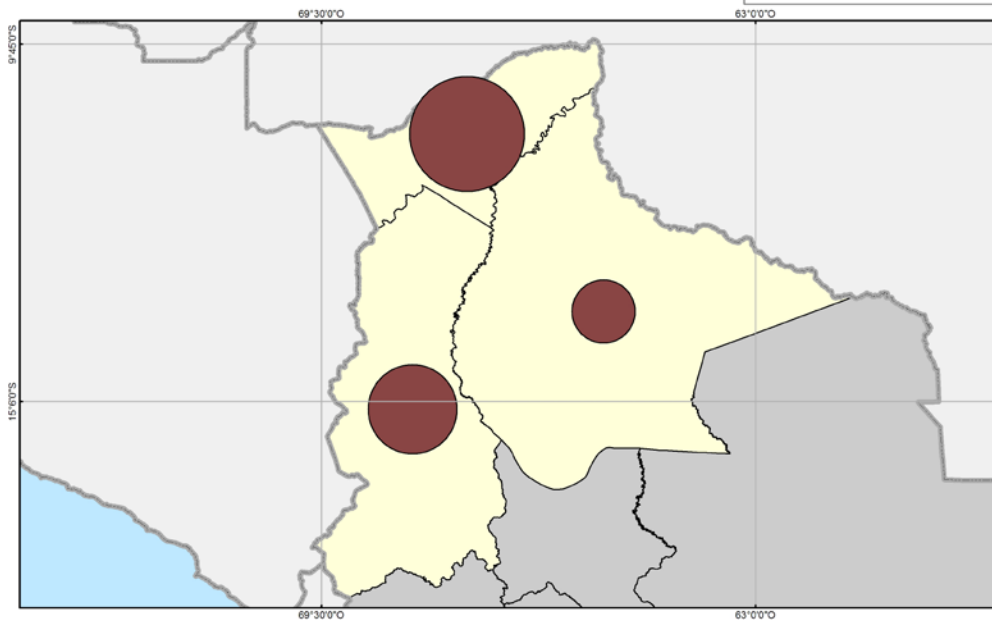






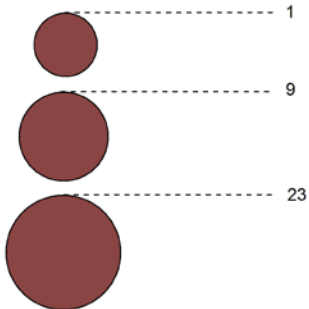


**Violencia contra bienes y territorios de Bolivia (2017-2018)**

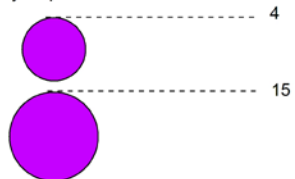


**Leyenda**

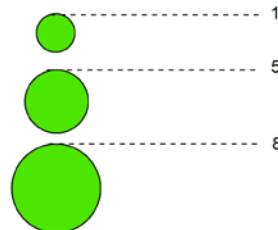
Número total



Desalojos, desplazamientos forzados y expulsiones



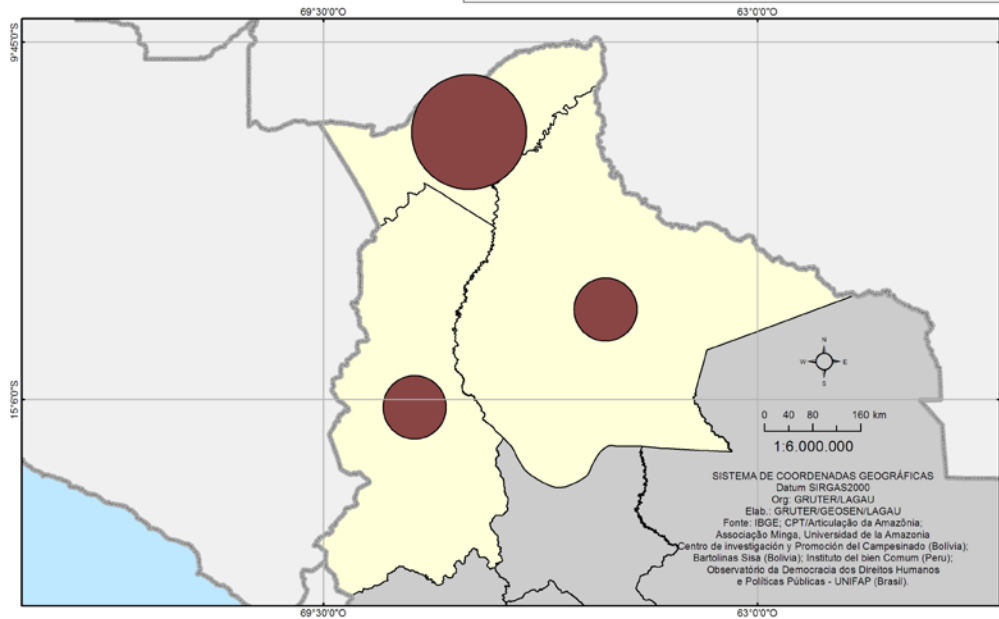
Destrucción de bienes



0 40 80 160 km  
1:6.000.000

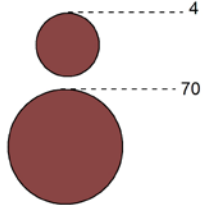
SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
Datum SIRGAS2000  
Org: GRUTER/LAGAU  
Elab.: GRUTER/GOESEN/LAGAU  
Fuente: IBGE; CPT/Articulação da Amazônia;  
Associação Mirga, Universidad de la Amazonia  
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Bolivia);  
Bartolinas Sisa (Bolivia); Instituto del bien Comum (Peru);  
Observatório da Democracia dos Direitos Humanos  
e Políticas Públicas - UNIFAP (Brasil).

### Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales de Bolivia (2017 - 2018)

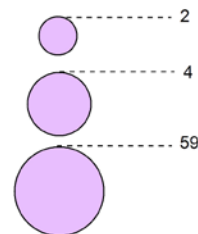


#### Leyenda

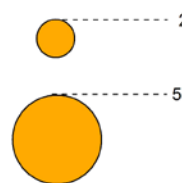
##### Número total



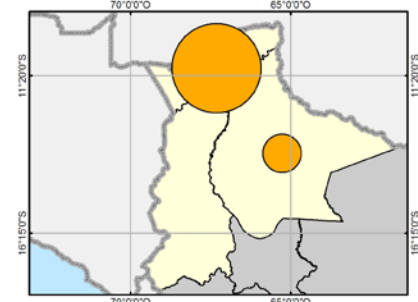
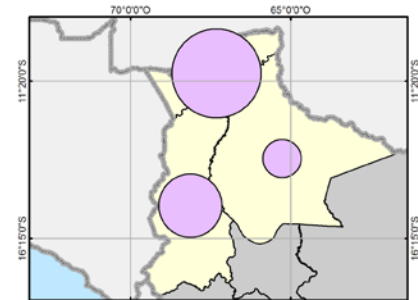
##### Agresiones



##### Detenciones, prisiones, procesos judiciales y criminalización



##### Amenazas de muerte



# “Conflicto por la construcción de las represas hidroeléctricas del bala y el chepete en la amazonía boliviana”

*Carmelo Peralta*

*Doris Domínguez*

El proyecto hidroeléctrico Bala-Chepete está localizado sobre el río Beni entre la provincia de Iturralde, en el departamento Beni, y la provincia de Franz Tamayo, en el departamento de la Paz. La hidroeléctrica está conformada por dos sectores, el primero está ubicado en las proximidades del estrecho del Bala sobre el río Beni a 13,5 kilómetros aguas arriba de San Buenaventura y Rurrenabaque. El segundo, es el Chepete y está ubicado a 70 kilómetros aguas arriba de Rurrenabaque, en la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz. Ambos tienen una capacidad de generar, al menos, 3.251 Megavatios de potencia.

El conflicto sobre la construcción de la hidroeléctrica en el Bala y el Chepete tuvo su punto más álgido de discusión a finales del año 2016 y prosiguió durante 2017 y 2018. Posteriormente se han realizado debates y múltiples análisis sobre su viabilidad, así como sobre los posibles impactos socioambientales que causaría en la región y en su población. Algunas estimaciones indican que la construcción de las mega represas del Bala y el Chepete pueden inundar entre 771 y 1.200 kilómetros cuadrados del Parque Nacional

Madidi y de la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilon Lajas. También inundaría los territorios ancestrales: Mosetenes, Chimanes, Lecos, Tacanas, Uchupiamonas y Esse ejjas, y afectaría al menos 1.032 familias indígenas e interculturales de forma directa. Además, su construcción representaría un gasto de más de 8.000 millones de dólares, una suma de dinero muy elevada si se lleva en consideración que la deuda externa nacional de Bolivia de 2019 fue de 10.187 millones de dólares, 23% de Producto Interno Bruto del país.

A partir de los antecedentes, en ese entonces, comuneros de la región decidieron expulsar a la empresa Servicoms, la cual paralizó su trabajo y tomó la decisión de retirarse de la zona. Esta empresa fue subcontratada por la compañía italiana Geodata, que a su vez fue contratada oficialmente por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) de Bolivia para la realización del estudio y del diseño final del proyecto hidroeléctrico. Los comuneros indican que la decisión sobre la construcción de la hidroeléctrica incumbe a toda la sociedad boliviana y no corresponde solamente a una de-

terminación de un gobierno de turno. Inclusive se llegó a hablar sobre un referéndum para tomar decisiones sobre su construcción.

Durante el conflicto, las comunidades se organizaron y defendieron su territorio. Rechazaron contundentemente la construcción de las hidroeléctricas y tuvieron un apoyo masivo de la población de la región. Aunque todavía no está definido si se construirán las represas, este conflicto puede reactivarse en cualquier momento dependiendo de cómo reaccione el gobierno que se ha mostrado afín a políticas de desarrollo basadas en megaproyectos que fomentan un extractivismo, intensificado en los últimos años.



Maquinaria de la empresa que realizaba el estudio. Foto: tomada por un comunero, publicada por la Coordinadora de defensa de la Amazonia.



Durante la reunión de comunidades que rechazan el proyecto hidroeléctrico El Bala y El Chepete. Foto: Alex Villca.





**Brasil**



# La Amazonía y el derecho a la existencia de sus pueblos

*Maria José dos Santos<sup>1</sup>*

*Raione Lima Campos<sup>2</sup>*

La Amazonía es un territorio sagrado, especialmente para aquellos que en ella viven desde tiempos inmemoriales: sus ancestrales, sus pueblos y sus comunidades tradicionales, que construyen sus identidades a partir del lugar donde viven, con sus costumbres, tradiciones y cultura que son preservados de generación en generación. Una relación entre seres humanos y naturaleza, mujeres y hombres, tierra, agua, bosques y animales. Toda esa biodiversidad existente en el territorio amazónico es esencial para la vida, no sólo para sus pueblos, sino también para nuestro Planeta. La humanidad depende de los bienes de la naturaleza y los pueblos de la Amazonía necesitan sus territorios libres para continuar la reproducción de sus vidas.

El proceso de colonización no fue perverso, no con el verbo pasado. Esa colonización continua existiendo, aunque de forma sofisticada y disfrazada de “progreso y desarrollo”. Este pensamiento colonizador que persiste hasta hoy día quiere justificar que existe otro modo de vida, que no ne-

cesitamos preservar la naturaleza para continuar existiendo como seres humanos. Así como también intenta justificar el nefasto pensamiento colonizador que nos dice que las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Amazonía son atrasados.

Ese proceso tiene nombre, se llama sistema capitalista y ve en la Amazonía su frontera de explotación y de sustento, con aumento de sus lucros de la forma más perversa y violenta posible. Por medio de grandes proyectos anunciados por la propaganda como modelos de desarrollo que siempre promovieron atrocidades y violaciones de derechos humanos para la vida de los pueblos de la Amazonía. Proyectos de hidroeléctricas, hidrovías, ferrovías, puertos, minería o pecuaria, entre otros, que siempre estuvieron de acuerdo con el Gobierno Federal y su principal aliado el propio Estado Brasileño.

La Amazonía fue y continua siendo el objeto de muchos

<sup>1</sup> Doctora de Historia Social de la Amazonía por la Universidad Federal del Pará, profesora del Departamento de Historia de la Universidad Estatal de Roraima. Miembro del Consejo de la CPT Regional Roraima y asesora de la Articulación de Amazonia de la CPT. Habitante de los ríos, hija y nieta de extractivistas del Rio Jari - Amapá.

<sup>2</sup> Abogada, agente del equipo de la CPT Itaituba - Pará.

ataques, como si no bastase el acaparamiento de tierras, la extracción ilegal de madera, la minería clandestina y los latifundios. Los grandes terratenientes promueven día a día la violencia en el campo contra los pueblos de la Tierra y son los sujetos que colaboran con este sistema predatorio en nombre de la ambición y de los lucros, pasando por encima de cualquier derecho humano.

Esta línea de frente impone un proceso que ellos mismos llaman de “limpieza de área”, lo que significa, expulsar a los pueblos de la tierra, no legalizar las tierras indígenas, no garantizar los derechos de las comunidades campesinas tradicionales, aunque ya están reconocidos por la legislación nacional e internacional y ,principalmente, no realizar la reforma agraria. Por el contrario, flexibilizan leyes ambientales y de regularización de tierras para favorecer al agronegocio y facilitan la compra y acaparamiento de tierras públicas, así como de territorios tradicionales. Todos esos elementos han contribuido para este escenario actual, para el aumento de la deforestación de la Amazonía, para más violencia en el campo, asesinatos de líderes y amenazas a todos los defensores que denuncian irregularidades y reivindican los derechos colectivos. Como resultado de todos estos crímenes solo vemos Impunidad.

Tenemos que reconocer que la garantía del derecho de las poblaciones tradicionales de acceso a su territorio fue una gran conquista de estos pueblos y el reconocimiento de una deuda social por parte del Estado brasileño, pues históricamente estos pueblos tuvieron sus derechos negados. Primero durante el Período Colonial (1500-1822), el proceso de conquista portuguesa con base en la esclavitud indígena y negra, con la expoliación de nuestras riquezas, la devasta-

ción ambiental, el latifundio y las masacres de poblaciones enteras. En un segundo momento, después del proceso de la Independencia de Brasil el siete de Setiembre de 1822, el Estado Monárquico Brasileiro continuó con la esclavitud de personas negras traídas de África, así como con la explotación de la mano de obra indígena.

Se observa que la Historia Agraria de Brasil ha estado marcada por el latifundio y por la exclusión de las poblaciones tradicionales, desde la llegada de las carabelas de Pedro Alvares Cabral, con la división en Capitanías Hereditarias, pasando por la implementación de la Ley de Semarías y extendiéndose hasta el Brasil independiente. La consolidación de este proyecto agrario ocurrió con la aprobación de la Ley n° 601 de 1850, conocida como Ley de Tierras, que prevé la compra como única forma de acceso a la tierra. Esta determinación relegó la demarcación de las tierras para las poblaciones indígenas a merced de los presidentes provinciales y negaba el derecho de las poblaciones tradicionales a sus territorios. Esta ley se materializó en un proyecto estructural del Estado para no permitir que los cientos de miles de negros esclavizados y poblaciones indígenas tuviesen acceso a la tierra. Después de la Proclamación de la República (1888) este proyecto de exclusión tuvo continuidad con la Constitución de Brasil y no trajo ni un único capítulo sobre el acceso de los pueblos tradicionales a la tierra. Por tanto, sólo después de cuatro siglos de latifundio, el Estado Brasileño finalmente inició esta reparación social. Una conquista que solo llegó después de muchas luchas, masacres, invasiones y acaparamiento de sus territorios.

En este escenario, la resistencia y existencia de los pueblos tradicionales no fue una piedra, sino una verdadera mu-

ralla frente a la expansión capitalista y a favor de la preservación ambiental de la Amazonía. Esta conquista está amenazada desde la campaña electoral del actual presidente Jair Bolsonaro que tuvo lugar en 2018) y estuvo marcada por promesas de ataques a los territorios y a los pueblos de la Amazonía. Se destacan promesas absurdas de legalizar la minería en tierras indígenas, de “integrar” los indígenas a la sociedad, de acabar con las trabas ambientales, de perseguir las ONGs y ambientalistas, promesas que lo llevaron a la presidencia de la república.

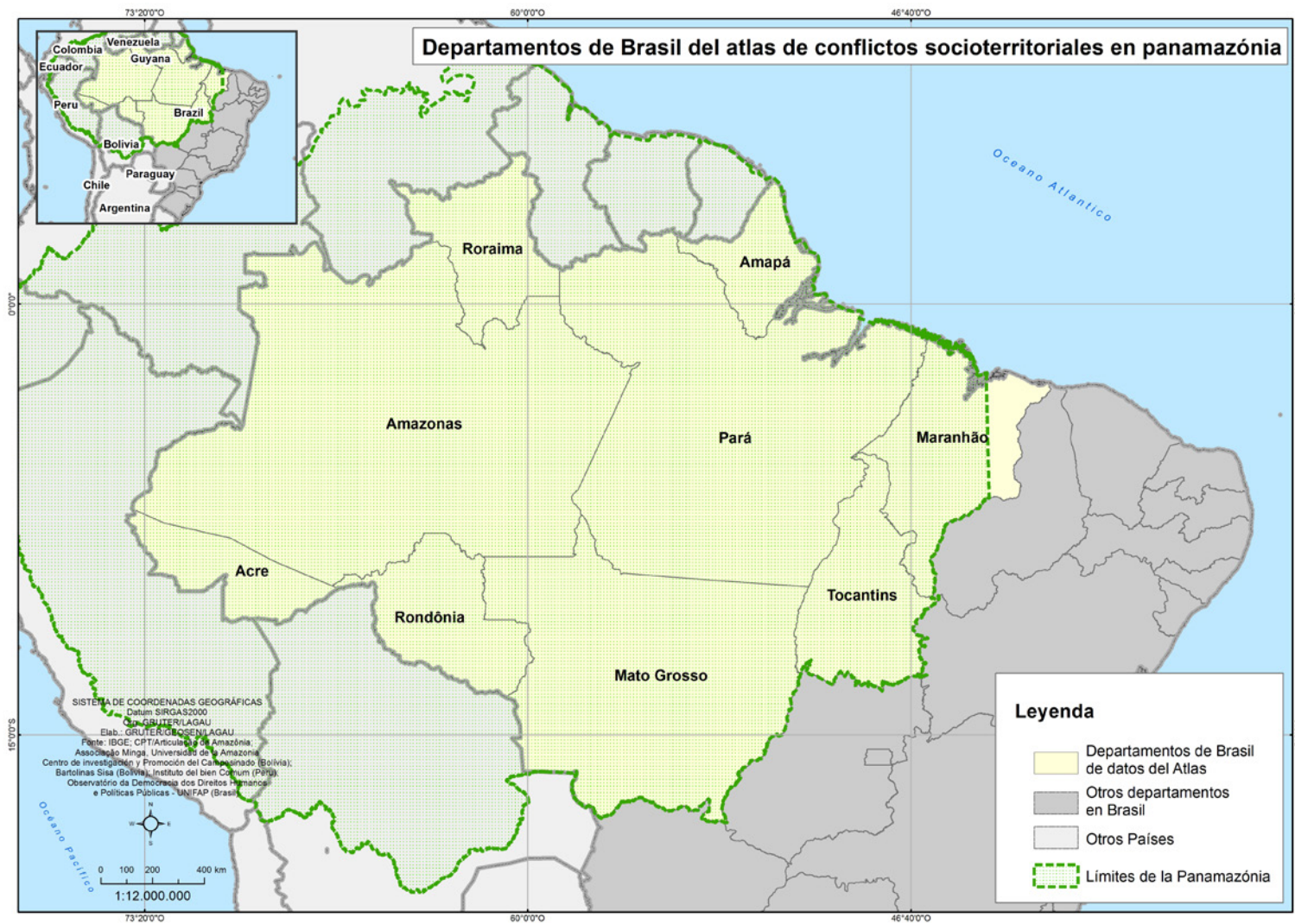
Con esta coyuntura y tras un año del actual gobierno, se ha producido una verdadera guerra contra la Amazonía, contra su gente y sus defensores. Los ataques han sido sistemáticos y han resultado en un aumento de asesinatos, deforestación y conflictos. Finalmente, esto se suma a los intentos de violar la Constitución Federal con un sinfín de proyectos de ley que están tramitando en el Congreso Nacional. Destacamos tres ataques: el primero hace referencia a la exclusión de la sociedad civil del consejo **Deliberativo del Fondo Nacional del Medio Ambiente (FNMA)**, con recursos para financiar proyectos socioambientales, apoyados con fondos financieros del Gobierno; con esta decisión sacaron diversas asociaciones ambientales e organizaciones del consejo. El segundo ataque fue la **Medida Provisional 910/2019** para flexibilizar la regularización de tierras, especialmente en la Amazonía y que tiene como objetivo emitir más de 600 mil títulos de tierras. El tercero es el Proyecto Ley **191\2020** que tiene por finalidad permitir la explotación mineral, energética y agropecuaria en tierras indígenas, una Ley comparada a los Decretos militares que estaban en vigor durante la Dictadura (1964-1985), que entre otros asuntos autorizaba el trazado de carreteras federales y

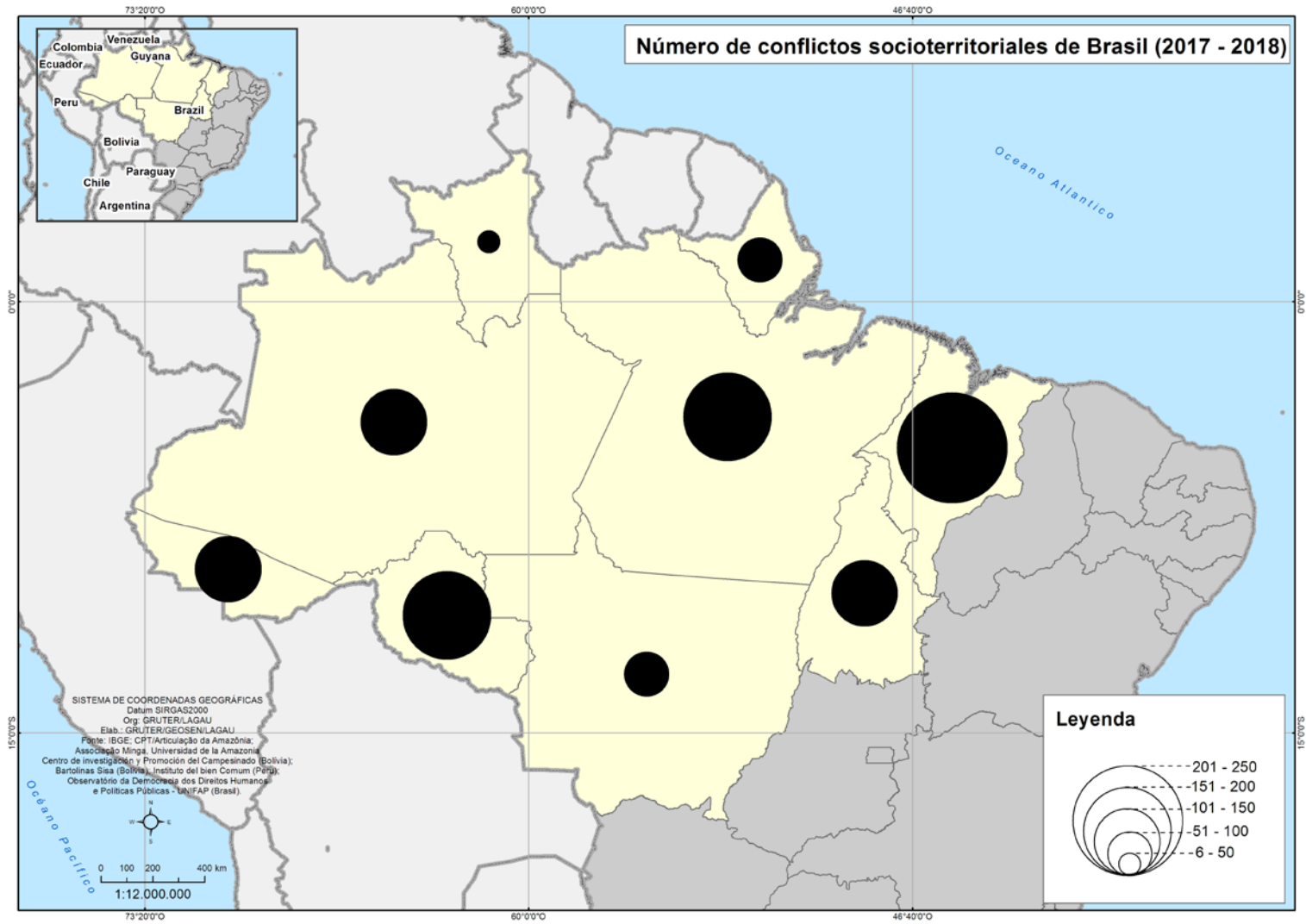
el donativo de territorios para empresas nacionales y multinacionales de explotación económica. Esta nueva concesión sobre estos territorios está marcada por los ataques del Gobierno actual que coloca en riesgo el mayor patrimonio ecológico, hidrográfico y genético del planeta.

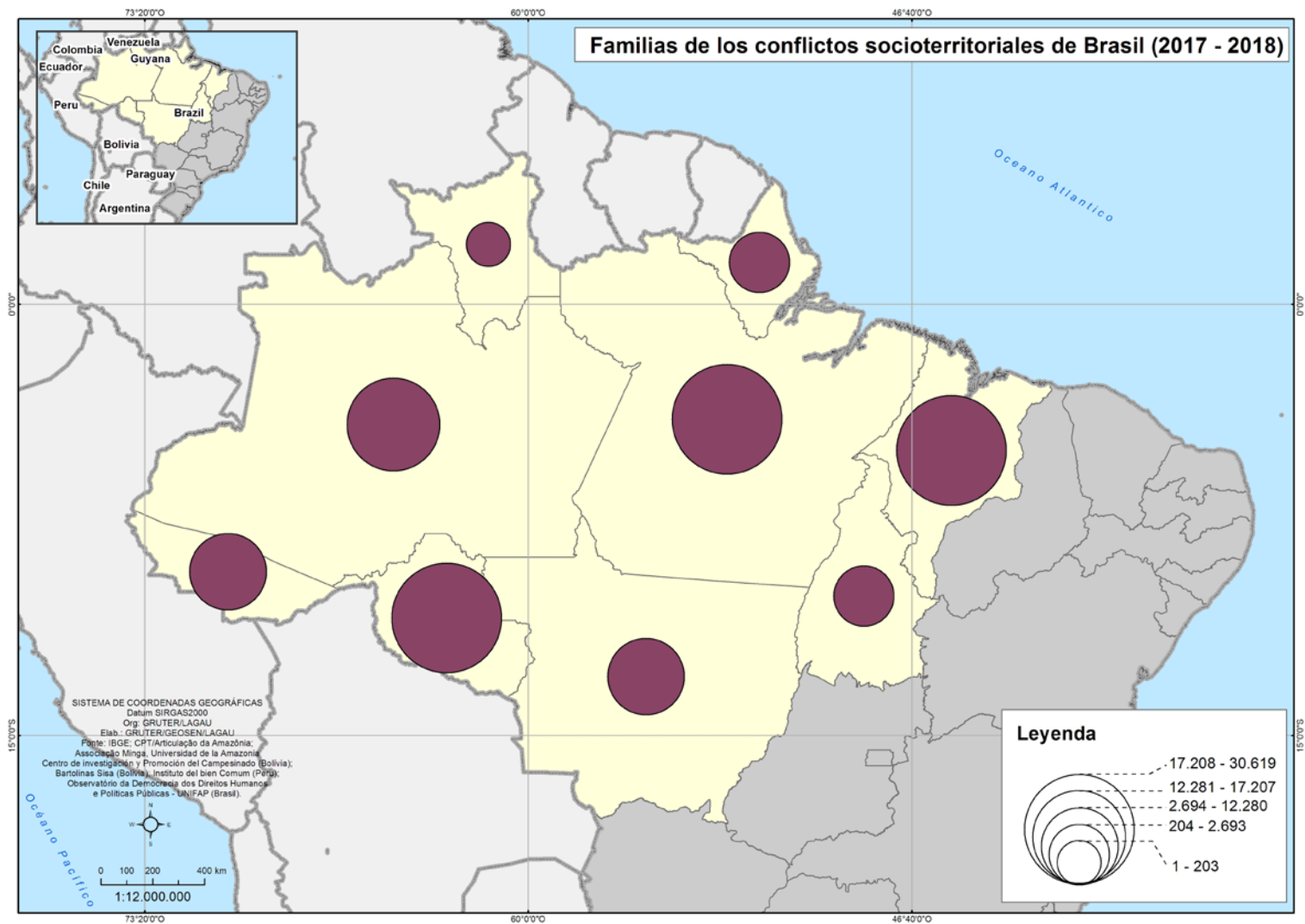
A pesar de todo, delante de tales ataques, los pueblos amazónicos resistieron y resisten, lucharon y continúan luchando con sus cuerpos, con su sangre y con sus vidas por la defensa de sus territorios para vivir de forma sustentable. Son diferentes sujetos sociales, Mujeres y Hombres Amazónicos, Indígenas, Gentes de los ríos, Pescadores y Pescadoras, trabajadoras del babaçu (conocidas como Quebradoras de Coco de las palmeras de babaçu), Extrativistas, Campesinos y Campesinas, trabajadores del caucho (denominados Siringueros en Brasil), Afrodescendientes, Curanderas y Parteras, que dan sus vidas en esta lucha. En alta voz, llamamos a todos y todas aquellos y aquellas que defienden el derecho a la vida de nuestro planeta para que juntos podamos hacer resonar nuestros cantos, danzar nuestros rituales y proteger a nuestros pueblos.

¡Salve nuestra querida AMAZONÍA!

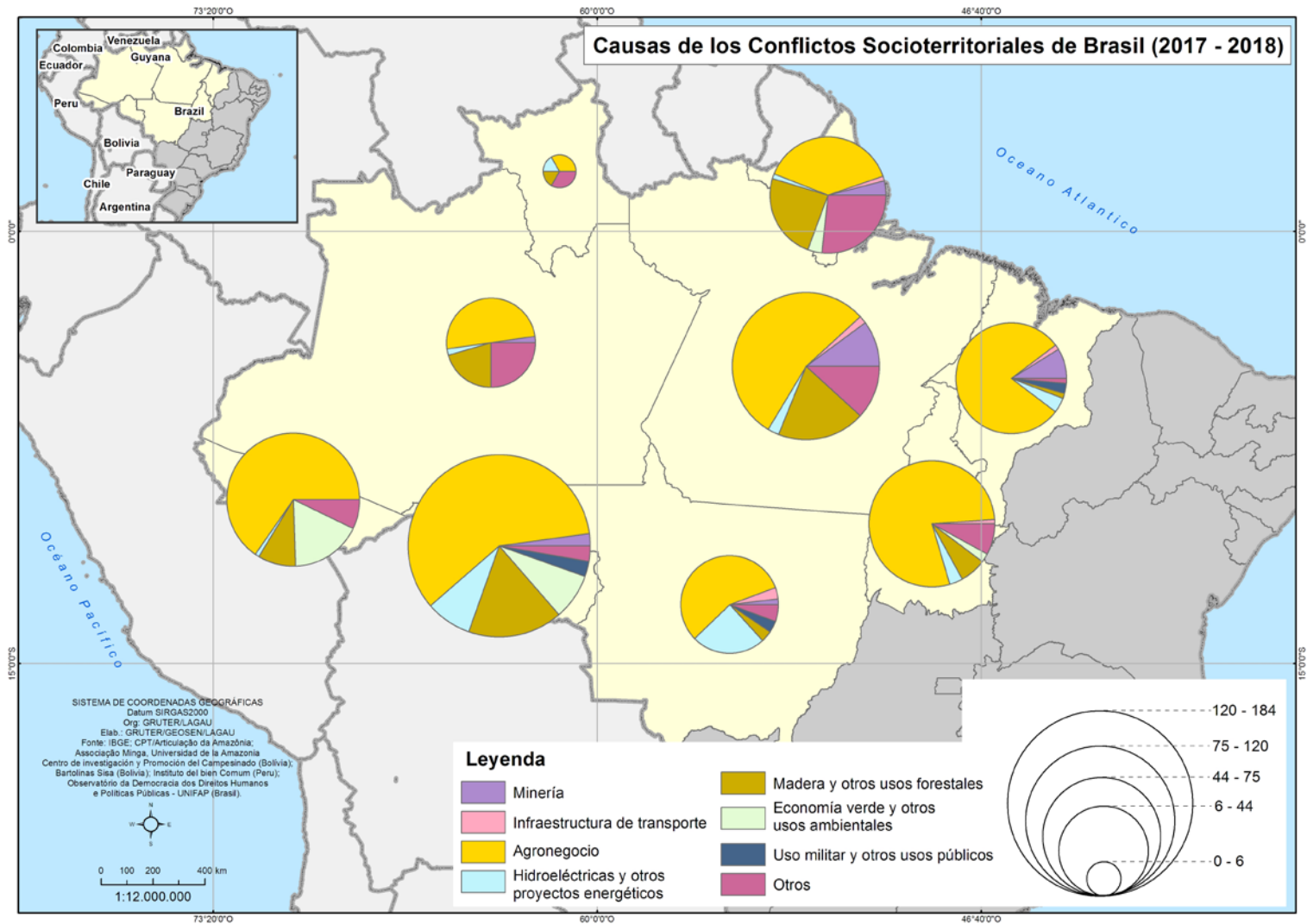
# Mapas Brasil

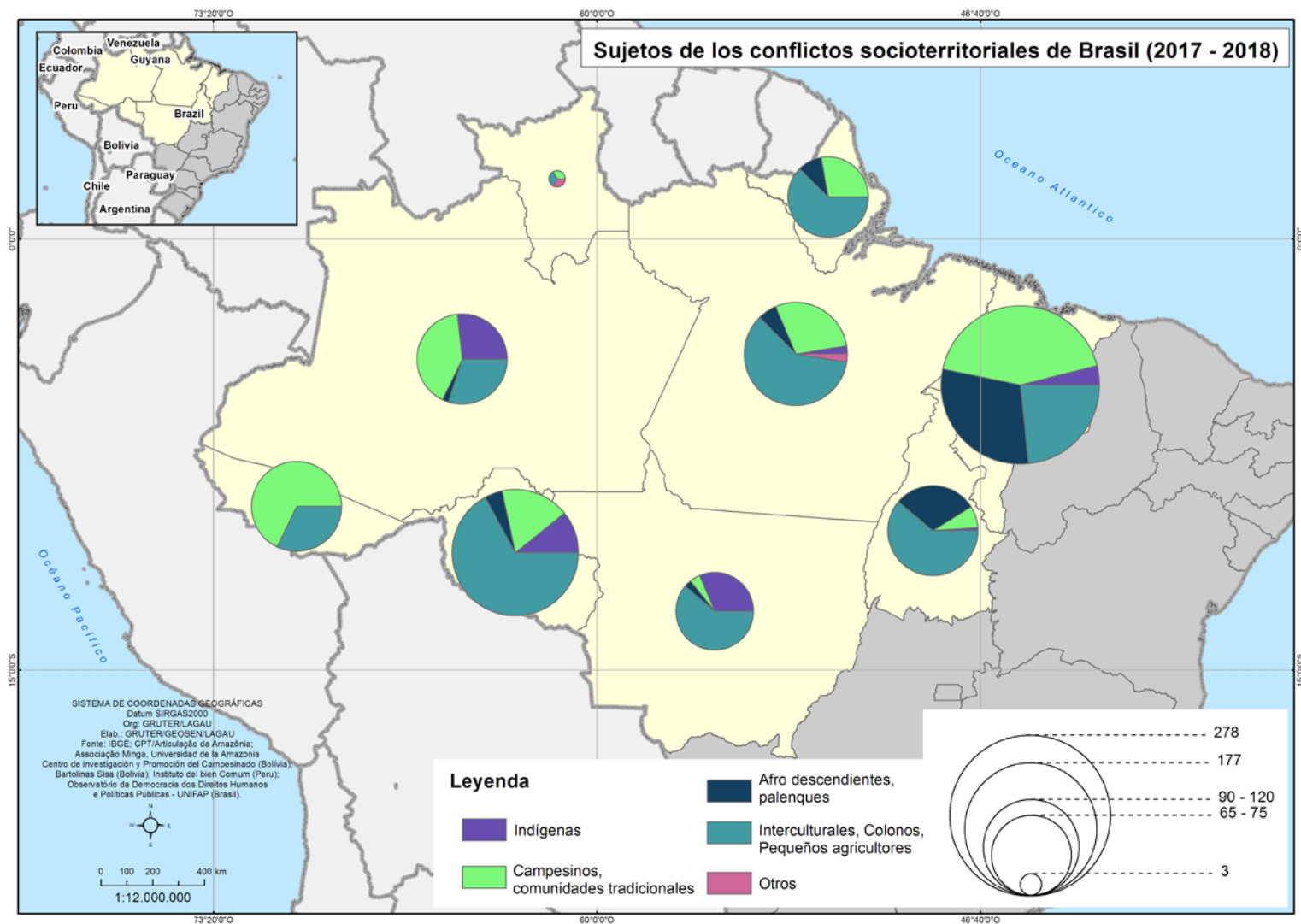


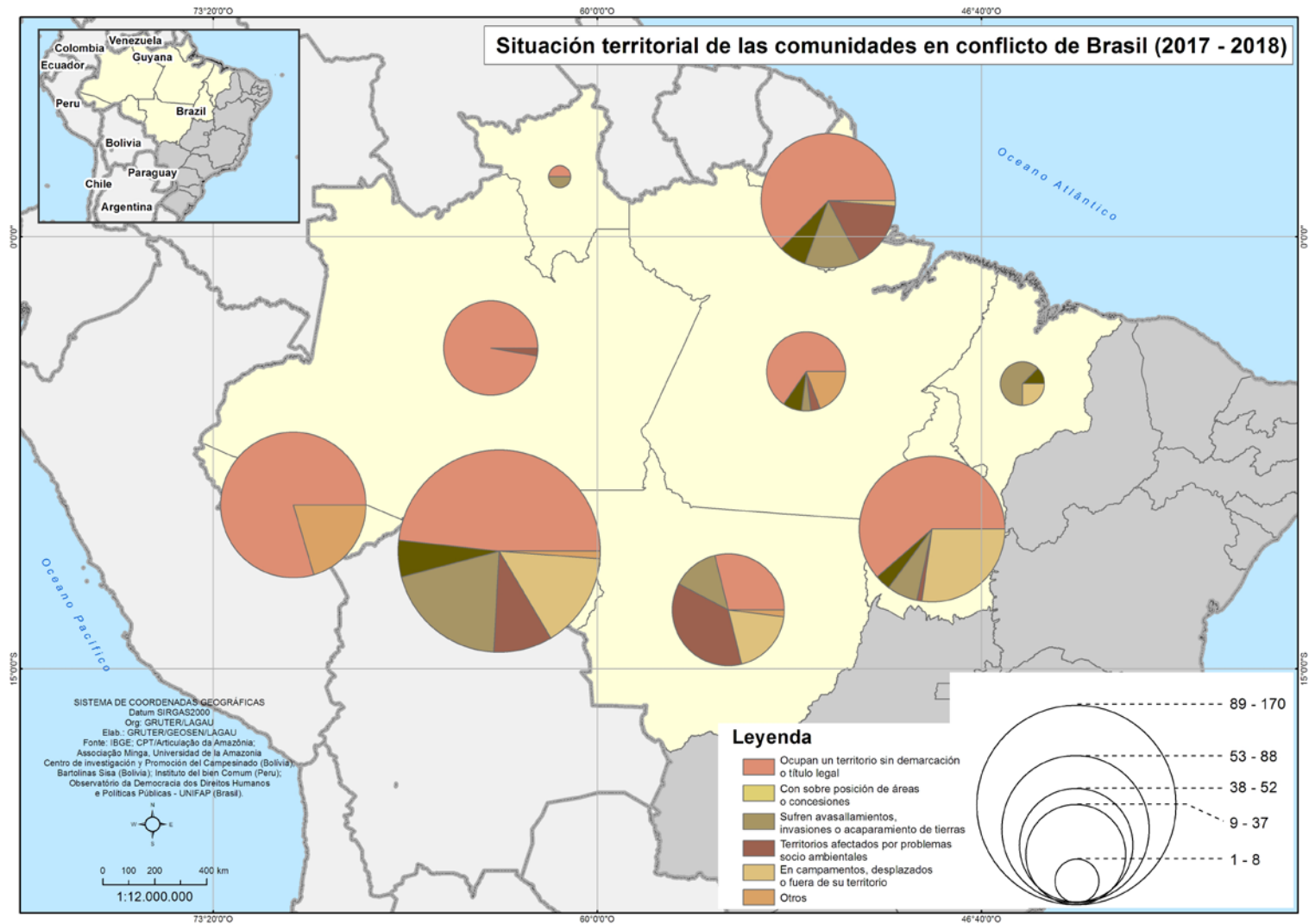




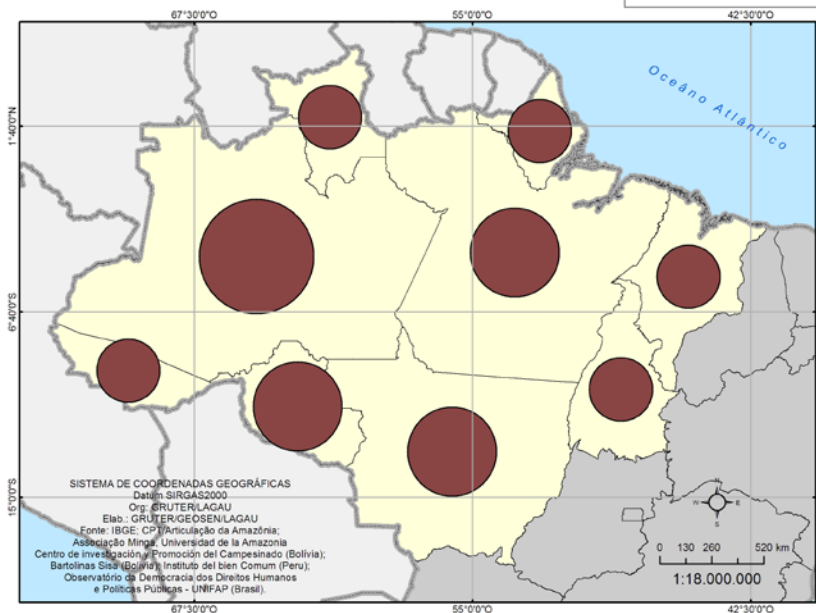




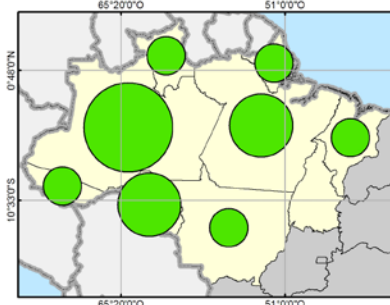
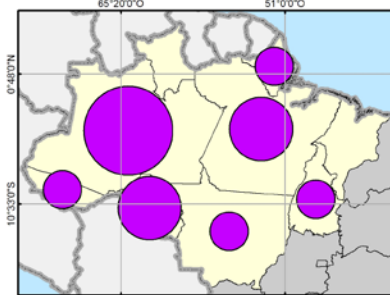
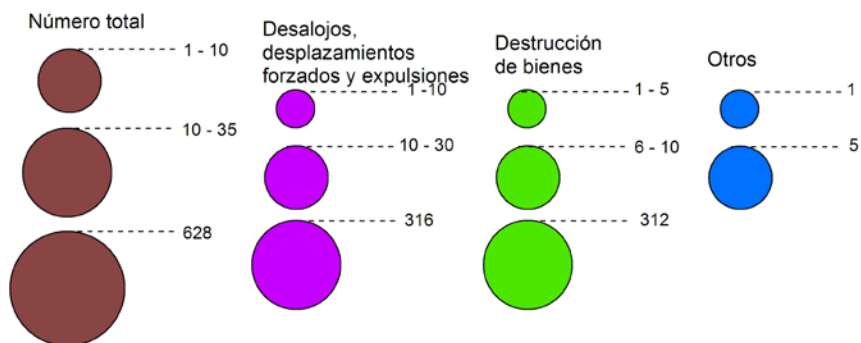




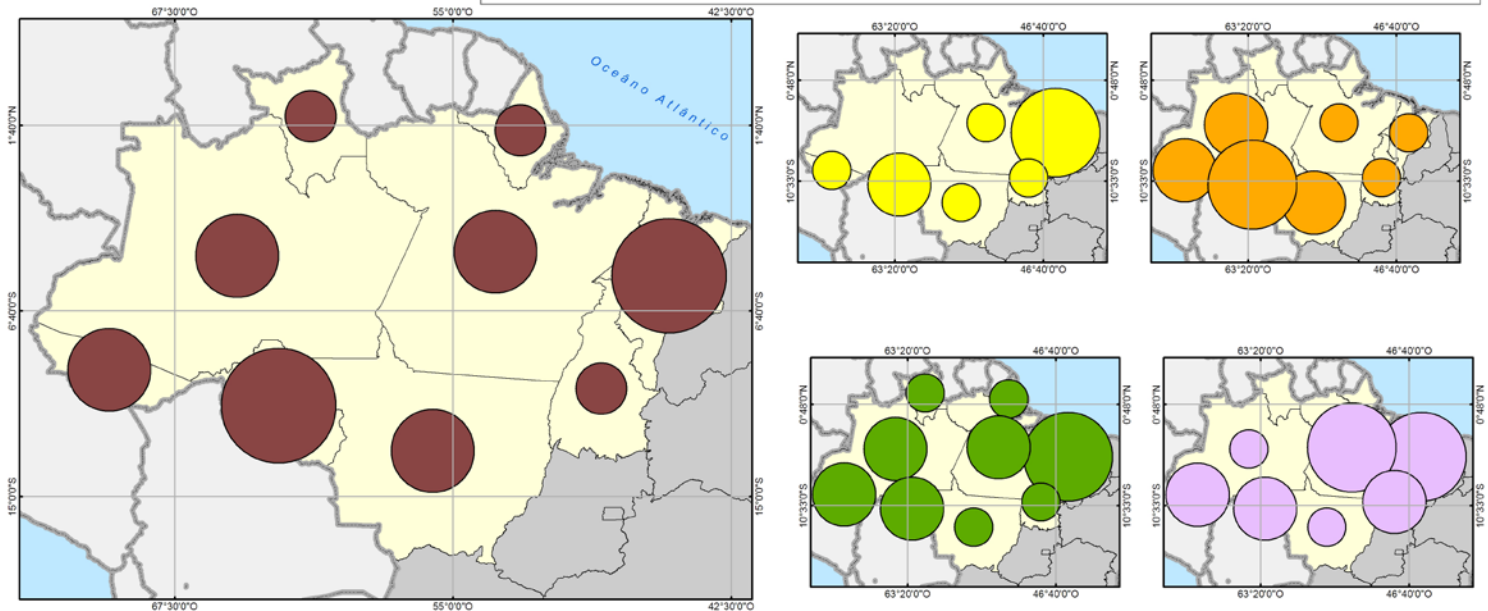
**Violencia contra bienes y territorios por países de Brasil (2017-2018)**



**Leyenda**

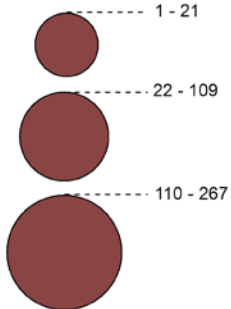


**Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales de Brasil (2017-2018)**

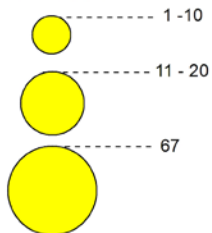


**Legenda**

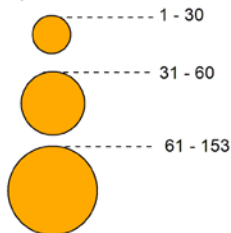
**Número total**



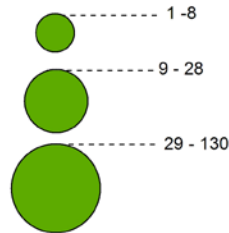
**Intentos de asesinato**



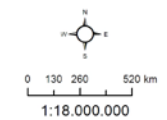
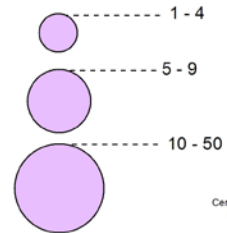
**Detenciones, prisiones, procesos judiciales y criminalización**



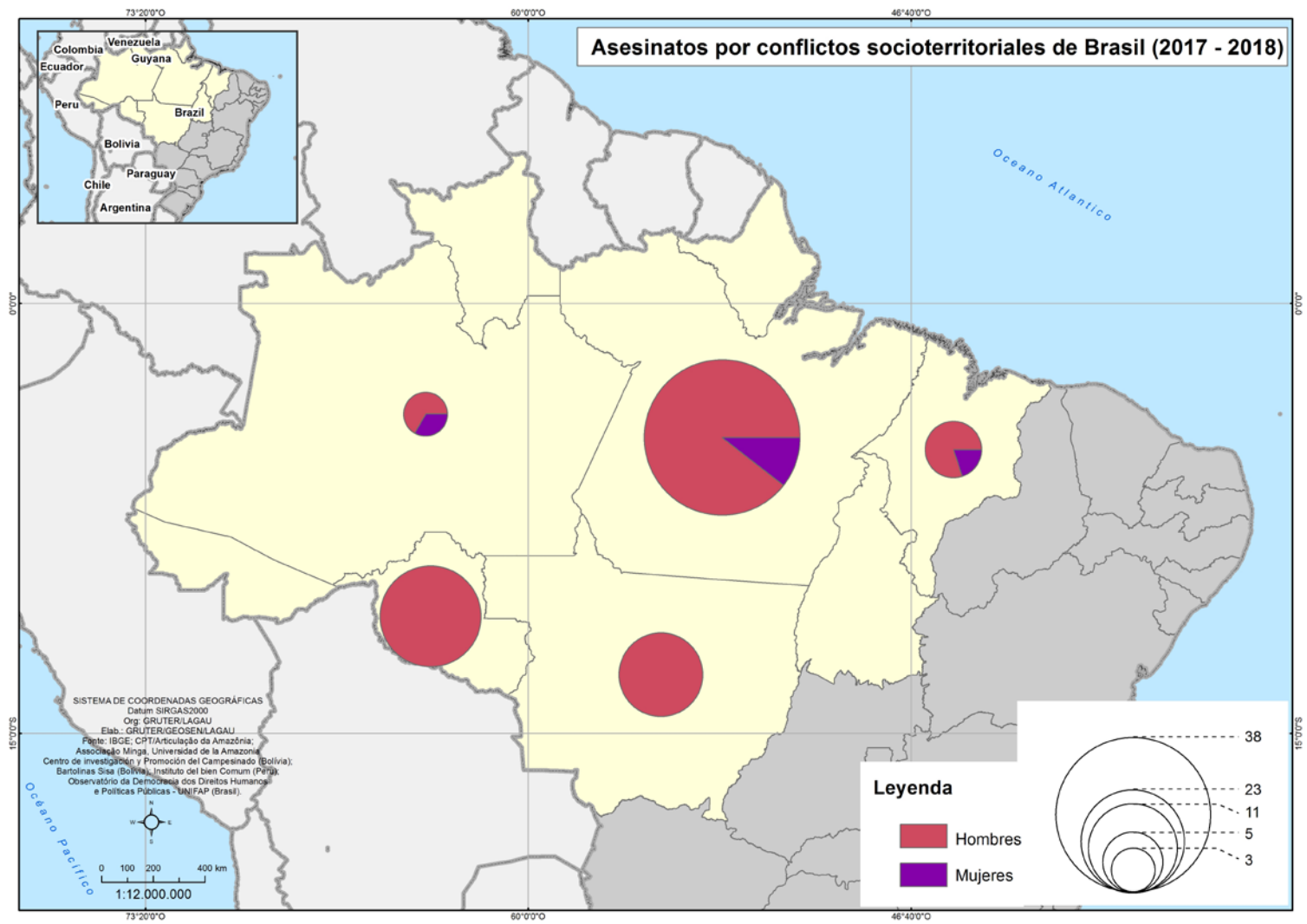
**Amenazas de muerte**



**Agresiones**



SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
 Datum SIRGAS2000  
 Orig: GRUTER/LAGAU  
 Elab.: GRUTER/GEOSIN/LAGAU  
 Fonte: IBGE; CPT/Articulação da Amazônia;  
 Associação Minga, Universidad de la Amazonia  
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Bolivia);  
 Bartolomeo Sisa (Bolivia); Instituto del bien Comum (Peru);  
 Observatório da Democracia dos Direitos Humanos  
 e Políticas Públicas - UNIFAP (Brasil).



# La matanza de pau d'arco y la disputa la por posesión de tierras en el sur de pará

Andréia A.S. Santos<sup>1</sup>

Gilson Fernando de Jesus Rego<sup>2</sup>

*“Es la policía porra, y si correr, mueren!”; “no corre nadie!”; “no corran, sino mueren, bando de vagabundos!”.*

Junto con las voces de comando siguieron ráfagas de disparos en dirección al grupo de 25 trabajadores y trabajadoras rurales abrigados debajo de una lona negra, en un bosque de ipés y cocoteros babasú, dentro de la Hacienda Santa Lucía, Municipio de Pau D'arco. Este es el relato presentado por los supervivientes de la denominada Matanza de Pau D'arco, que tuvo lugar la mañana del día 24 de mayo de 2017. Nueve hombres y una mujer fueron asesinados por los agentes de la Policía Militar y la Policía Civil del estado de Pará.

Aquella mañana, un grupo de 29 policías civiles y militares se dirigió hasta la Hacienda Santa Lucía con el objetivo de llevar a cabo 14 órdenes de prisión preventiva temporal contra los trabajadores y trabajadoras rurales que hacía poco habían ocupado la referida área. Al llegar a la sede de la Hacienda, los agentes localizaron el campamento y un

grupo de militares se adentró en el bosque para buscar a los acampados.

Cuando los encontraron, estaban abrigados en un local para protegerse de la fuerte lluvia y en ese momento los policías dispararon a matar. Uno de los trabajadores, herido de bala en la nuca mientras intentaba refugiarse, afirmó en sus declaraciones que no hubo ningún tipo de reacción por parte de los trabajadores rurales: Los policías llegaron y anunciaron *“es la policía” y en seguida, dispararon.*

Cuando empezaron los tiros algunos de los campesinos consiguieron huir y esconderse pero dos de ellos fueron encontrados y asesinados por los policías. Los que se quedaron fueron rendidos, golpeados y también asesinados. Al terminar las ejecuciones los policías llevaron los cuerpos para ciudad de Redenção. Las diez víctimas del latifundio

<sup>1</sup> Coordinación CPT Pará

<sup>2</sup> Coordinación CPT Pará

desfilaron por las calles del municipio amontonados, sin vida, en las traseras de las camionetas del estado.

La tesis de defensa presentada por los policías llamó la atención, ya que afirmaban que los diez trabajadores y trabajadoras habrían muerto a tiros en un supuesto enfrentamiento con la policía, pero ningún agente del estado salió herido. Al inicio de las investigaciones esta versión ya se desmoronó. La investigación realizada por la Policía Federal (PF) y la Fiscalía Pública Estatal (MPE), que hicieron la reconstrucción de la escena del crimen con la colaboración de dos de los policías civiles que participaron en la operación, permitieron identificar las conductas individuales de cada agente, descubriendo quiénes participaron activamente en las ejecuciones.

Como resultado, la Fiscalía denunció a 17 policías como supuestos autores de los asesinatos y fueron presos preventivamente. No obstante, más tarde, durante el proceso criminal, salieron en libertad. En la primera sentencia, 16 fueron enviados para el juicio del Tribunal de Jurados y, a pesar de responder al proceso criminal, los agentes acabaron absueltos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, volvieron a sus funciones y siguen trabajando normalmente.

Por otro lado, nunca se identificaron a los responsables de los asesinatos, es decir, aquellos que financiaron y ordenaron realizar la matanza para defender sus intereses particulares. Actualmente, tres años después de las muertes, el entramado en el que se mezclan ejecutores y responsables de una actuación descarada por parte de los agentes del Estado, más concretamente de las fuerzas de la policía en favor del latifundio, continúa sin desvelarse.

Los supervivientes y familiares de las víctimas no han recibido hasta el momento ningún apoyo del Estado, ni de índole material, ni apoyo psicológico para recomponerse de un crimen tan violento. Una madre que perdió dos hijos en la masacre murió porque no tenía nadie más que le diese asistencia para sus graves problemas renales. Su cuadro clínico que ya era crítico, por falta de eficiencia del sistema público de salud, se agravó con problemas depresivos que adelantaron el desenlace fatal de la enfermedad.

Todas estas circunstancias hacen que la Matanza de Pau D'arco haya marcado la historia de la lucha por la tierra en el sur del estado de Pará y se haya consolidado como el episodio más violento desde la matanza de Eldorado dos Carajás, cuando 19 trabajadores rurales vinculados al Movimiento Sin Terra (MST) fueron asesinados en la "Curva del S". Entre los motivos del conflicto de Pau D'arco figuran la disputa por la ocupación de la Hacienda Santa Lucía, supuestamente propiedad de la familia Babinski proveniente del sur del Brasil. La Hacienda que resultó palco de las muertes es un latifundio con más de 5.000 hectáreas de extensión y que está siendo reivindicada por trabajadores y trabajadoras rurales desde 2013. Ellos la llevaban ocupando y trabajando desde entonces hasta que la familia Babinski ingresó con un pedido de restitución de propiedad de tierra en el Tribunal Agrario de Redención con el objetivo de expulsar a los campesinos.

El Juez Agrario aprobó de forma preliminar el pedido de desahucio de los ocupantes de la tierra y esta orden favorable a la familia Babinski fue puesta en práctica por la policía local violando las normativas de derechos humanos que tratan del asunto. Un tiempo después de haber sido expul-



sadas, las familias decidieron volver a ocupar la hacienda ya que no poseían otra tierra para trabajar. La mañana posterior a la reocupación, los agentes de la Policía Militar y Civil volvieron y provocaron la masacre, la violencia acabó con la vida de 10 de los campesinos.

Actualmente la Hacienda Santa Lucía continua ocupada por 200 familias de trabajadores y trabajadoras rurales, algunas de ellas son sobrevivientes de la Masacre de Pau D'Arco que reivindican el derecho a crear un asentamiento agrario conforme a la Política Nacional de Reforma Agraria. No obstante, la decisión judicial preliminar que determinó el desahucio sigue en vigor y estas 200 familias corren riesgo de ser expulsadas en los próximos meses.

De nuevo, el Estado actúa a través del Poder Judicial para beneficiar a los latifundarios en detrimento de los intereses colectivos que son jurídicamente ignorados mediante un proceso legal lleno de irregularidades y violaciones de derechos fundamentales. Tras más de cinco años de discusión judicial sobre la legitimidad del título presentado por los Babinski, supuestos propietarios de la Hacienda Santa Lucía, todavía no hay una decisión concluyente. Existe incluso la posibilidad de que el supuesto título de propiedad de la Hacienda esté sobrepuesto a los límites del asentamiento Nicolina Riveti. Frente a la ausencia de claridad sobre la legalidad de las tierras, el Estado juzga más justo que el área permanezca en manos de una única familia en vez de las doscientas familias.

El caos jurídico sobre las tierras, que siempre interesó a las oligarquías rurales y a la formación del latifundio, se vio ligeramente amenazado por la creación de las Varas Agrarias

de la Constitución Federal de 1988 que pretendía regular la propiedad territorial. No obstante, la realidad es que la democratización del acceso a la tierra continúa duramente silenciada. A partir de 2017 aumentó el número de decisiones judiciales de desahucio de campamentos y ocupaciones de trabajadores y trabajadoras rurales en el sur y sudeste del estado de Pará. Ha habido, inclusive, expulsiones ilegales practicadas por milicianos siguiendo las órdenes de los terratenientes, pero, lo más alarmante es el aumento de órdenes legales de desahucio autorizadas por el Poder Judicial, notablemente por los Jueces de los Tribunales Agrarios de Marabá y Redención.

La ascensión del actual presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, al centro del Poder Ejecutivo constituye sin ninguna duda otro agravante, resultado de la descarada alianza entre este gobierno y los latifundarios de la Amazonía. Estos promueven medidas para hacer inviable la continuidad de la Reforma Agraria, la demarcación de tierras indígenas, la regularización de los territorios de las poblaciones afrodescendientes (*denominadas quilombolas*) y del resto de poblaciones tradicionales. Por el contrario, se prioriza y estimula la regularización de inmensos pedazos de tierras públicas federales, históricamente tomadas por el latifundio y siguiendo los deseos de los terratenientes,.

La Matanza de Pau D'arco y la disputa por la ocupación de la Hacienda Santa Lucía sorprende tanto por el nivel de crueldad empleado como por la implicación de agentes de seguridad del Estado, que actuaron deliberadamente como un grupo de exterminio en defensa de los intereses particulares. Por tanto, este caso se vuelve emblemático ya que muestra descaradamente la histórica alianza entre Estado y

latifundio en Brasil. Pone de relieve el odio y las estrategias para maltratar a aquellos que luchan por un pedazo de tierra y defienden la Reforma Agraria en el país. Esta matanza deja todavía más expuesta toda la historia de violencia registrada cada año en el estado de Pará. Son récords de asesinatos sorprendentes que colocan a este estado en la cima del ranking sobre violencia en el campo en todo Brasil.

Entre 1985 y 2019, se registraron 50 matanzas en todo Brasil, con 247 personas asesinadas. De este total, el estado de Pará ostenta el triste récord de 29 matanzas, es decir, 57,9% de las registradas en todo el Brasil, según datos de la CPT. Si utilizamos los datos de asesinatos por conflictos agrarios de los años de 2017 y 2018, el período contemplado por el Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico, se registraron 99 asesinatos en Brasil, de los cuales 80 tuvieron lugar en los estados que forman parte de la Amazonía Legal. De entre ellos, el estado que registró el mayor número fue el Pará, con 33 asesinatos en este contexto rural.

¡Hay que acabar con esta barbaridad! Por la madre que enterró su hijo el día del cumpleaños del mismo, por los niños que quedaron huérfanos, por los supervivientes que huyeron por la selva y escaparon de la muerte aquel día de la matanza pero tuvieron sus vidas destrozadas para siempre. El ideal de justicia en el campo apenas se concretará cuando se destinen las tierras improductivas para beneficio de la agricultura familiar, de forma que se atienda a las demandas de los trabajadores y trabajadoras rurales en busca de tierra y trabajo.



Las cruces simbolizan a los trabajadores muertos en la masacre de Pau D'Arco. Foto: Equipo CPT Xinguara



Familias se reúnen para pedir justicia en el lugar donde ocurrió la masacre de Pau D'Arco. Foto: Equipo CPT Xingua

**Colombia**



# Contexto Amazonía colombia

*Mercedes Mejia  
Olga Lucía Suárez*

La Amazonía en Colombia está atravesada por múltiples conflictos y realidades. Esta es la región la zona más importante del país por su biodiversidad y riqueza cultural pero, a la vez, es uno de los territorios con mayor riesgo de contaminación, deforestación, acaparamiento de tierras y expansión de economías extractivas legales e ilegales. De igual forma, es un territorio que le apostó a la paz quizás por ser uno de los más golpeados por el conflicto armado y por la violencia paramilitar pero que hoy ve como la disputa por las riquezas mineras y las tierras va de la mano de una nueva fase de violencia, con la presencia de grupos armados, delincuencia organizada y militarización.

La proyección para la Amazonía no es alentadora. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 plantea que el crecimiento de la deforestación llegue a cero en 2022, esto quiere decir que se asume que, mientras tanto, en los próximos 4 años la pérdida de bosque será cercana a las 800.000 has. El PND también enfoca su atención en los mercados verdes y en la venta de carbono, una expresión más de la mercantilización de la naturaleza y un paso más en la transnacionalización del territorio.

En cuanto al cumplimiento de la sentencia STC4360 de

2018 solo nos queda acoger la valoración que hace De Justicia, promotora de las tutelas que le dieron origen:

“los accionantes demostramos que ninguno de los demandados ha cumplido a cabalidad las órdenes de la CSJ en la sentencia 4360 de 2018, por el contrario, el cumplimiento ha sido bajo o ha habido incumplimiento. Tras un año de la sentencia que declaró a la Amazonía sujeto de derechos, los 25 niños, niñas y jóvenes que interpusimos la acción de tutela para frenar la deforestación y sus consecuencias sobre el cambio climático, le solicitamos al Tribunal Superior de Bogotá que declare el incumplimiento de las órdenes por parte del gobierno y de los demandados.”

Contrario a lo presentado por el gobierno Nacional, la sentencia 4360 no está siendo implementada para proteger a la Amazonía y sus comunidades, más bien, está siendo usada por entidades nacionales, como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y por la Agencia Nacional de Minería (ANM), para interferir en las decisiones de los entes territoriales en materia de ordenamiento territorial y uso del suelo. Estas entidades, además, promueven la injerencia directa de las empresas en estas materias, como es el caso de Gran Tierra en Putumayo, que financia y hace parte activa y decisiva de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental. Las órdenes de la sentencia también han sido usadas por la fuerza pública y

la fiscalía para fortalecer equipos especiales en áreas sometidas a deforestación, lo cual sería legítimo si se atacara a los determinadores de los delitos ambientales y se indagara realmente para identificar a los “dueños” de los negocios de la deforestación que están detrás del acaparamiento de tierras, las economías ilegales y los intereses extractivistas. Las comunidades del Caquetá, el Meta y otros departamentos denuncian los excesos de fuerza utilizados por los cuerpos especiales en los operativos en “defensa del ambiente”, las agresiones y presencia exagerada de fuerzas en dichos operativos así como la persecución a campesinos y pequeños infractores, mientras que los grandes responsables siguen en la impunidad. Detrás del acaparamiento de tierras están políticos, ganaderos y terratenientes como ha sido denunciado por pobladores en el Guaviare, que señalan también a la fuerza pública como parte de la cadena de corrupción.

El llamado es a apropiarse comunitariamente la sentencia y las órdenes allí emitidas, a exigir autonomía en la construcción de los POT y a defender el territorio de los grandes capitales e intereses corporativos y estatales que no velan por el bienestar común y de la Amazonía.

A continuación veremos someramente otras dinámicas y conflictos que han marcado el devenir de la Amazonía en tiempos recientes.

### **La actividad petrolera**

La prospección petrolera de la Amazonía viene en ascenso, especialmente en la Cuenca Caguán Putumayo que tiene un área de 110.304 Km y cubre los departamentos de Pu-

tumayo, Caquetá, Cauca y Nariño. Según investigaciones recientes<sup>1</sup> “La cuenca Caguán-Putumayo produce el 2,9% del crudo total del país. De acuerdo con la Ecopetrol, su reserva rondaría los 500 millones de barriles de petróleo; según la ANH, estaría en los 3.000 millones de barriles; según el departamento de Geociencias de la Universidad Nacional, sería de 6.000 millones de barriles”.

Actualmente existen 51 contratos para estudiar técnicamente el área (TEA), y para explorar y explotar el recurso, los cuales están a cargo de 16 empresas nacionales e internacionales. Las empresas presentes en esos territorios son Gran Tierra Energy, Ecopetrol, Amerisur, Mompos Oil, Petro Caribbean Resources, Talisman Colombia Oil (Guanía, Guaviare y Caquetá), Petroamerica Colombia, Camacol, Emerald, Vetra y Meta Petroleum en los 4 departamentos

“De los 51 contratos (bloques) petroleros que se encuentran en la región, 37 se traslapan con 81 resguardos indígenas, principalmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá”<sup>2</sup> esto representa un área de 4.917.491,08 ha correspondiente a 81 resguardos.

En el caso del Putumayo, en 2018, el 71% del departamento estaba bajo concesiones para exploración y explotación de hidrocarburos. Por otro lado la Agencia Nacional de Minería ha otorgado 110 títulos mineros en el departamento, de los cuales 49 se encuentran en estado vigente pero ninguno está siendo ejecutado.

### **Minería legal e ilegal**

<sup>1</sup> <https://www.ambienteysociedad.org.co/petroleo-en-la-amazonia-pueblos-indigenas-en-peligro/>

<sup>2</sup> ibid



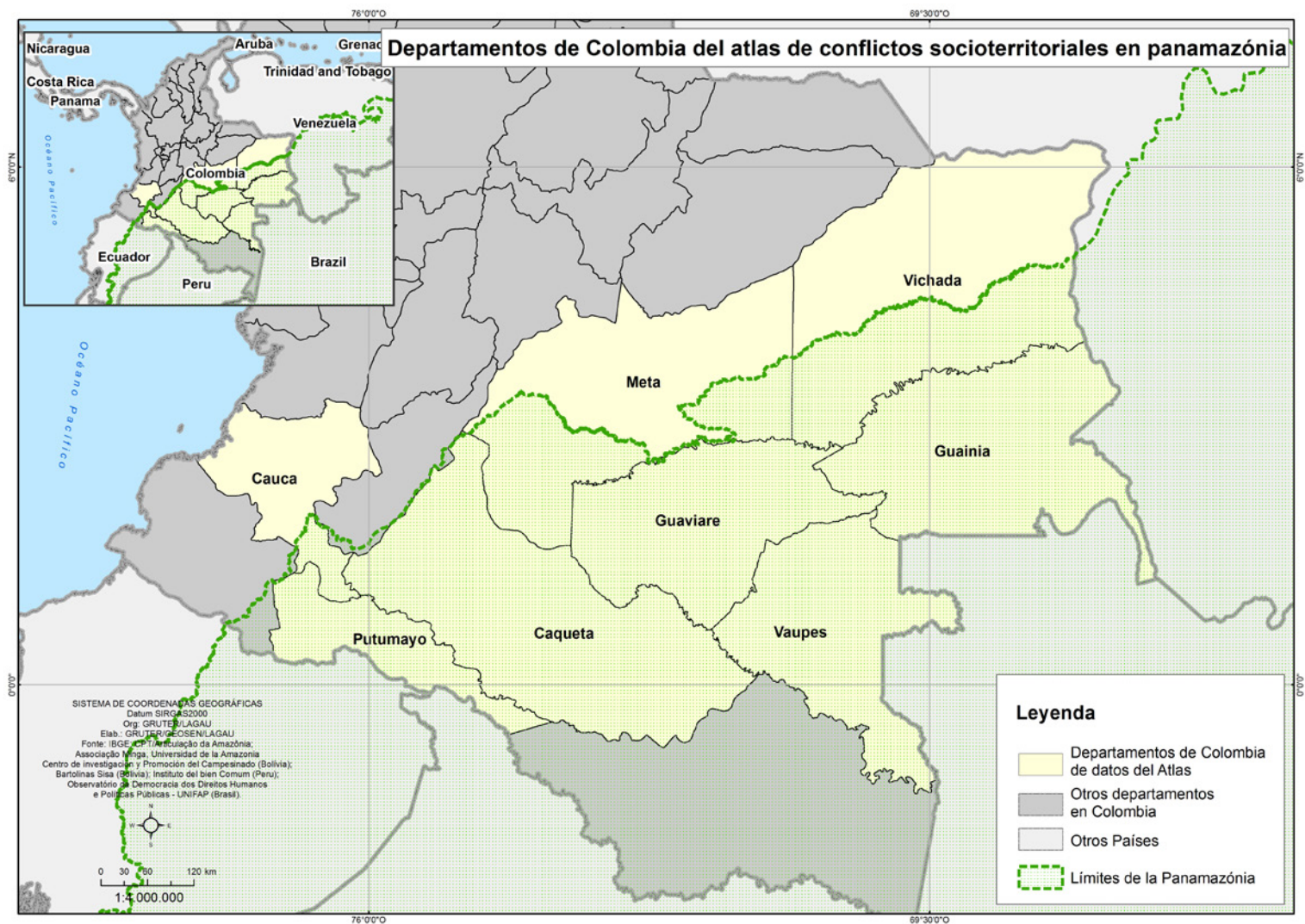
El periódico el Espectador reveló en diciembre de 2018 cifras espeluznantes sobre el impacto de la minería ilegal en la Amazonía.<sup>1</sup> “Un estudio inédito revela que la minería ilegal de oro, diamantes y coltán está presente en más de 30 ríos y 2.000 puntos en las selvas de seis países amazónicos”. Aunque según el estudio, la mayoría de los puntos donde se practica la minería ilegal están en Venezuela, seguido por Brasil, Ecuador y Perú, el impacto en Colombia no es menor, puesto que desde 2003 está demostrado que el mercurio contamina fuentes hídricas y está presente en múltiples especies en valores muy superiores a los admitidos por la OMS. “En Colombia, mucha de la actividad minera tiene lugar en zonas de frontera. Esto significa que las cuencas compartidas se convierten en las principales vías de contaminación por mercurio. La zona más afectada se encuentra a lo largo del río Caquetá. Un estudio del Instituto Nacional de Salud en el río Apaporis reveló que hasta el 80 % de las poblaciones indígenas en esta región están contaminadas por el mercurio (...) los colombianos más afectados son los pueblos Bora y Miraña, los Ticunas y Cocamas en el Apaporis, y los Huitoto, en Araracuara” señala el artículo en mención, que agrega que Colombia tiene la mayor cantidad de dragas, con 30 casos de los 65 investigados.

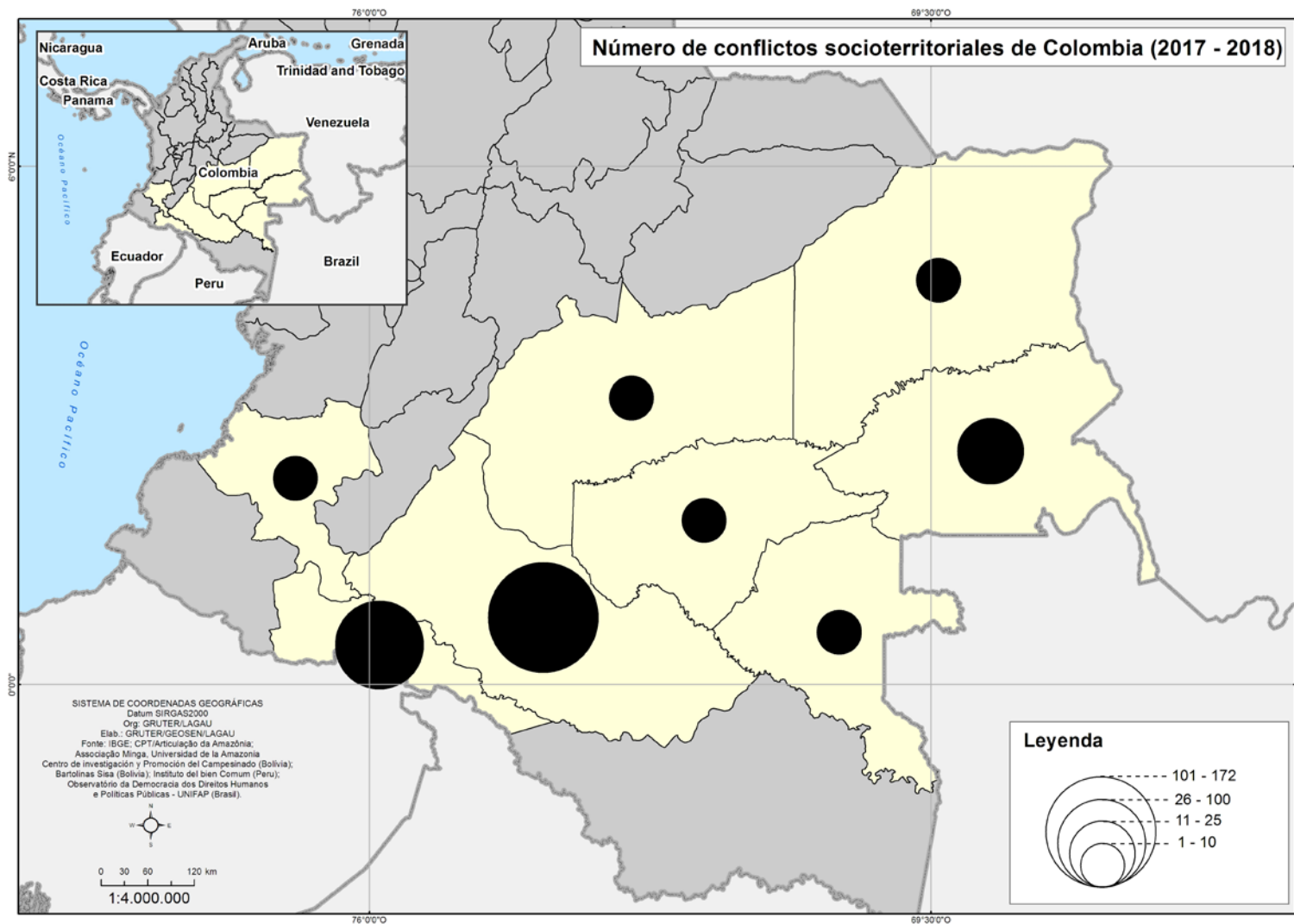
Pero no solo la minería ilegal arrasa y avanza, en el Guanía el gobernador del departamento firmó un memorando de entendimiento con la empresa canadiense Auxico Resources para explotar distintos minerales en el territorio. Hay que recordar que, según el Servicio Geológico de Colombia reportó, el país tiene un potencial de 1.000 millones de toneladas métricas de reservas de coltán en tres departamentos: Guainía, Vichada y Vaupés. La explotación de oro y otros minerales en Guanía afectará a la rica biodiversidad,

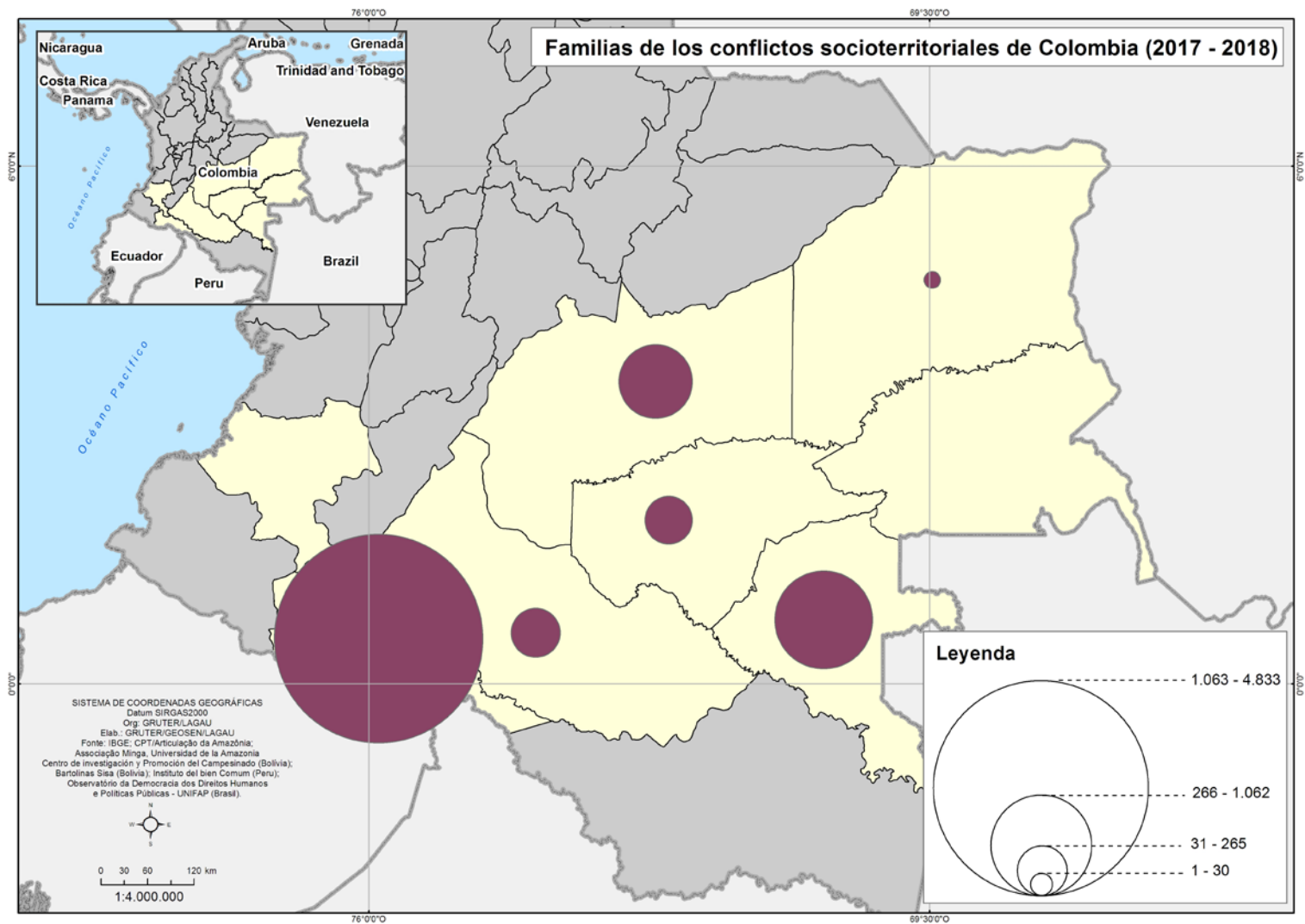
a toda la población y especialmente a los pueblos indígenas Curripaco, Puinave y Sikuani. Hasta el momento no hay un acuerdo vinculante con Auxico, sin embargo existen 27 títulos mineros y el departamento sigue bajo protección especial al haber sido declarada como humedal Ramsar en 2014. Pese a ello, la minería ilegal sigue su curso en la región y las empresas siguen interesadas en el subsuelo amazónico.

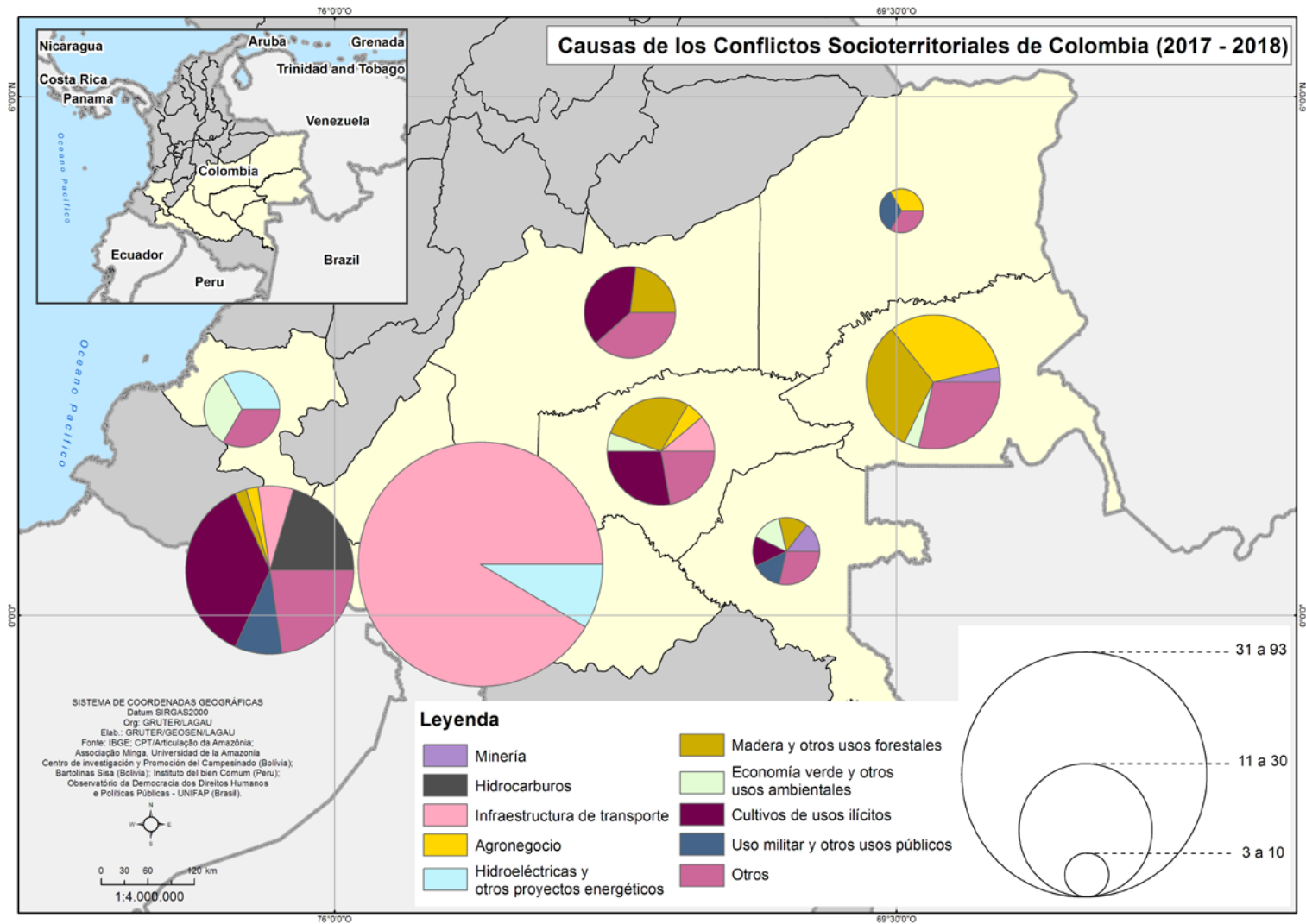
<sup>1</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/amazonia-saqueada-por-la-mineria-ilegal-articulo-828347>

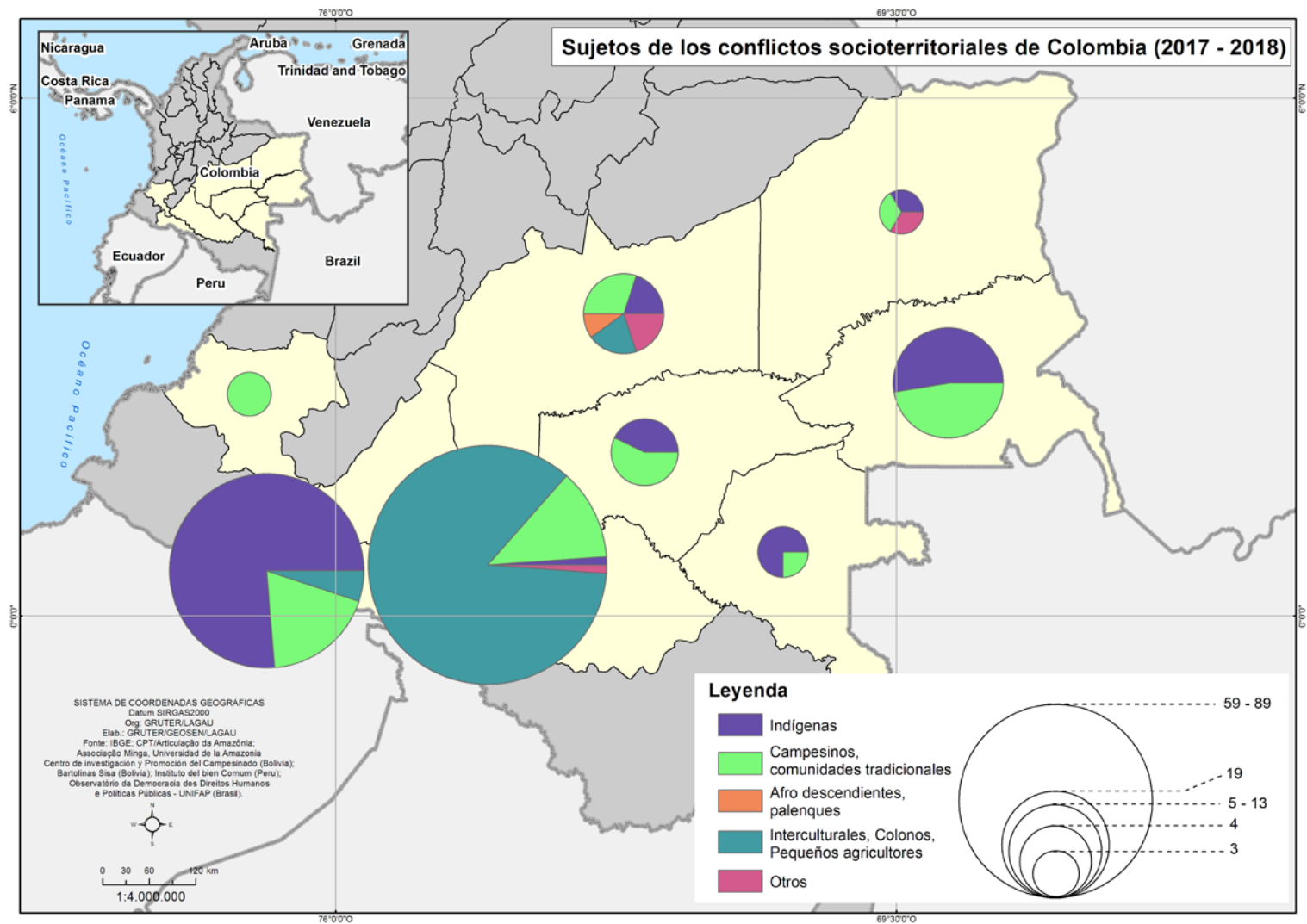
# Mapas Colombia

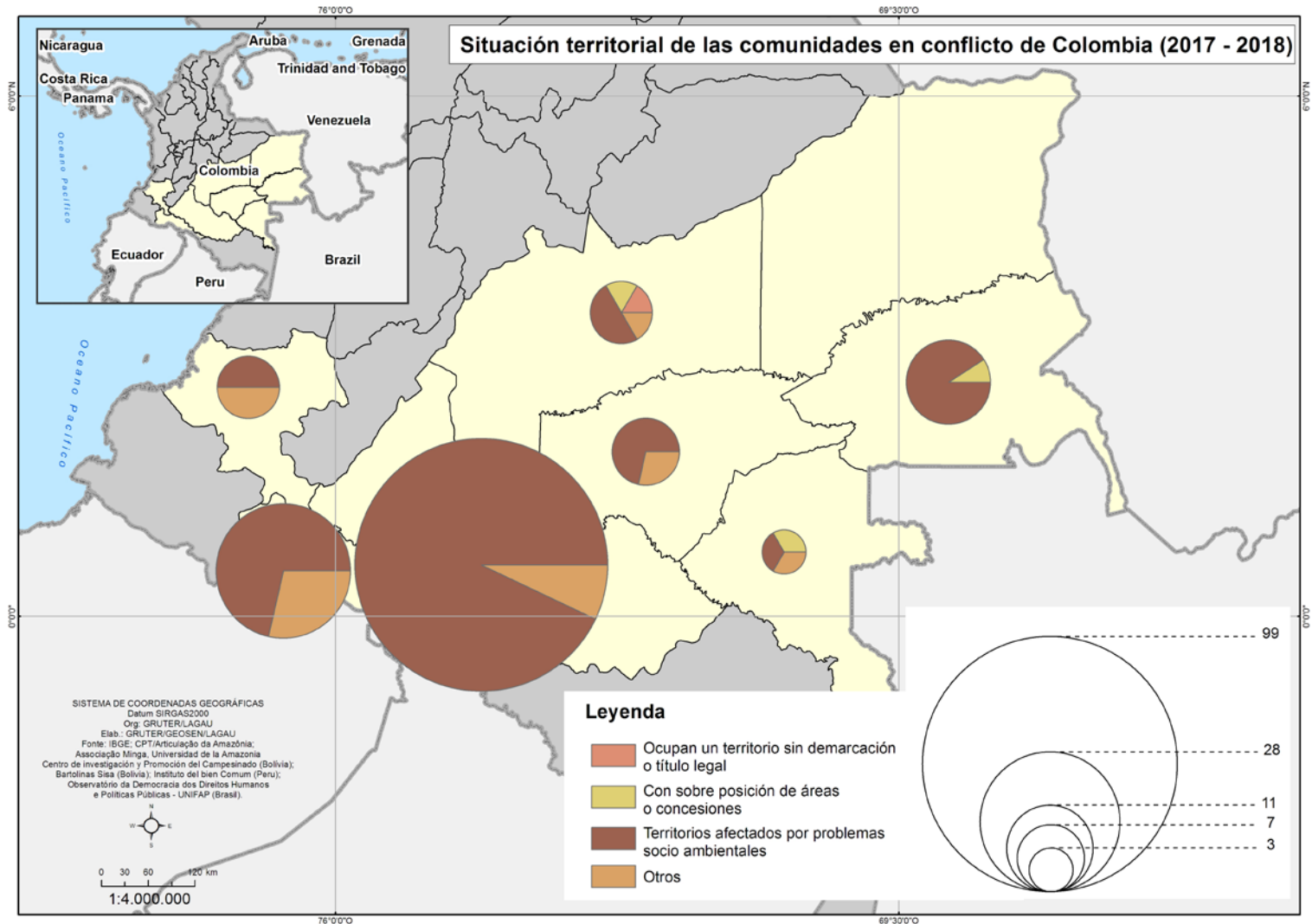




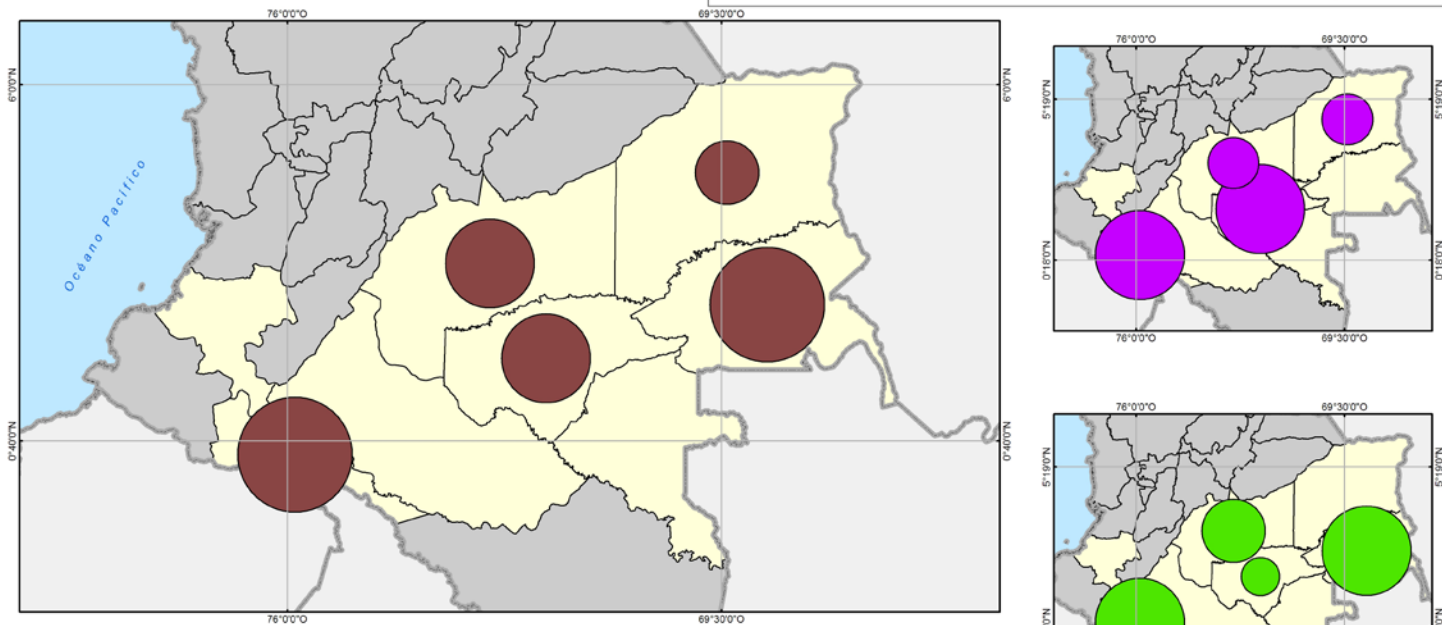




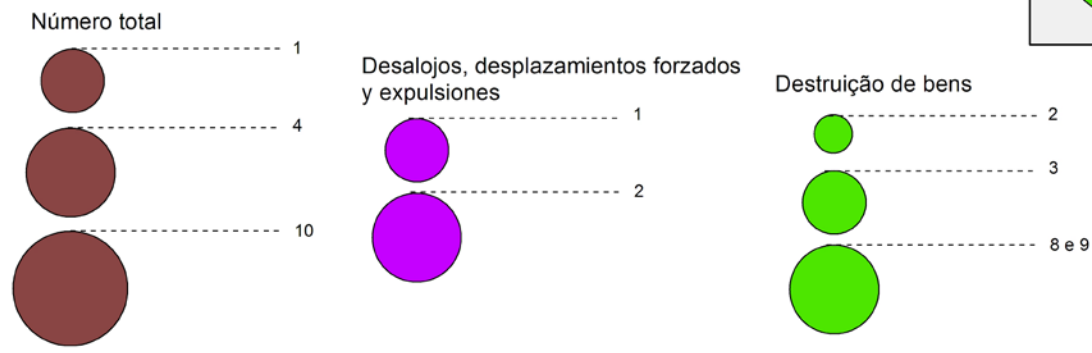


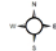



**Violencia contra bienes y territorios de Colombia (2017-2018)**



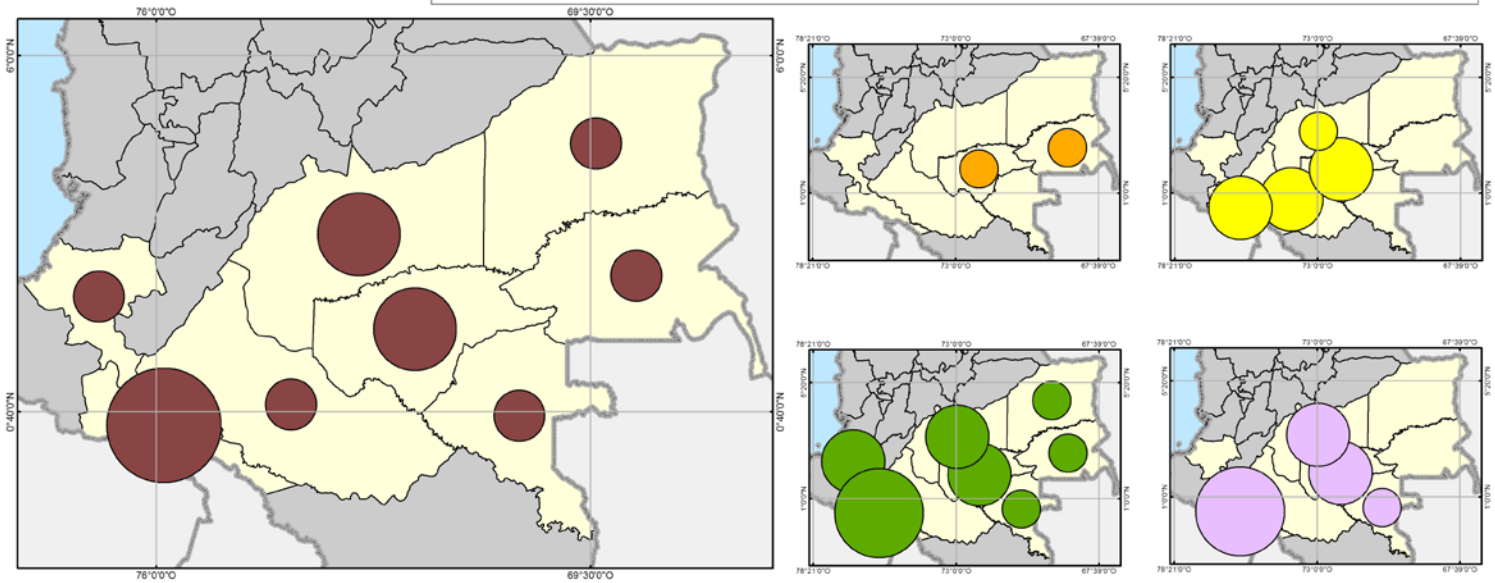
**Legenda**



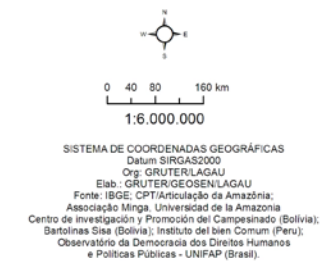
  
  
 1:6.000.000  
 SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
 Datum SIRGAS2000  
 Org: GRUTER/LAGAU  
 Elab.: GRUTER/GEOSIN/LAGAU  
 Fonte: IBGE; CPT/Articulação da Amazônia;  
 Associação Minga, Universidad de la Amazonia  
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Bolivia);  
 Bartolinas Sisa (Bolivia); Instituto del bien Comum (Peru);  
 Observatório da Democracia dos Direitos Humanos  
 e Políticas Públicas - UNIFAP (Brasil).

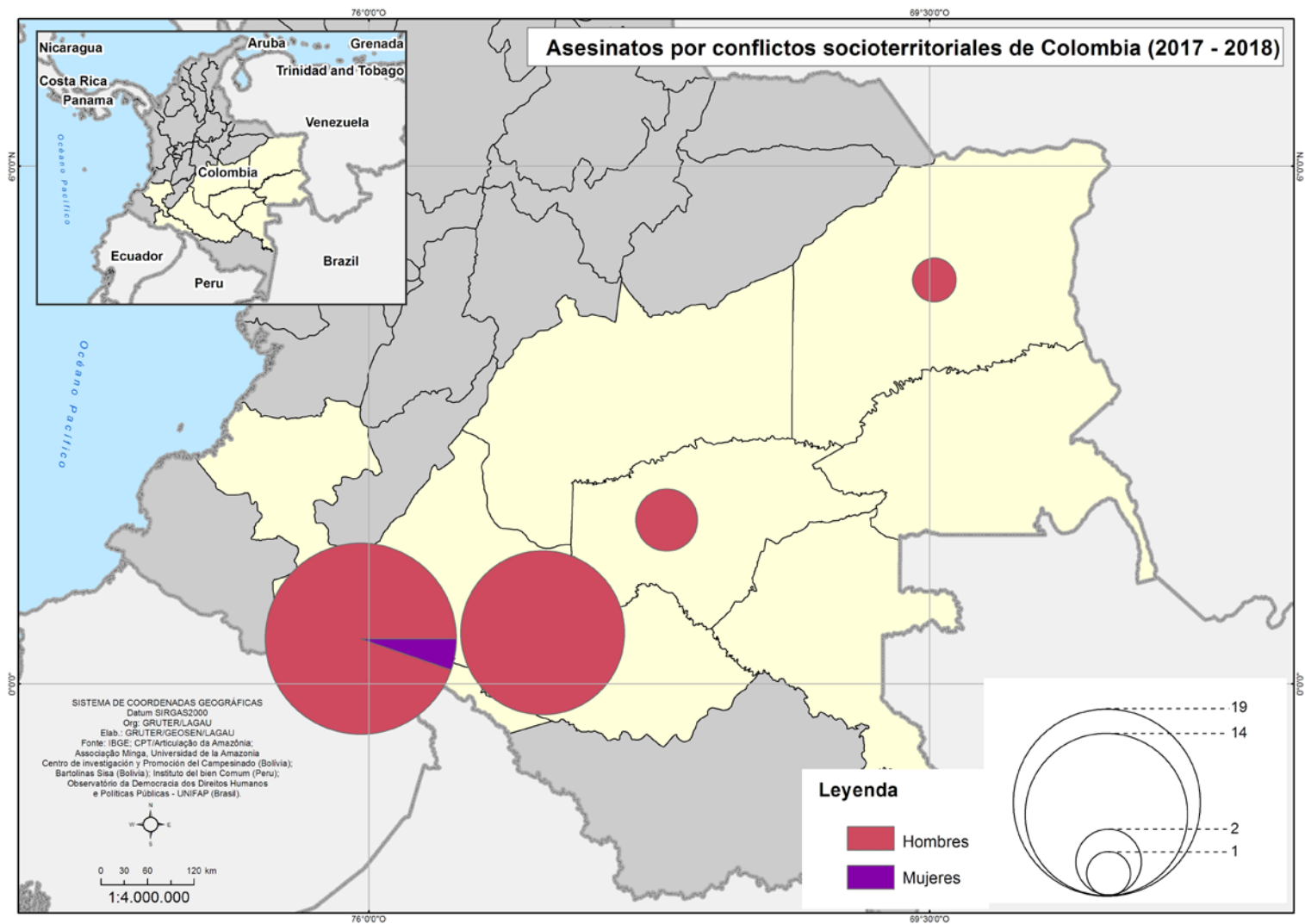


**Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales de Colombia (2017-2018)**



**Legenda**





# Conflicto socio ambiental por la implementación del bloque de exploración/explotación petrolera el nogal por parte de la empresa emerald energy en caquetá colombia

*Clara Grisel Ximena Lombana<sup>1</sup>*

La implementación del bloque petrolero El Nogal por parte de la Empresa Emerald Energy Plc Colombia (filial en Colombia de Sinochem) en los municipios de Morelia y Valparaíso (departamento del Caquetá, Amazonía colombiana) ha generado un conflicto socioambiental. Ha sido desarrollado sin el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades campesinas, ha vulnerado derechos y libertades fundamentales de la población en el curso de su implementación por la acción (represiva) y omisión por parte de la institucionalidad municipal, departamental y nacional para el amparo de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población, que se caracteriza además por ser víctima de la violencia generada por el conflicto armado.

Dicho conflicto socio ambiental se ha agudizado en la medida que avanza la fase extractiva del proyecto: socialización

(2014), pozo estratigráfico (2015), sísmica 2d (2016). Estos pasos han estado caracterizados por las malas prácticas socioambientales de la empresa y de sus contratistas (C&MA para estudios ambientales y PETROSEISMIC para sísmica). En 2017 se dio inicio al procedimiento para la Licencia Ambiental APE Nogal (aproximadamente 19 mil hectáreas, 10 plataformas multipozos, 5 con afectación de aguas subterráneas). En 2018 se realizó Audiencia Pública Ambiental en las que las comunidades y organizaciones que se oponen al proyecto demostraron de forma contundente los vacíos, omisiones y errores del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la petrolera para obtener la Licencia Ambiental ante la Autoridad de Licencias Ambientales de Colombia - ANLA a finales del año. Esta entidad otorgó la Licencia Ambiental con un alto nivel de área de exclusión y restricción (más del 70% del APE solicitada, lo que demuestra la veracidad de los argumentos de la población afectada).

<sup>1</sup> vicaria del sur Arquidiocesis de -Florencia

En el 2019 la empresa realizó una nueva sismica, esta vez con carros vibradores por las carreteras terciarias del área de influencia APE de Morelia y Valparaíso, por parte de las comunidades y organizaciones se inicia el proceso de demanda de la Licencia.

Desde el 2014, las comunidades afectadas han manifestado su rechazo a la implementación del mismo y han llamado a las autoridades municipales, departamentales y nacionales a amparar sus derechos, actuar de forma preventiva bajo el Principio de Precaución y respeto a los Derechos Humanos, así como a seguir la legislación ambiental y a generar mecanismos de equidad de condiciones para la coordinación, concurrencia y subsidiaridad. En líneas generales buscan defender el patrimonio ambiental de Caquetá y, por ende de la Amazonía, patrimonio de la humanidad.

La respuesta de la Empresa Emerald Energy y del Estado a las peticiones de las comunidades ha sido el uso de la fuerza para implementar el proyecto. En el 2015, la empresa con la aquiescencia de los gobiernos departamental y nacional hace uso de la fuerza pública (ESMAD) para atacar la protesta civil y pacífica que realizan las comunidades y permiten el ingreso de la maquinaria para la construcción del pozo estratigráfico. En el 2016, en el marco de la actividad sísmica 2d, las personas y familias que realizaban acciones de monitoreo ambiental comunitario fueron atacadas en diferentes ocasiones por parte del ESMAD y del Batallón Minero Energético<sup>1</sup>. De lo anterior se concluye que la implementación del proyecto El Nogal ha sido un nuevo generador de violencia socio política. En el marco del post-Acuerdo de Paz, esta situación aleja las posibilidades de construcción de

una paz territorial estable y duradera.

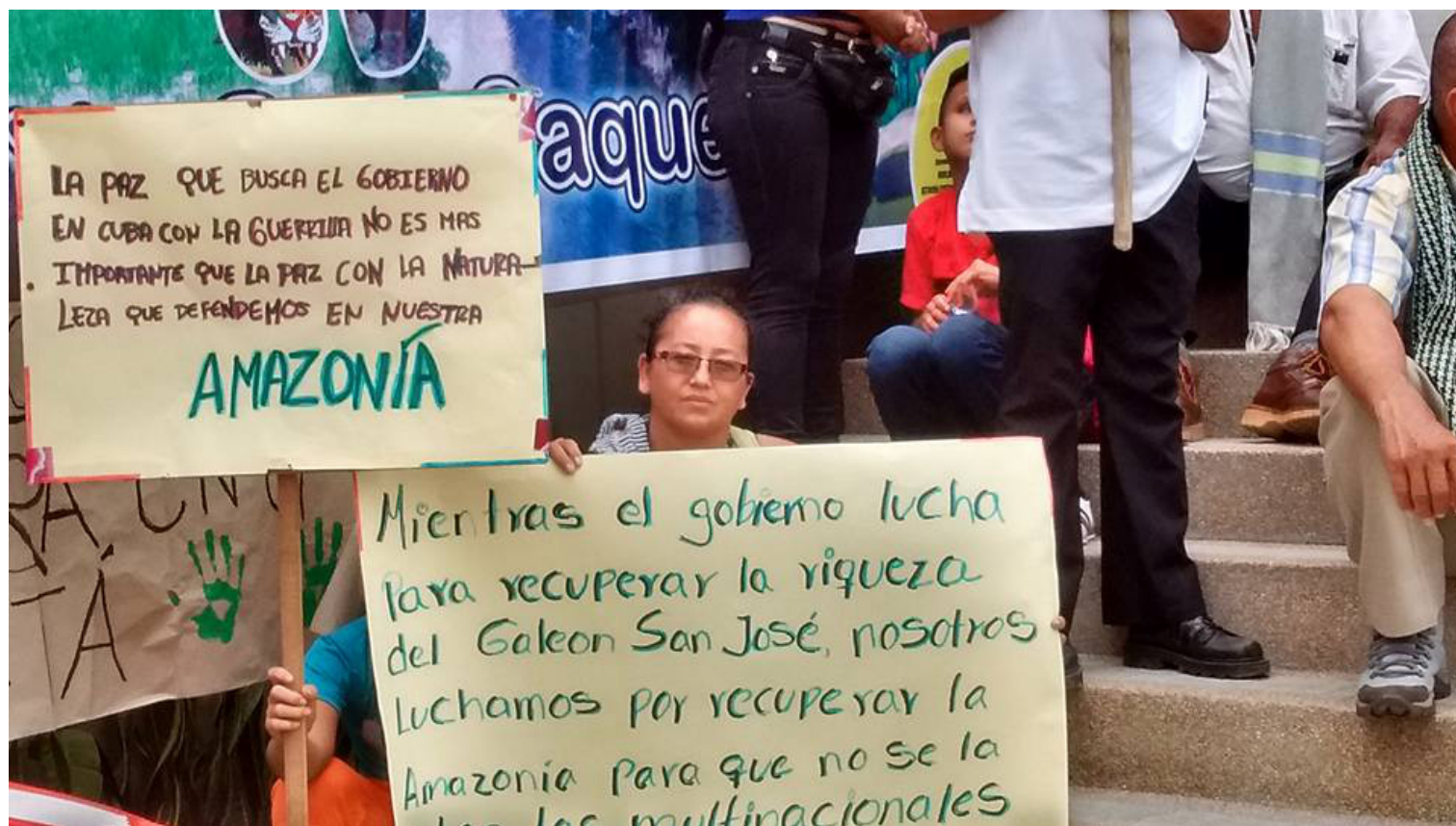
Las personas, comunidades y organizaciones que defienden el territorio se han organizado a través de las Comisiones por La Vida del Agua en el Sur del Caquetá y en la Mesa Departamental para la Defensa del Agua y el Territorio del Caquetá; han emprendido iniciativas legales (Acción Popular, Tutela, Ordenanza), así como constitucionales (Iniciativas Populares Normativas, Derechos Petición, participación en espacios y escenarios) y otras alternativas (plantones, movilizaciones<sup>2</sup>, viacrucis, romerías, huelgas de hambre, monitoreos comunitarios ambientales) para defender el territorio y el agua como su mayor riqueza y patrimonio.

Los avances del proyecto, sin tener en cuenta las inquietudes y solicitudes de las comunidades, podrán provocar la agudización del conflicto socioambiental así como el surgimiento de las condiciones para un nuevo desplazamiento forzado, esta vez por actividad petrolera.

<sup>1</sup> 2015: En los hechos de represión a la protesta civil y pacífica, hubo 14 heridos (3 heridos de gravedad y 11 leves) y más de 20 personas golpeadas. En el 2016 (8 personas detenidas de forma ilegal, posteriormente liberadas), 8 heridos, uno de gravedad (herido con proyectil por parte del ejército).



Ataques del ESMAD a la protesta civil y pacífica



Movilizaciones municipales y departamental en respaldo por la defensa del agua y el territorio

**Perú**





# Amazonía peruana

*Luis A. Hallazi Méndez*

A Perú se le conoce como un país andino pero la realidad es que, de las 128 millones de hectáreas que conforman el territorio peruano, aproximadamente el 60% es Amazonía. Después de Brasil, Perú es el país con mayor territorio amazónico, con más de 73 millones de hectáreas de bosques tropicales y donde además viven 51 pueblos indígenas organizados en más de 2.500 comunidades nativas y más de 1.000 comunidades campesinas<sup>1</sup>.

Sin embargo, la Amazonía peruana sigue sembrada de mitos que imposibilitan su sostenibilidad. Uno de ellos es el mito de ver a los bosques amazónicos y pueblos indígenas como obstáculos para el desarrollo. Cien años después de la barbarie ocurrida con la fiebre del caucho aún está vigente dicho mito, con la única diferencia de que en la actualidad hay suficiente información científica que da cuenta de la importancia de mantener en pie los bosques para el almacenamiento de CO<sub>2</sub> y del papel que juegan los pueblos indígenas como guardianes de dichos bosques en la lucha contra el cambio climático.

Tras los incendios en la Amazonía que conmocionaron al planeta, se esconden décadas de desastrosas decisiones de los gobernantes. En el caso del Perú han dado como re-

sultado un territorio cercado por las ambiciones del modelo extractivista, donde acecha la extracción de minerales (oro aluvial), hidrocarburos (petróleo y gas), deforestación por tala ilegal, narcotráfico, producción de monocultivos industriales (palma aceitera, piña), actividades de pequeña agricultura sin control o infraestructura sin planificación, construcción de carreteras, hidroeléctricas e hidrovías, entre otras, inversiones, muchas de ellas impulsadas por el propio Estado.

En el Perú, las actividades extractivas, tanto en zona andina como amazónica, y su relación con su medio donde se desarrollan son muy conflictivas. La Defensoría del Pueblo elabora cada mes un reporte sobre conflictividad social y ha sido utilizado como fuente de la información proporcionada en esta publicación. En promedio, el 70% de los conflictos socioambientales son con comunidades campesinas y nativas. Las causas son diversas pero podemos identificar, por ejemplo, la relación de asimetría de poder entre Estado y pueblos indígenas, lo que se pone de manifiesto en el marco constitucional a del art. 66° de la Constitución Política favorable al Estado en el que señala que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la Nación. Por esta abstracción jurídica, el Estado entrega me-

<sup>1</sup> Datos del Sistema de Información de Comunidades Nativas (SICNA) y del Sistema de Información de Comunidades Campesinas (SICCAM) del Instituto del Bien Común.

diante concesiones la explotación a terceros, aunque estén dentro de territorios indígenas, y donde el Estado prácticamente recibe la totalidad de los beneficios económicos.

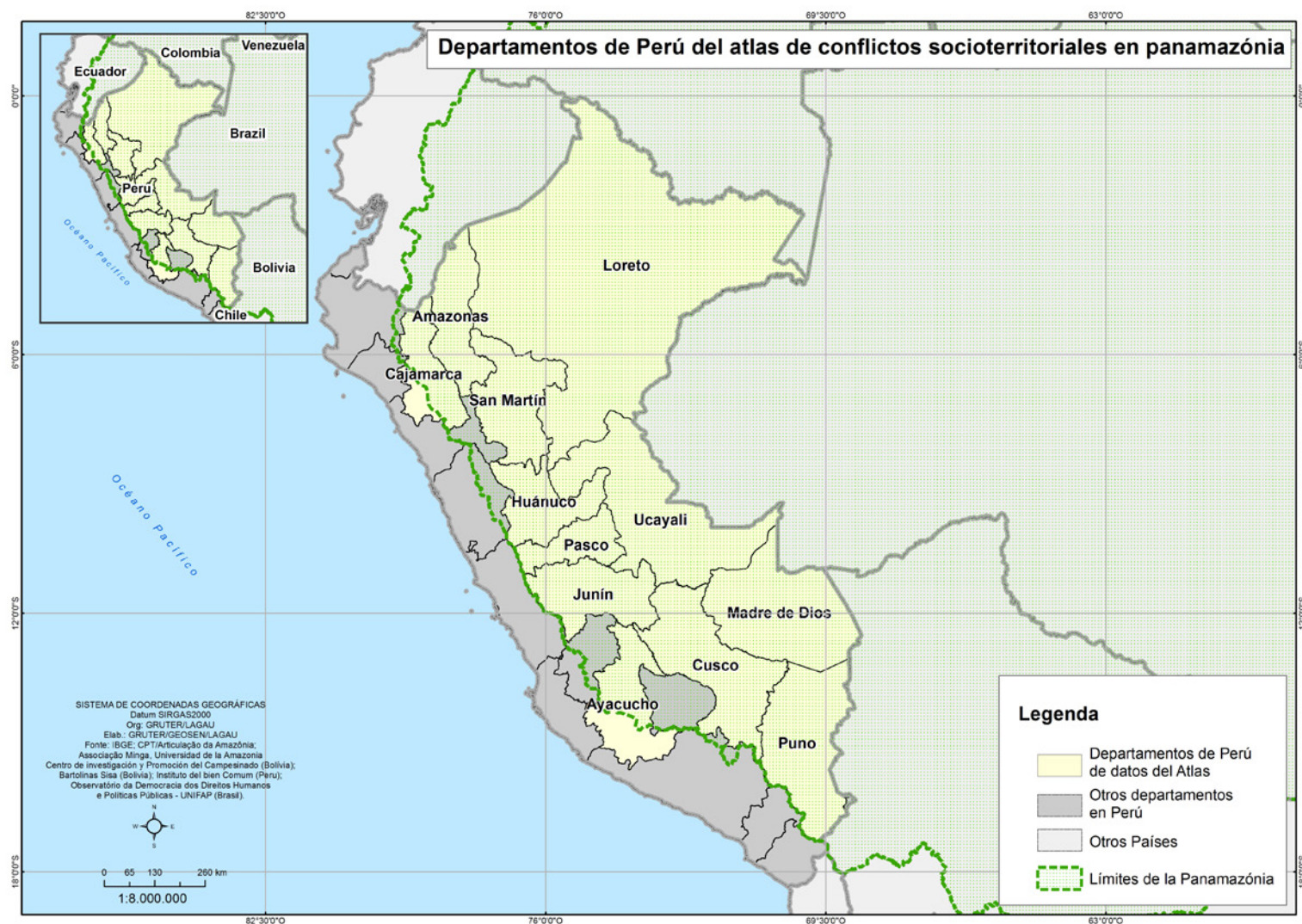
Dentro de la cuenca amazónica peruana, las presiones, amenazas y conflictos que ejerce la minería se concreta en el hecho de que más del 9% del territorio ha sido concesionado a la denominada pequeña y mediana minería, siendo las regiones de Junín, Madre de Dios y Cusco las que poseen una mayor concentración de concesiones mineras que se superponen parcial o totalmente a cerca de 2.021 comunidades. La minería informal, en su mayoría minería ilegal, está presente en casi todas las regiones del país pero, en la cuenca amazónica, la región de Madre de Dios es sin duda la zona de mayor degradación.

A las concesiones mineras hay que agregarle un 12% de concesiones de lotes de hidrocarburos que cubren la cuenca amazónica y que se superponen a territorios indígenas, lo que representa aproximadamente 11 millones de hectáreas con ocho lotes en etapa de exploración y 18 en etapa de explotación según datos oficiales. Todos estos lotes se superponen de manera parcial o total a 412 comunidades. A eso se suman los constantes derrames de petróleo a lo largo del oleoducto Norperuano y la contaminación de decenas de ríos por minería aluvial, lo que provoca impactos negativos para la salud de miles de personas intoxicadas con metales pesados.

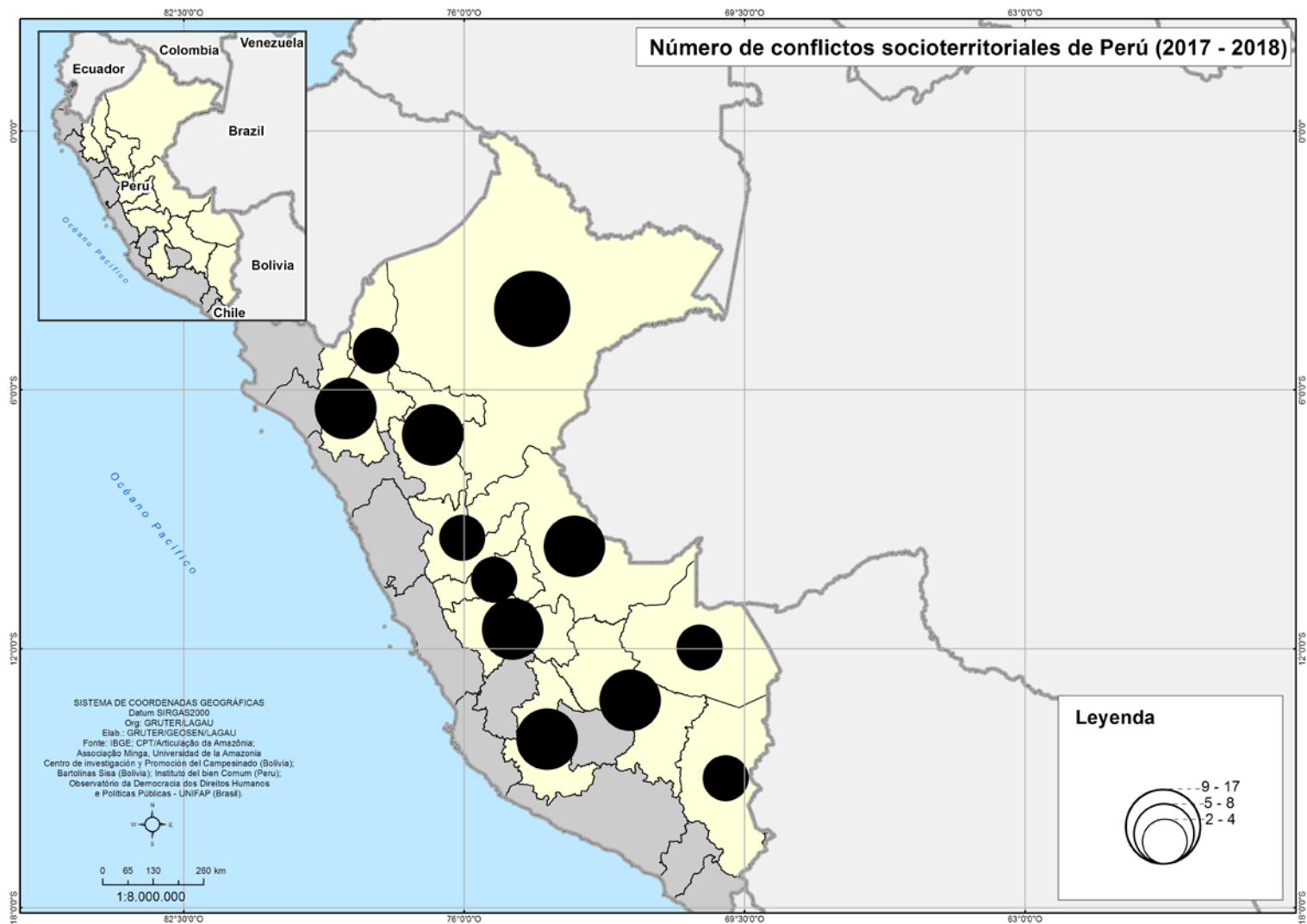
A estas amenazas hay que agregarle las relacionadas con proyectos de infraestructura, como autopistas, carreteras y trochas, además de 76 plantas de hidroeléctricas más 13 que figuran en los planes energéticos. La situación de presión,

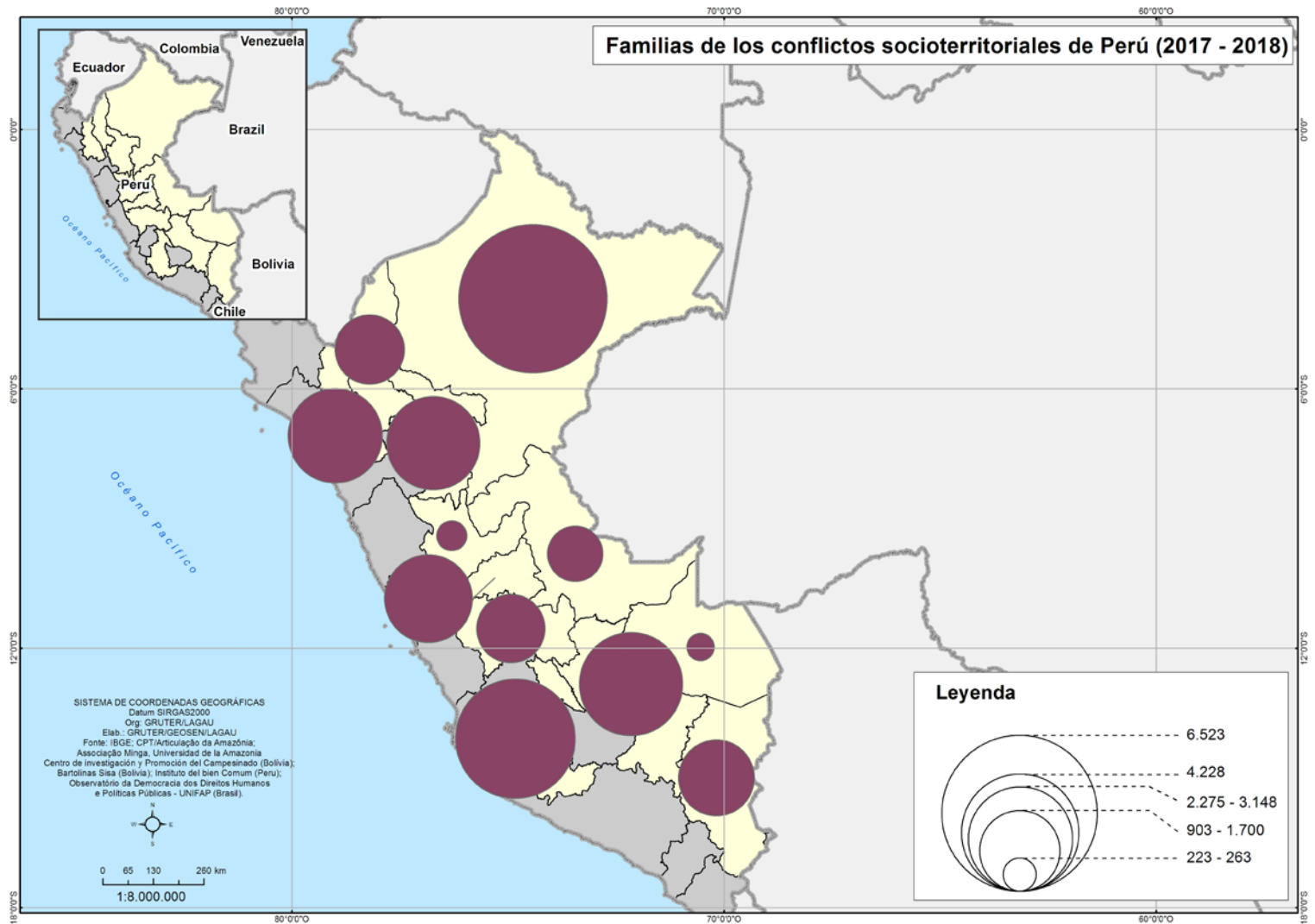
amenaza y conflictos en la Amazonía peruana es de diversa índole y pone de relieve el hecho de que aún subsisten muchos mitos y una ignorancia que amenaza con destruir la fragilidad de este ecosistema.

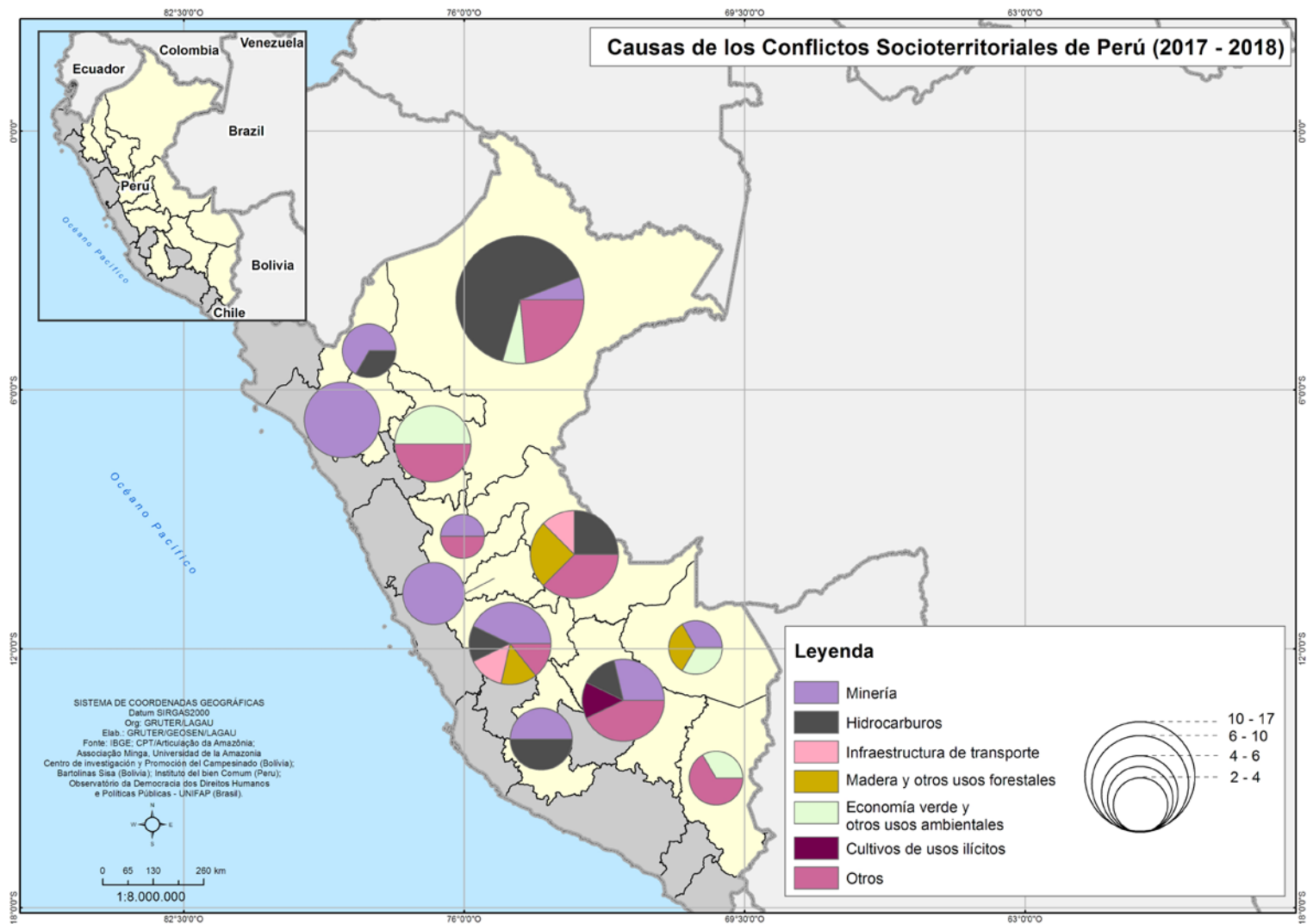
# Mapas Perú

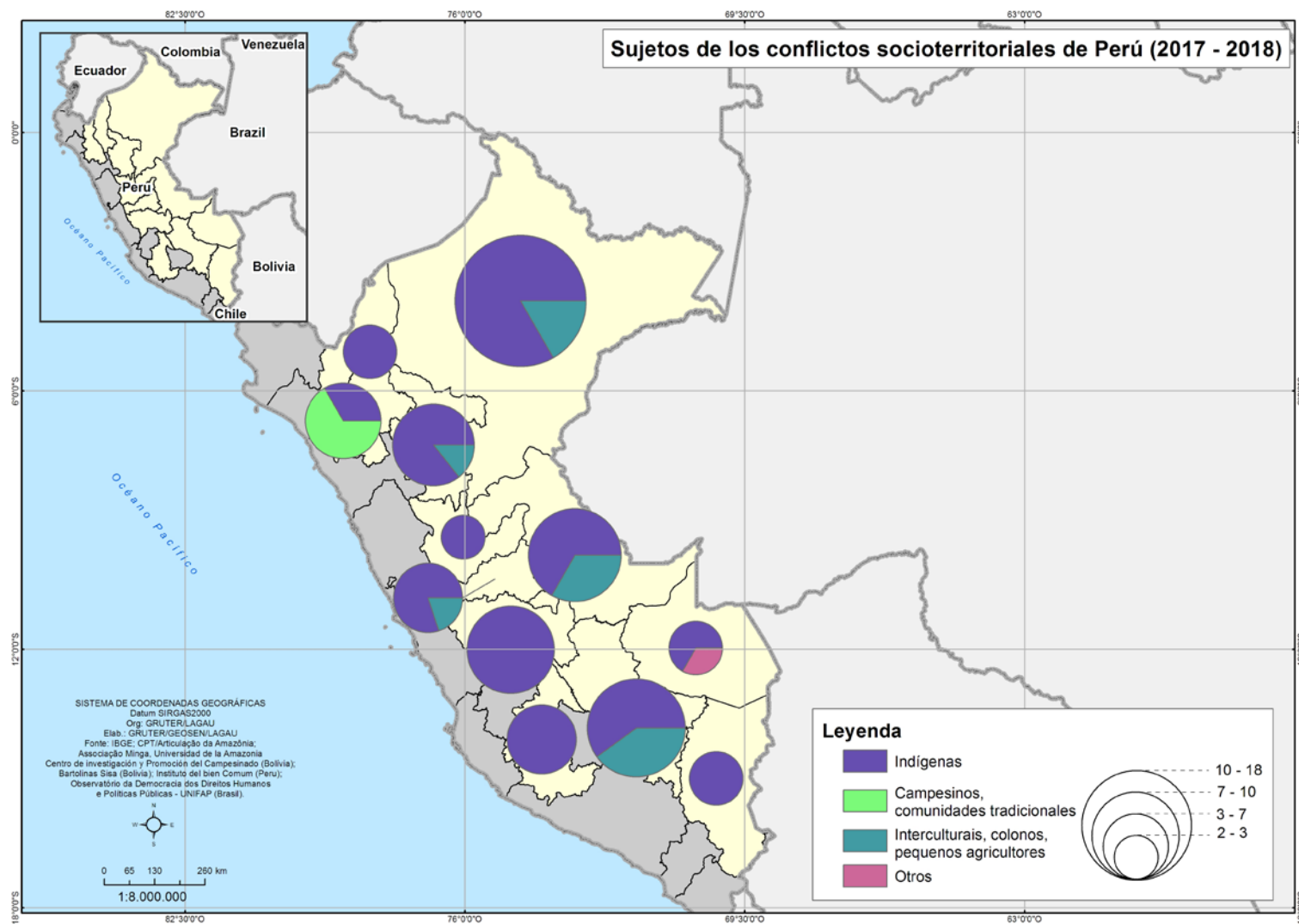


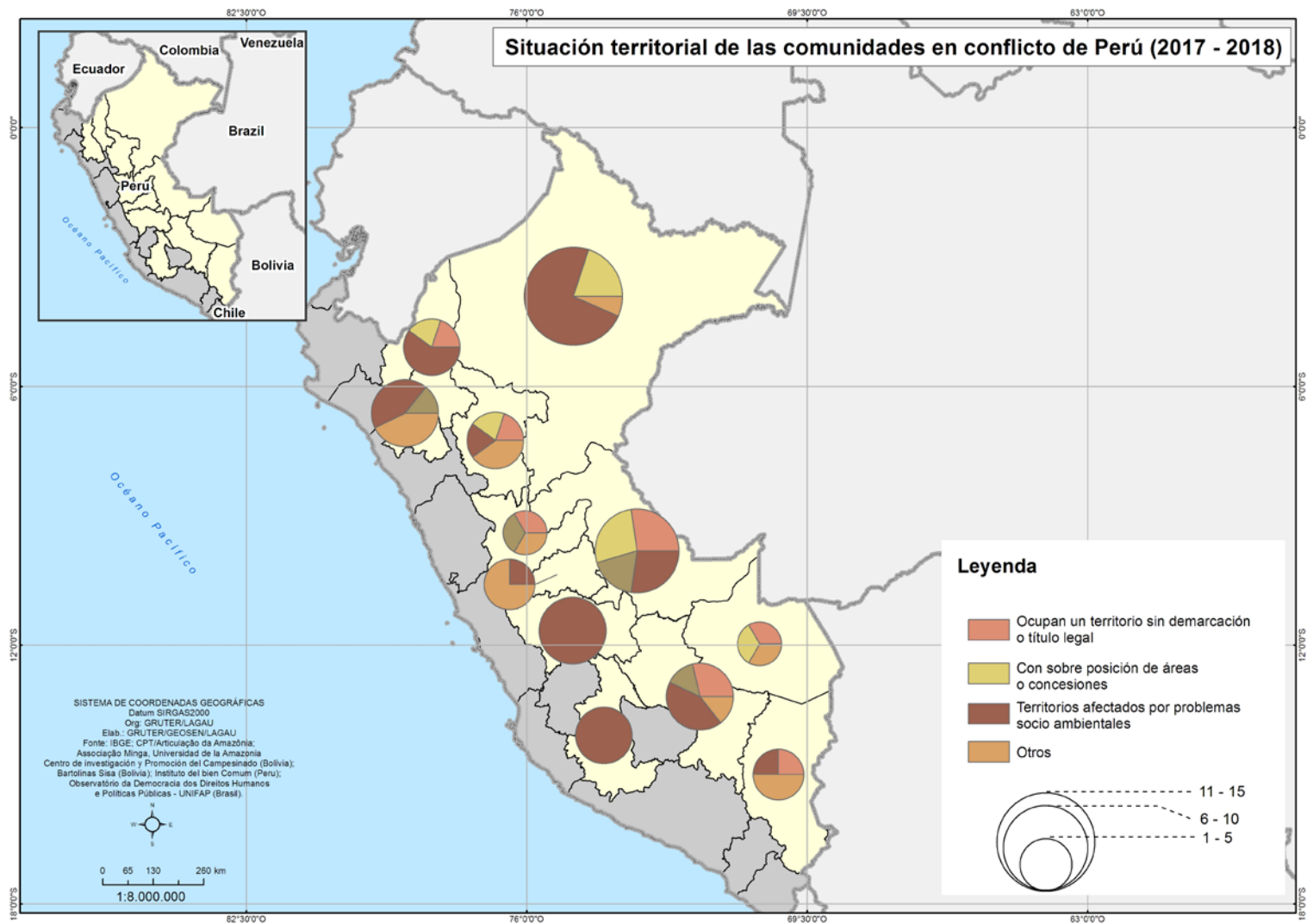
# Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónico



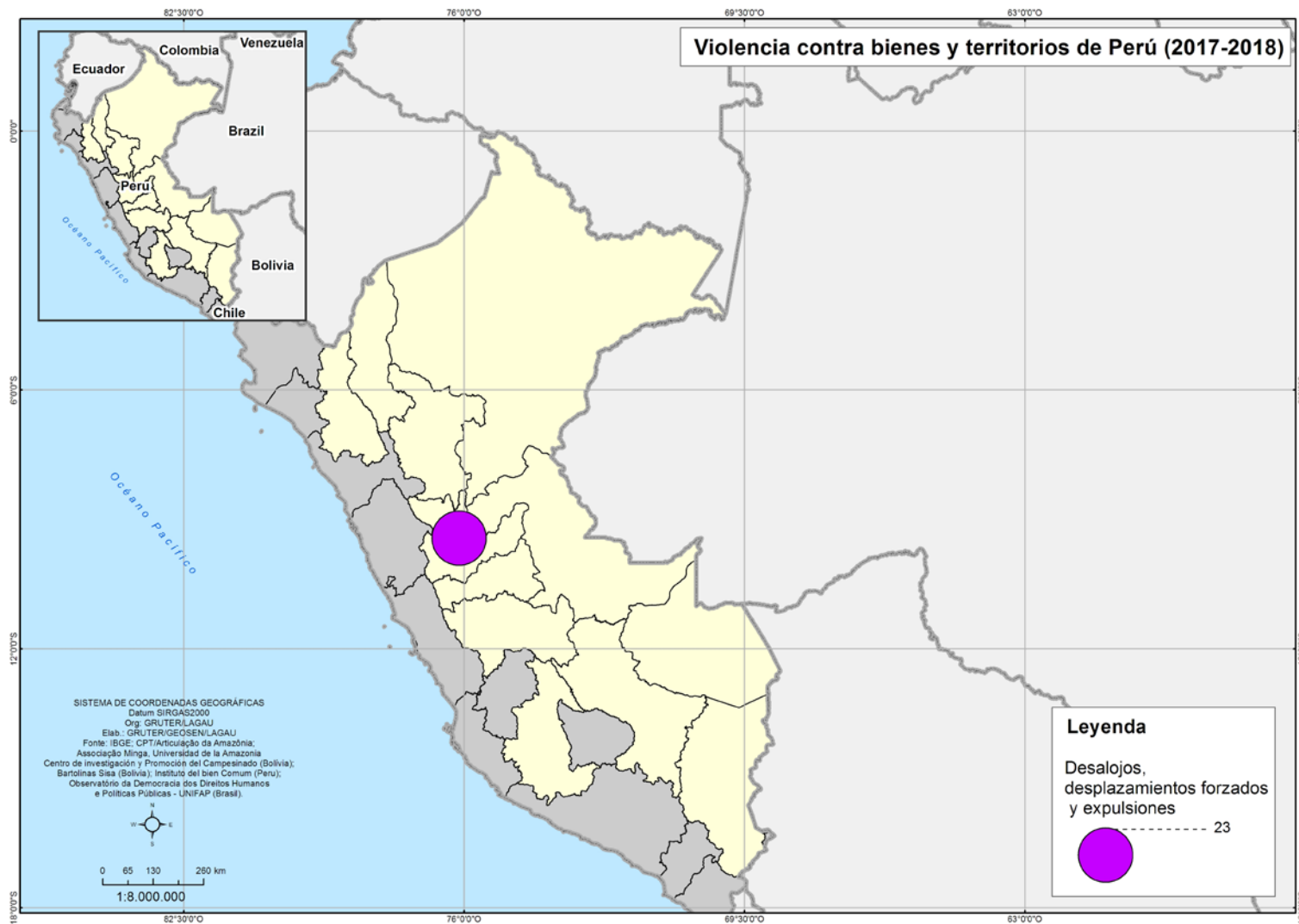




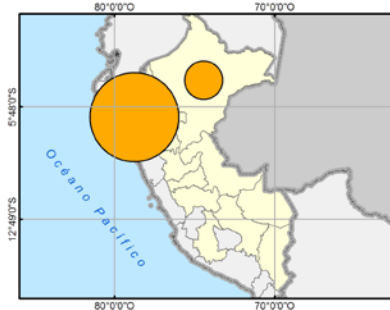
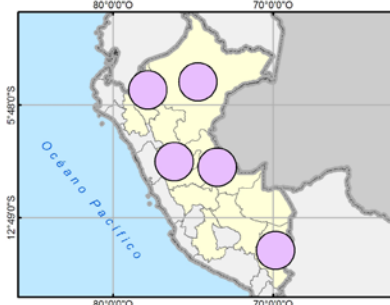
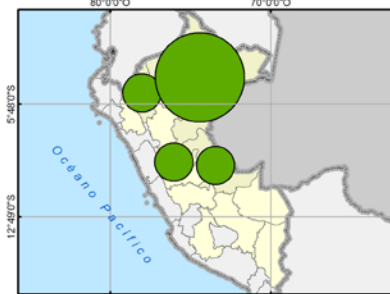
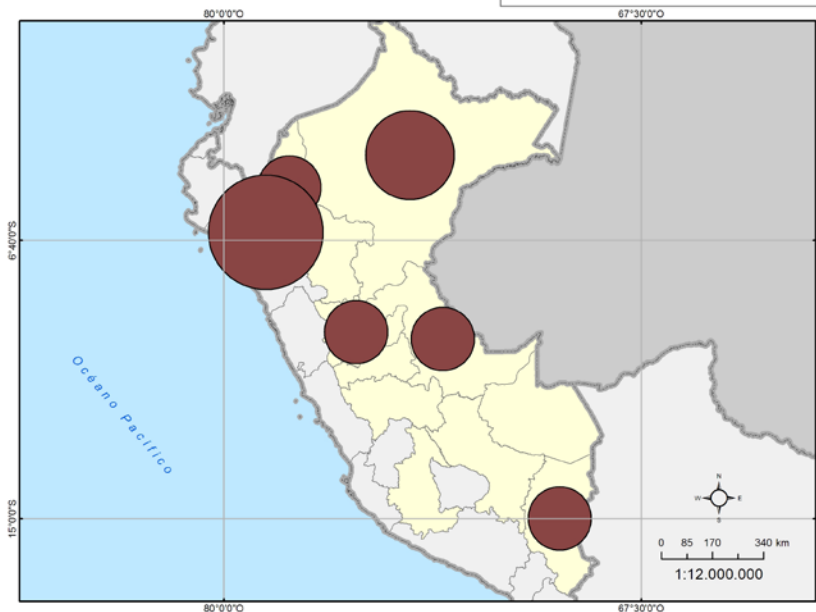




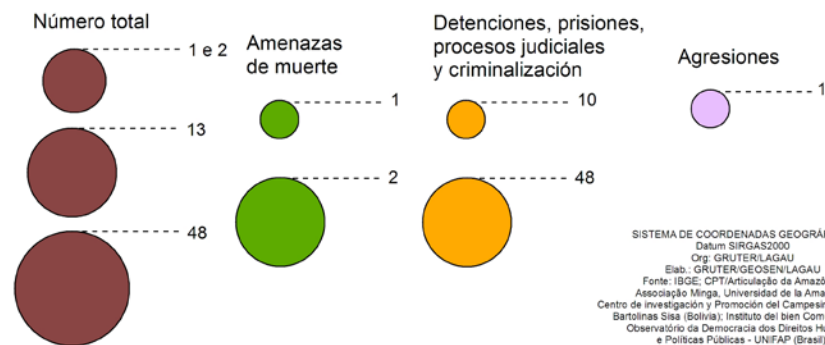


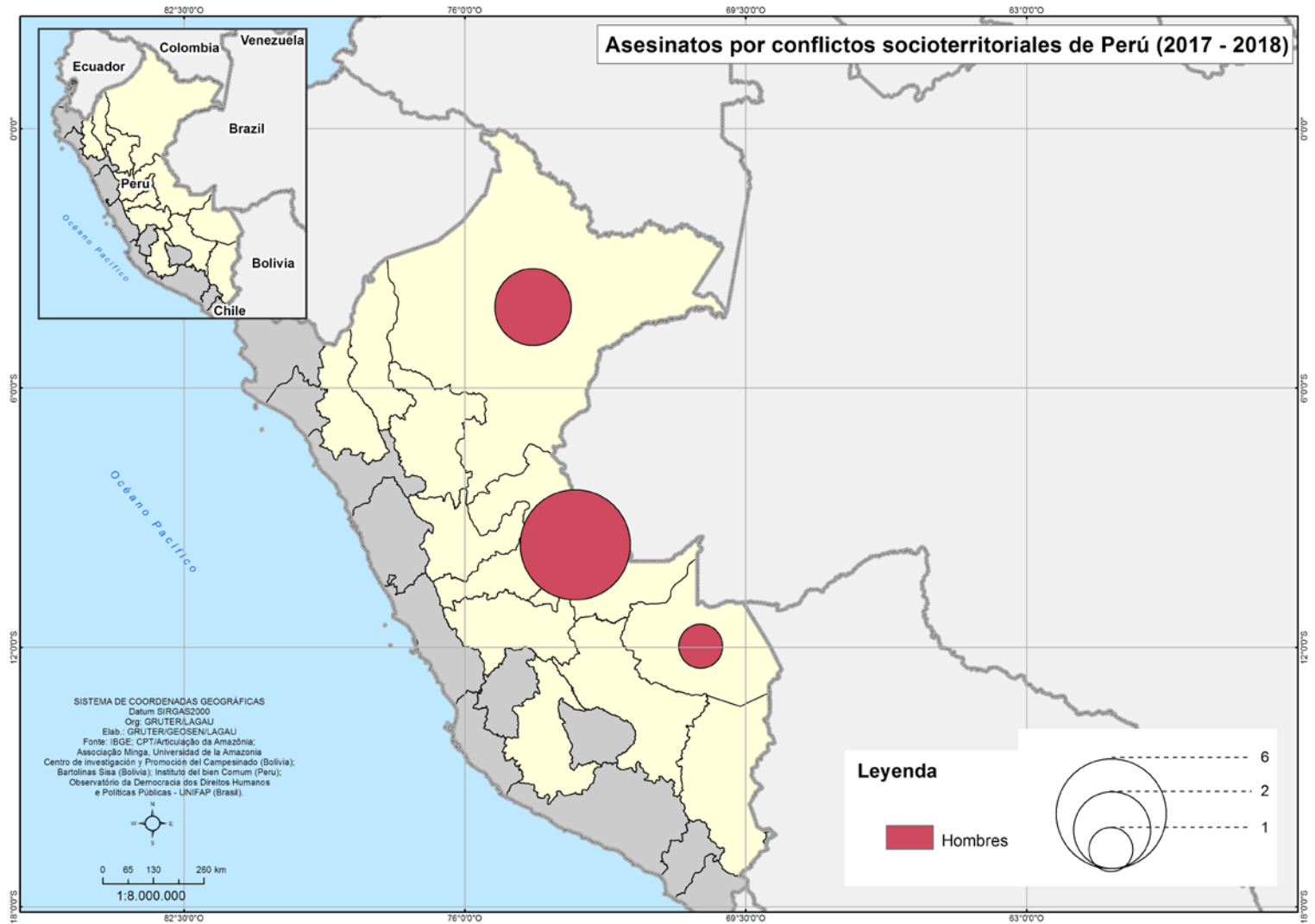


**Violencia contra la persona en conflictos socioterritoriales de Perú (2017-2018)**



**Leyenda**





# Las 4 cuencas: un desastre socio-ambiental

*Luis A. Hallazi Méndez*

Las cifras y estadísticas no son suficientes para aproximarnos a lo que significa sobrevivir en un territorio devastado por los impactos de la actividad petrolífera, lo saben los pueblos indígenas Quechua del Pastaza, Achuar del Corrientes, Kishwas del Tigre y Kukama Kukamiria del Marañón, lucha indígena conocida como los pueblos de las cuatro cuencas de la región de Loreto. Pueblos que tras casi medio siglo de explotación de petróleo vienen sufriendo la contaminación de los recursos necesarios para cualquier ser humano para llevar una vida digna: agua contaminada, lo que incluye ríos, peces, niños, adultos y otros seres vivos con presencia de metales pesados por encima de los límites permitidos; suelos contaminados, lo que significa infertilidad de las tierras, escasez de alimentos e insalubridad para la vivienda; así como millones de hectáreas deforestadas y degradadas que representan un desastre medio ambiental y social manifiesto.

La convivencia con la extracción del petróleo se remonta a la década de 1970, con la explotación del Lote 1AB hoy Lote 192 concesionado a la empresa estadounidense Occidental Petroleum Corporation (OXI). Este lote se superpone al territorio ancestral de los pueblos Quechuas, Achuar y Kichwa entre las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre en las provincias del Datem del Marañón y Loreto,

en Perú. Tras 25 años de explotación por parte de OXI, en el 2000 la concesión cambia y se le otorga a la empresa argentina Pluspetrol Norte S.A., hasta el 2015. El lote fue concesionado sin consulta previa a Pacific Stratus Energy S.A. y hoy lo explota Frontera Energy S.A.. Este lote está considerado como el de mayor producción de petróleo a nivel nacional con el 17% de producción.

En el caso del pueblo Kukama Kukamiria en su territorio se encuentra la concesión del Lote 8, explorado y explotado en 1970 por PetroPerú S.A.. En 1996 es entregado al consorcio Pluspetrol, Pedco, Yukong y Daewood, y actualmente está en manos de Pluspetrol Norte S.A.. El lote se encuentra ubicado en los distritos de Trompeteros y Urarinas a lo largo de la cuenca del bajo Marañón y Corrientes, uno de sus yacimientos se encuentra en la Reserva Nacional de Pacaya Samiria, una zona de alta sensibilidad ecológica. El Lote 8 constituye aproximadamente el 13% de la producción nacional.

Todos esos años de explotación petrolera y contaminación de agua y suelos han estado plagados de indiferencia por parte del Estado. La gran mayoría de los derrames de petróleo y de sus derivados han sido olvidados; los bosques y ríos son los únicos que saben con exactitud la contami-

nación impune ocultada. Miles de cuerpos y organismos indígenas siguen padeciendo sus efectos nocivos a pesar de que hubo estudios previos de diferentes instituciones del Estado que ya anunciaban los impactos a la salud tras una inminente contaminación silenciosa, poco a poco y gracias a la persistencia de estos pueblos se evidenció por completo el desastre socioambiental y hoy se ha determinado que hay aproximadamente más de mil lugares con impactos ambientales. Por otro lado, datos oficiales refieren que del 2000 al 2012 se han registrado aproximadamente 344 derrames de crudo en el Lote 192 y Lote 8.

La responsabilidad del Estado ha estado presente por acción u omisión, la falta de fiscalización en gran parte de los años de explotación fueron una constante. A pesar de la escasa atención, en 1984 ya se identificaban los impactos en la zona. La institución encargada de la gestión de recursos naturales declaró la zona de explotación del lote 1AB como la zona más crítica de todo el país. Posteriormente a inicios del 2000 el organismo encargado de fiscalización ambiental obtuvo como resultado 166 observaciones de incumplimiento de la normatividad vigente en las instalaciones del Lote 192.

En 2003 la situación se agravó cuando se comprobó que los vertidos de aguas provenientes de la producción no se estaba realizando en los puntos establecidos. Se trata de aguas de alta toxicidad que presentan un alto riesgo para la población local y que ni se manejan ni se reportan. Un estudio reciente calculó que 408 millones de barriles de aguas tóxicas son vertidas diariamente en las cuencas atravesadas por el Lote 192 y Lote 8. Posteriormente se realizó un monitoreo participativo lo que generó la declaración de emergencia

ambiental y sanitaria entre el 2013 y 2014. En la actualidad es imposible seguir ocultando esta devastación ambiental, no obstante las instituciones fiscalizadoras aún no han logrado hacer cumplir las sanciones y hay poca voluntad política por parte del Estado para seguir avanzado.

Lo efectos de ese desastre ambiental los encontramos hoy en miles de niños, mujeres y ancianos miembros de comunidades indígenas afectadas. Un reciente informe final del estudio toxicológico y epidemiológico realizado en 2016 por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), mostró que la población de las cuatro cuencas supera los valores mínimos de plomo, arsénico, cadmio, bario y mercurio recomendados por el Ministerio de Salud. La situación más grave es la de los niños menores de 12 años, el 22% de ellos supera los estándares nacionales y el 49.2% supera estándares internacionales. Por otro lado, estudios de evaluaciones de riesgo para la salud y el ambiente realizados bajo demanda del Fondo Nacional del Ambiente determinaron que, en los sitios impactados por la actividad petrolera, existe riesgo cancerígeno para varias de las comunidades indígenas.

En suma, ambos lotes son importantes para la producción de aproximadamente el 30% de la producción nacional de petróleo. En los dos casos de contaminación estuvo presente la indiferencia y el maltrato del Estado y las empresas privadas durante décadas. Ambos fueron operados por Pluspetrol Norte S.A., la mayor responsable de este desastre con un total de 276 derrames de crudo. Los cuatro pueblos tienen la salud resquebrajada como consecuencia de la ineficiente y negligente gestión de los lotes que han vulnerando los derechos humanos de estos pueblos indígenas, con

resultados devastadores para la naturaleza, la vida y salud de su gente. Sin embargo, hasta el momento no hay responsables que asuman hacerse cargo de este desastre socioambiental, ni las empresas OXI, Pluspetrol o Frontera Energy asumen su responsabilidad, ni el Estado peruano garantiza el respeto de los derechos básicos.

Por esa razón, las organizaciones indígenas dejaron de lado todas las diferencias históricas entre sus pueblos para unirse a través de la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FE-DIQUPE), Federación de Comunidades Nativas de la cuenca del Corrientes (FECONACOR), la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT) y la Organización de los Pueblos Indígenas Kichwas Amazónicos de la Frontera Perú Ecuador (OPI-KAFPE). Representantes de 98 comunidades nativas de las cuatro cuencas conformaron la Plataforma de Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de su Territorio (PUINAMUDT), desde donde hacen frente a la contaminación petrolífera en su territorio, divulgan las múltiples vulneraciones de los derechos humanos que vienen sufriendo y se enfrentan al poder corporativo de las empresas trasnacionales y al poder burocrático del Estado para que genere políticas públicas de identificación, compensación e indemnización de los daños ambientales, sociales y culturales causados durante casi medio siglo en su territorio.



Federación Indígena Quechua del Pastaza - Fediquep



Federación Indígena Quechua del Pastaza (Fediquep)







# “La vida es la VIDA de defenderla.”<sup>1</sup>

*Patrícia Rocha Chaves<sup>2</sup>; Dário Rodrigues de Melo Júnior<sup>3</sup>;  
Eduardo Queiroz de Lima<sup>4</sup>; Guilherme Vitorino do Santos<sup>5</sup>;  
Kércio Jesus Silva Nascimento<sup>6</sup>; Alessandra Cunha Tavares<sup>7</sup>*

*Este trabajo fue “elaborado” con el signo de la pasión. [...] Pasión segundo el sentido de Gramsci: de colocarse en una posición y, mediante esta postura, intentar entender una tragedia. El proceso social que se intenta entender no es un objeto de investigación: es una causa, una pasión.” (Francisco de Oliveira, 1985)<sup>8</sup>*

Aunque aquí utilizemos un lenguaje cartográfico, así como Oliveira (1985), pretendemos expresar el sentido de la formación de una “región” metamorfoseada en receptáculo de políticas planeadas para el desarrollo capitalista que desembocó en una realidad de violentos procesos de acumulación de capital y, como consecuencia, en disputas territoriales entre las partes sociales que viven allí y empresas capitalistas de varias partes del mundo.

iniciativa de su su beneficio en las relaciones capitalistas, en la división nacional del trabajo y, de forma más precisa, en la división internacional del trabajo, puesto que en las relaciones capitalistas cada nación tiene que estructurarse como un pedazo del proceso y de los medios de producción y reproducción del capitalismo a nivel mundial. Toda energía que venga de la naturaleza o de la fuerza de trabajo tiene que estar sometida a esta relación.

Sabemos que los procesos de regionalización parten de la La Amazonía, en general, fue tomada como una parte fun-

<sup>1</sup> Aleida Guevara en su discurso de abertura de la Conferencia Nacional de la Tierra y del Agua, realizada en Brasilia en noviembre de 2004.

<sup>2</sup> Profesora Dra. del Programa de Posgrado de Geografía de la Unifap y Coordinadora del Gruter

<sup>3</sup> Bacharel en Geografía en la Unifap, Académico de Licenciatura en Geografía - Unifap y Bolsista de Extensión en el proyecto Cartografías Campesinas - PROEXT (Unifap)

<sup>4</sup> Técnico del Laboratorio de Geoprocésamiento del curso de geografía de la Unifap y Msc. en Geodinámica y Geofísica por la Universidad Federal de Río Grande del Norte - UFRN

<sup>5</sup> Académico de Geografía de la Unifap y becario de extensión por el Proyecto Atlas de Conflictos Socioterritoriales de la región Pan-amazónica de la CPT.

<sup>6</sup> Académico de Geografía de la Unifap y becario de extensión por el Proyecto Atlas de Conflictos Socioterritoriales de la región Pan-amazónica de la CPT.

<sup>7</sup> Académica de Geografía de la Unifap y becaria de Iniciación Científica - CNPq por el Proyecto Lucha por la Tierra y Territorio en la Amazonía.

<sup>8</sup> Se trata de la primera edición de Elegía para una re(li)gión de Francisco de Oliveira. En este fueron utilizadas las obras impresas en 1985 y la de 2008.

damental de este proceso. Conforme Oliveira (1987, p. 10), la Amazonía continental llama la atención por su significativa extensión territorial “[...] ocupa dos quintas partes de América Latina que representan un tercio de las reservas mundiales de selvas latifolias. Además, también es responsable por una quinta parte de todo el agua dulce disponible en el mundo”.

Otras importantes características de la región son destacadas por Porto-Gonçalves (2018):

[...] en la Amazonía, la mayor extensión continua forestal del planeta – 8 millones de kilómetros cuadrados; la mayor concentración de biomasa por hectárea del planeta – de 500 a 700 toneladas de biomasa por hectárea; que se constituye en un enorme “océano verde”, ya que 70% de esta biomasa es agua, en extensión, como vimos, verdaderamente oceánica. La enorme concentración de energía solar, característica de la franja ecuatorial, implica enorme evapotranspiración, que redistribuye agua por toda América del Sur, Central, Caribe e, incluso, para el sur de América del Norte. (PORTO-GONÇALVES, 2018, P. 57)

La capacidad de generar renta territorial, la vastedad continental de la Amazonía y su importancia substantiva, relacionada con el equilibrio ecológico en escala planetaria interesa particularmente a los países que de ella forman parte. Pero las características que le confieren importancia también llaman la atención al mundo entero justamente porque ella misma también representa un potencial económico inmensurable.

En este sentido, se puede afirmar que desde el proceso de la colonización europea en el continente americano, hubo muchas formas de explotación de la selva amazónica y de

sujeción de las poblaciones allí existentes. Sin embargo, el fin de la segunda guerra mundial introdujo en el mundo una dinámica diferenciada en las relaciones geopolíticas y geoeconómicas. Otras formas de explotación surgieron entre el ocaso de las antiguas potencias mundiales y el auge de las nuevas potencias, que pasaron a dictar el progreso y/o el desarrollo económico del mundo, lo que dio lugar a la nueva división internacional del trabajo.

Los países de la América del Sur con áreas cubiertas por selva amazónica pasaron a articularse para discutir políticas de “defensa” del bioma. Por lo menos este fue el discurso que culminó con la construcción del Pacto Amazónico.

Se sabe que los intereses internacionales, ya localizados en ciertos puntos de la Amazonía, pasaron a re-articularse para repensar la geopolítica de la exploración en la extensión de este bioma. Articular la Amazonía continental también significaba articular estos intereses y facilitar sus acciones. Conocerla mejor significaba explotarla mejor. Siendo así, la iniciativa de tomarla como una región tenía por intención convertirla en objeto de una nueva etapa dentro del proceso de explotación del capitalismo mundializado, lo que llevaba en consideración las nuevas dinámicas impuestas por sus necesidades históricas.

En estos aspectos, los procesos de regionalización han sido elaborados e interpretados como herramientas teórico-prácticas para hacer efectivo el desarrollo económico capitalista: “[...] la identificación de una determinada parte del territorio en un mapa como región no es tan ingenua o tan simple como pueda parecer a primera vista. Una región siempre es una completa construcción política.” (Porto-Gonçalves,

2005, p. 18). La formación de la región Pan-Amazónica no escapó a este modelo y se consolidó el 03 de julio de 1978 en Brasilia, cuando, después de muchas discusiones entre los países amazónicos, se firmó el Tratado de Cooperación Amazónica, el Pacto Amazónico<sup>3</sup>.

Según Ribeiro (2005), tres criterios han sido bastante utilizados para definir la región Pan-Amazónica: su área de superficie forestal, su área de superficie hidrográfica y, finalmente, la Amazonía geopolítica. Este autor cita que la cuestión se resolvió de la siguiente manera:

El criterio básico escogido para delimitación territorial del Tratado fue predominantemente hidrográfico. En Brasil, el criterio de definición es el de la Amazonía Legal. Los demás países han tomado el criterio hidrográfico en sus respectivas áreas amazónicas, que comprenden los afluentes del río Amazonas que nacen en la cordillera de los Andes, o, también, en el Macizo Guayanés. La amplitud de las áreas que balizan el Tratado van más allá de los límites de las florestas del Trópico Húmedo. Por otro lado, la extensión de estas florestas llega hasta áreas de ríos que no son afluentes del Amazonas y sí que nacen en el Macizo. Lo cual está en el artículo II del Tratado, expresado en los siguientes términos: "Artículo II - El presente Tratado se aplicará en los territorios de las Partes Contratantes de la Bahía Amazónica, así como, también, en cualquier territorio de una Parte Contratante que, por sus características geográficas, ecológicas o económicas, se considere estrechamente vinculado a la misma". (RIBEIRO, 2005, p. 257)

El autor también destaca que, como el objetivo principal del tratado era garantizar el desarrollo económico con preservación del medio ambiente, esto apenas podría ser garantizado por medio de la soberanía de cada Estado nacional, lo que dejaba fuera a la Guayana Francesa, debido a estar

bajo dominio de Francia. La Guayana Francesa todavía en la época actual es una colonia francesa, a pesar de haber movimientos organizados, debates y manifestaciones de movimientos sociales guayaneses que con frecuencia luchan por su autonomía económica, política y social de Francia.

Se comprobó que una región que incluyese toda la franja de selva tendría 5.908.195 km<sup>2</sup> y englobaría Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Guayanas, Surinam y Ecuador. Una región que considerase la bahía hidrográfica contaría con 6.869.344km<sup>2</sup> e incluiría Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Como ya destacado anteriormente cada país consideró como criterio geopolítico para la decisión ambas características físicas. Brasil, que constituye la mayor área en ambos criterios, delimitó la Amazonía Legal, que fue creada para fines de orientación de políticas públicas por el gobierno militar del presidente Castelo Branco. Esto representó, por tanto, un área de 7.710.664km<sup>2</sup> bajo jurisdicción del respectivo tratado.

A partir de aquí hubo innumerables tentativas de crear políticas destinadas a dar salida a los intereses de unificación de los proyectos de desarrollo capitalista, algunos de los cuales con características científicas y de investigación, como el Instituto Internacional de la Hilea Amazónica. También había proyectos de ocupación en masa de la región por poblaciones de países superpoblados, como el Proyecto Hindú, el Proyecto Japonés y el Proyecto Chino. Había también una supuesta hipótesis de que la Amazonía fuese utilizada como refugio para la población norte-americana en caso de guerras nucleares, todo lo cual era reverberado por una fuerte ideología de que la Amazonía era un inmenso espacio vacío. (RIBEIRO, 2015)

También se invirtió en grandes proyectos que acabaron fracasando, entre ellos la construcción del Grande Lago Amazónico y en este período también se invirtió en la concesión de tierras públicas para explotación maderera. Fueron designados proyectos de infraestructura de represas y de vías fluviales en varios países amazónicos, que también debían servir para la logística de explotación de minerales y de la propia madera.

Actualmente, la dinámica de estas políticas siguen los modelos neoliberales, respaldados por los gobiernos nacionales bajo la forma de concesiones de explotación de petróleo, de construcción de represas y de hidroeléctricas para producción de energía, de la expansión de la deforestación con corte raso de la selva tanto dentro como fuera de las unidades de conservación. La tala del bosque implica el avance de la pecuaria y de la producción de granos que se basan en la apropiación irregular de vastas áreas dentro del bioma.

Se destacan a partir de la mitad del año 2000 el PPP (Plano Puebla-Panamá) y la IIRSA (Iniciativa de Integración Regional Sur-Americana). Obviamente las empresas internacionales o nacionales que se territorializaron en la región no encontraron estos espacios vacíos. “Tanto la IIRSA como el PPP dan forma material (carreteras, represas, hidroeléctricas, puertos, aeropuertos y comunicaciones) al crear las “condiciones generales de producción” necesarias para que los capitalistas operen y realicen sus objetivos privados de lucro. (PORTO-GONÇALVES, 2018, p. 49)

Pisando su suelo, continúan resistiendo las sociedades

originarias que, como afirma Porto-Gonçalves (2018, p. 26), vivían aquí incluso antes de que la selva existiese. No obstante, también resisten las sociedades y clases sociales que se formaron durante varios períodos de ocupación y dominio de la región. “Estas visiones (fomentadas por los proyectos capitalistas) subsidian políticas que silencian y dan invisibilidad a estos pueblos/etnias/nacionalidades, así como también a las comunidades negras quilombolas/palmenqueras y campesinas (ribereños, siringueros, castañeros etc.) que habitan en ellas con larga trayectoria de ocupación de la región y su recopilación de conocimientos recogidos durante 17 mil años.”

Es imposible detallar aquí, ni aunque fuera de forma superficial, los inúmeros proyectos articulados por la construcción del Pacto Amazónico para subvencionar la explotación de la región. Algunos aprobados por los gobiernos de los países amazónicos y otros funcionan de forma ilegal. Lo que deseamos aquí, por lo menos de forma sucinta, es demostrar que la región planeada en/para el capitalismo es esta forma de “racionalización de la reproducción ampliada” apuntada por (Oliveira, 2008):

El modelo planeado no es, desde este punto de vista, sino una forma transformada de conflicto social y su adopción por el Estado en su relación con la sociedad es, antes que nada, un indicador del nivel de tensión de aquel conflicto, que implica las diversas fuerzas y los diversos agentes económicos y políticos.” (OLIVEIRA, 2008, P. 138)

Esto significa un intento de control social, económico y político que se manifiesta contrario y, como contrario, resultado concreto de las desigualdades configuradas dentro

de las relaciones capitalistas. Como resultado se deriva el conflicto social que provoca luchas violentas y que sustentan formas opuestas de relación entre el bioma amazónico y su dinámica natural.

En este sentido, el conflicto social se incluye como movimiento propio de la historia de los procesos, de la expansión del capitalismo con la destrucción de territorios no capitalistas y con las contradicciones en el interior del territorio capitalista. “Esta es la lógica contradictoria que construye/destruye formaciones territoriales en diferentes partes del mundo o hace que fracciones de una misma formación territorial conozcan procesos desiguales de valorización, producción y reproducción del capital, configurando las regiones.” (Oliveira, 2003, p. 14)

Considerando todo esto, las regiones planeadas para el desarrollo capitalista se consolidan, antes que nada, como regiones de conflictos. La iniciativa de ajustarlas a la producción capitalista acaba siendo cuestionada por sociedades y fracciones sociales, que se reproducen según otras lógicas de relación con la naturaleza, con el trabajo y con el resto de temas que rigen la vida, con la construcción y resistencia a la destrucción de estos territorios.

Las confrontaciones de pensamiento y de prácticas socio-territoriales en estos aspectos son inevitables. La violencia y la barbarie se instalan porque las instancias responsables por la distribución igualitaria y equitativa de los derechos no cumplen su papel político y social.

Con el objetivo de exponer, denunciar y también cuestionar las acciones de los grupos capitalistas, clases sociales

y de sus aliados, 40 años después de la creación del Pacto Amazónico, fue producido este atlas. Se basa en datos recogidos por movimientos sociales y entidades de los países que colaboran con las iniciativas de luchas locales y que representan las perspectivas, expectativas y formas de organización de las poblaciones amazónicas. Divulga las violencias, las manifestaciones y la situación de tierras y territorios de vida de los pueblos que tuvieron sus derechos usurpados por siglos y que, por medio del Fórum Social Panamazónico del año 2017, se comprometieron a construir una sistematización de datos de la Amazonía de cada país.

Tal acción, ya protagonizada en Brasil desde la década de los setenta por la Comisión Pastoral de la Tierra, también fue incorporada por entidades como el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Bolivia, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, de Bolivia, del Instituto del Bien Común de Perú y de la Asociación Minga y de la Universidad de La Amazonía, ambas de Colombia, e inaugura a nivel de la Pan-Amazonía la posibilidad de confluir, para más allá de las fronteras nacionales, con otra reflexión sobre la expansión y los retrocesos de las luchas territoriales.

Así pues, a partir de la utilización de métodos, técnicas y procedimientos de la Cartografía temática y del Geoprocesamiento, fueron elaborados estos mapas temáticos del atlas de conflictos socioterritoriales en países Panamazónicos para los años 2017 y 2018 en referencia a los cuatro países que aportaron datos de los conflictos: Brasil, Bolivia, Colombia y Perú.

El mapeo correspondió a 6.663,629 km<sup>2</sup> de la extensión

territorial de los cuatro países. Consideramos los estados/departamentos que hacen parte del dominio del bioma. En Bolivia estos corresponde a 411.376 km<sup>2</sup> y fueron incluidos en el mapeo los departamentos: Pando, Beni e La Paz. En Colombia estos corresponden a 594.705 km<sup>2</sup> y fueron incluidos en el mapeo los departamentos de: Caquetá, Vichada, Amazonas, Putumayo, Guainia, Guaviare, Meta, Cauca, Vaupes, Meta.

En Perú corresponden a 568.567,18 km<sup>2</sup> e incluimos en el mapeo los departamentos de: Loreto, Cusco, Ucayali, Madre de Dios, Ayacucho, Junín, Puno, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Huanuco, Pasco, Lambayeque. Y en Brasil corresponden a 5.088.980,59 km<sup>2</sup>, hacen parte los estados (departamentos): Pará, Tocantins, Mato Grosso, Roraima, Rondônia, Roraima, Amazonas, Amapá y todo el estado de Maranhão.

Como ya referido en el texto de introducción del atlas, traemos aquí ocho temas representados en los mapas: el total de conflictos socioterritoriales, el número de familias en conflictos, los sujetos sociales de los conflictos, la situación territorial de las comunidades, las causas de los conflictos, la violencia contra la ocupación territorial, la violencia contra las personas y un mapa de asesinatos cometidos contra mujeres y hombres.

Las luchas de mujeres y las luchas feministas ponen de relieve las diversas formas de violencia sufridas por las mujeres del mundo. Sea en el campo o en la ciudad, ya está llegando la hora de destacar los potenciales emancipatorios, libertarios y revolucionarios de las luchas de las mujeres en las conquistas territoriales, en sus formas de resistencia y su

enorme contribución en la producción de alimentos.

Es posible observar en las experiencias de formación o debate de mujeres que viven en el campo que la lucha contra el machismo en el espacio privado/doméstico es una lucha constante y que exige cambios fundamentales. Más allá del tema, está la amenaza constante de perder sus tierras y territorios. Los esfuerzos de lucha se amplían a medida que la violencia contra sus vidas y contra sus territorios de origen culmina con la imposibilidad de sobrevivir y de existir para la familia. Familia, trabajo y tierra forman la tríada del proceso de reproducción de la vida de estos pueblos. Ambas luchas son fundamentales para la liberación de las mujeres de los procesos de opresión. Se puede afirmar que es reciente esta atención dada a las demandas y al protagonismo de las mujeres que viven en regiones de conflictos, como señala Baster, (2018):

Las voces de las mujeres del campo en áreas de conflicto están siendo silenciadas a lo largo de los años, por ser invisibilizadas y porque sus vidas son cruelmente cortadas. Al mismo tiempo se da un crecimiento significativo del protagonismo de las mujeres en el campo, a partir de sus auto-organizaciones, principalmente en los enfrentamientos a las innumerables retiradas de derechos. (BASTER IN CADERNOS DE CONFLITOS NO CAMPO, 2018, p.83)

Por todas estas cuestiones, las palabras de Elisa Urbano Ramos (Pueblo Pankararu) tienen que resonar para inspirarnos a construir otras posturas en la relación sociedad y naturaleza: “mi cuerpo es mío, cuerpo de Elisa. Como cuerpo de Elisa, él es territorio de Elisa. Pero, antes de ser territorio de Elisa, el mismo es un cuerpo Pankararu e es territorio Pankararu y los hombres no indios tienen que aprenderlo”.



Tenemos que evaluar nuestras estructuras sociales y confrontarnos con sus contradicciones. Este atlas pretende mostrar el cotidiano de estas cuestiones, donde parte de las sociedades de nuestro tiempo viven una guerra velada para mantener sus vidas. Por estas cuestiones las palabras de la Madre Teresa de Calcuta recordadas por Aleida Guevara en su discurso de abertura de la Conferencia Nacional de la Tierra y del Agua en Brasil en 2017 continúan actuales para reflexionar sobre la realidad de los pueblos del campo en la Amazonía: “la vida es la vida de defenderla”. Que este atlas pueda ser utilizado como un instrumento de denuncia y de defensa de estos pueblos.

Senado Federal – Vol. 64, 2005.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BASTER, Raquel. O silenciamento das mulheres camponesas em situação de conflitos no campo e as sementes que anunciam suas resistências: En Cadernos de Conflitos no Campo. Goiânia – GO: CPT Nacional, 2010.

CHAVES, P. R. Rebelião e barbárie: conflitos socioterritoriais na região do bico do papagaio. FFLCH - Facultad de Filosofia Letras y Ciências Humanas. Tesis (Doctorado de geografia). Programa de Posgrado de Geografia Humana. São Paulo – SP: Universidad de São Paulo, 2015.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. Amazônia, Amazônias. São Paulo – SP: Contexto, 2015.

\_\_\_\_\_. Amazônia, encruzilhada civilizatória: Tensões Territoriais em Curso. Bolivia: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS, 2018.

OLIVEIRA, Francisco. Noiva da Revolução e elegia para uma re(li)gião. São Paulo – SP: Boitempo, 2008.

OLIVEIRA, Arioaldo Umbelino de. Amazônia: Monopólio Expropriação e Conflitos - 5ª edición. Campinas – SP: Papirus, 1987.

RIBEIRO, Nelson de Figueiredo. A Questão Geopolítica da Amazônia da Soberania Difusa à Soberania Restrita. Brasília – DF: Edições do

# Presentaciones de entidades Atlas conflictos socio-territoriales del pan-amazonas

## **Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) – BOLIVIA**

CIPCA es una institución con cobertura y presencia nacional desde hace 49 años que contribuye al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígenas campesinos y, desde esta opción, participa en la construcción de una Bolivia democrática, autónoma, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente. El CIPCA trabaja para que las organizaciones indígenas de campesinos sean democráticas, autónomas y auto gestionadas,. Asimismo, impulsa el desarrollo rural sostenible con un enfoque territorial y realiza acciones para que los gobiernos e instituciones públicas sean democráticas, interculturales y eficaces.

## **Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando – Bartolina Sisa / FDMCP-BS**

La FDMCP “BS” está conformada por un grupo de mujeres campesinas de 15 municipios del departamento Pando. No tiene fines lucrativos y fue creada en el año 2000. Su fundamento principal es que la equidad de género sea adoptada como forma de vida entre mujeres y hombres para alcanzar el equilibrio y la armonía de la convivencia humana, así como para evitar el crecimiento de la brecha entre ricos y

pobres. La misión es recuperar la soberanía territorial, alimentaria y la dignidad de las mujeres campesinas, indígenas y originarias de Pando. Para lograrlo fomentan espacios participativos y de lucha por los derechos y propiedad de la tierra con el objetivo de asegurar la autonomía de los pueblos originarios campesinos.

## **Asociación para la promoción social alternativa MINGA**

MINGA es una organización defensora de los derechos humanos que se articula con los movimientos sociales y contribuye con el fomento a las condiciones de vida digna en los territorios y comunidades de Colombia. Para ello, promueve la participación social y política en el proceso colombiano de construcción de la paz, la democracia y la lucha por la permanencia de las comunidades en sus territorios de manera autónoma y respetando sus planes alternativos de vida. Se promueve la incidencia de las organizaciones sociales en el mejoramiento del marco de protección y garantías de los derechos humanos en su integralidad. MINGA es una organización construida desde el pensamiento y la acción a partir de la reflexión sobre las tareas cotidianas. Por ello, la articulación con los movimientos sociales para su empoderamiento y desarrollo es una prioridad.

## **La Universidad de la Amazonía de la ciudad de Florencia,**

## **departamento de Caquetá.**

La Universidad de la Amazonía apoya a las comunidades campesinas de la región mediante un convenio de colaboración con la Vicaría del Sur, Arquidiócesis de Florencia. Cuenta con la colaboración de la ‘Mesa departamental para la defensa del agua y del territorio’ y está coordinada por la profesora Mercedes Mejía Leudo del Programa de Ingeniería Agroecológica. Además, participan estudiantes del Doctorado en Educación y Cultura Ambiental del curso Sistemas Energéticos y Ciclos Biogeoquímicos, programa del Ingeniería Agroecológica.

## **Instituto del Bien Común (IBC)**

Organización peruana que trabaja con comunidades rurales para promover la gestión óptima de los bienes comunes tales como territorios comunales, cursos de agua, bosques, pesquerías y áreas naturales protegidas. Del cuidado y buen uso de los bienes comunes depende la salud y continuidad de los diversos ecosistemas y el sustento de las poblaciones. El IBC trabaja con comunidades con las que desarrolla proyectos referentes al ordenamiento y planificación territorial. Sus ejes principales de trabajo son: la gobernanza para el cuidado de los bienes comunes, la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el respeto de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas y no-indígenas, con el objetivo de valorizar el conocimiento ancestral y científico.

## **Articulación de amazonía de la “comisión pastoral de la tierra” (CPT)**

La Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) nació en junio

de 1975 durante el Encuentro de los Obispos y Prelados de la Amazonía convocado por la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil (CNBB). Fue fundada en plena dictadura militar como respuesta a la grave situación que vivían los trabajadores rurales, ocupantes de tierra y peones, sobre todo en la Amazonía. Dada la importancia de la Amazonía en el escenario nacional e internacional y por el hecho de en ella concentrarse gran parte de los conflictos y de la violencia contra hombres y mujeres del campo, la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) decidió en 2009 crear una Articulación de las CPT’s que actúan en los nueve estados (departamentos) de la Amazonía Legal de Brasil: Acre, Amazonas, Amapá, Maraón, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins. Esta Articulación tiene como objetivo sumar fuerzas para realizar una lectura más adecuada de la realidad de la región para buscar caminos e instrumentos nuevos que permitan enfrentar los desafíos. La Articulación de la CPT de la Amazonía en 2015 pasó a formar parte del Comité Internacional del FOSPA y en 2017, en el VIII Fórum Social Panamazónico en la ciudad de Tarapoto, presentó el primer “Atlas de Conflictos de la Amazonía” donde mostró los conflictos de la Amazonía brasileña.

## **Grupo de extensión e investigación sobre tierra y territorio en la amazonia**

La creación del Grupo de Extensión e Investigación sobre Tierra y Territorio en la Amazonía surge de la necesidad de debatir sobre las luchas de acceso a la tierra en todo Brasil y en la Amazonía de forma particular. Se observa que las luchas por tierra y territorio en la Amazonía son una respuesta a la lógica divergente y antagónica originada por

el proceso de apropiación de los recursos por parte de grupos capitalistas. Por un lado, los campesinos, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes poseen una concepción y sentido de apropiación de la naturaleza para reproducción de la vida. Por otro lado, las grandes empresas y propietarios de tierra tienen como propósito la reproducción del capital. Puesto que el Estado brasileño legitima la segunda relación, las comunidades campesinas locales se ven expuestas a situaciones sistemáticas de violencia y conflictos, como resultado de la implementación de determinadas políticas públicas, así como de los efectos de los procesos de industrialización, urbanización.

### **Observatório da Democracia, Direitos Humanos e Políticas Públicas**

El Observatório da Democracia, Direitos Humanos e Políticas Públicas es un programa de extensión vinculado a la Universidad Federal de Amapá, constituido con la propuesta de incentivar, reunir y difundir acciones de investigación y extensión y docencia en las áreas de derechos humanos y políticas públicas. El Observatorio busca consolidarse como un espacio de divulgación científica y diálogo entre movimientos sociales, investigadores y actores sociales interesados en estudios e investigaciones en derechos humanos y políticas públicas. El Observatorio tiene como objetivo fomentar la creación de un espacio de crítica, reflexión, estudios e intercambio de información sobre el campo interdisciplinario de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas.

Ante la necesidad de profundizar el debate y la investigación sobre estas cuestiones, la participación académica se revela como un apoyo fundamental tanto en el proceso de

formación y de producción de material técnico y científico, como en el apoyo de las comunidades y movimientos sociales. Se entiende que sólo de esta forma la universidad podrá cumplir su papel fundamental en la construcción del proceso de ciudadanía.

### Atlas de Conflictos Socio-territoriales en la Región de la Pan-Amazonía



Esta es la primera publicación del Atlas de Conflictos Socioterritoriales Pan-Amazónicos, recogiendo la actuación de cuatro países, que son Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. Entidades de estos países se volcaron sobre los conflictos que afectan al pueblo amazónico y sus territorios, mapeando-los con un proyecto cartográfico, que está acompañado de la descripción detallada de casos emblemáticos de violación de derechos, delimitados temporalmente a los años 2017 y 2018. El Atlas une, así, análisis cuantitativa, conseguida a partir de extraer los datos de los conflictos, con la presentación del impacto de las violencias sobre comunidades, en una perspectiva cualitativa. Este Atlas conjuga datos de los años 2017 y 2018, cubriendo 85% de área de la Pan-Amazonia, y pretende proseguir este proceso de identificación y de análisis de las violencias contra el pueblo de la Amazonia.

Organizaçã:



Realizaçã:



Apoio::

